



SANTA MARTA

CORAZÓN

DEL CAMBIO

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



GABINETE DISTRITAL
VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital

ADRIANA TRUJILLO ARIAS
Secretaria General

INGRID LLANOS VARGAS
Secretaria de Hacienda

RAUL PACHECO GRANADOS
Secretario de Planeación

ISIS NAVARRO CERA
Secretaría de Desarrollo Económico y
Competitividad

ADOLFO BULA RAMIREZ
Secretaría de Gobierno

ANDRES CORREA SANCHEZ
Secretaria de Promoción Social, Inclusión y
Equidad

SANDRA VALLEJOS DELGADO
Secretaria de Seguridad y Convivencia
Ciudadana

**ANDREA FERNANDA DIANA CAROLINA
GUZMAN**
Secretaria de Cultura

JAZMÍN SANCHEZ BOZON (E)
Secretaria de Movilidad Multimodal y
Sostenible

ANTONIO PERALTA SILVERA
Secretario de Educación

HENRRIQUE TOSCANO SALAS
Secretario de Salud

JOSE MANJARREZ
Alto consejero para la Sierra Nevada y la
Zona Rural

VILBRUM EDWAR TOVAR PEÑA
Alto consejero para la Paz y el Postconflicto

JONATHAN NIETO
Gerencia de Infraestructura

SANDRA DAZA
Dirección Jurídica Distrital

GREYS AVILA CAMPO
Dirección de Contratación

ALVARO CASTILLO BOLAÑO
Dirección TIC

JAIME AVENDAÑO CAMACHO
Oficina para la Gestión del Riesgo y el Cambio
Climático

AURA HERRERA MARTINEZ
Oficina Asesora de Comunicaciones
Estratégicas

WILFRIDO GUTIERREZ OSPINO
Oficina de Control
Interno Institucional

LILIANA MOZO
Oficina de Asuntos Disciplinarios



ENTES DESCENTRALIZADOS

PATRICIA CAICEDO OMAR

Departamento Administrativo Distrital para la Sostenibilidad Ambiental – DADSA

JOSE DAJUD DURAN

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios – ESSMAR

ISIS NAVARRO CERA (E)

Instituto Distrital de Turismo - INDETUR

EDGAR MARTINEZ VARON

Instituto Distrital de Recreación y Deporte - INRED

DAGOBERTO OSPINA OSPINA

Empresa de Desarrollo Urbano (EDUS)

DIEGO LOPEZ

SETP



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANIFICACIÓN

Paola Sofía Narvárez Uribe
Javier Quintero Fragozo
José María Hernández Pacheco
Rosa Delia Rueda Caicedo
Orlando de Jesús López
José Elías Cortezano Gómez
Edgardo Mario Mercado
Samuel Ortiz Afanador
Diego Armando García Camargo
Aurora Garay De Olaya
Libaldy José Villanueva Pertuz
Julio Duran Pérez
Hans Prencke García
Elkin Eduardo Rodríguez Cantillo
Luz Dary Mendoza
Julio Bolaños Ruiz
Carlos Mario Jaramillo Quintero
Ernesto Forero Fernández De Castro
Jorge Mario Murillo González
Elizbell Sofía Diazgranados Visbal
Dollys Esther Rada Villegas
Oscar Jaramillo
Mateo Acosta

Edilma Peña Ospino
Ana María Caballero De Pájaro
Lith Aurora Elis Paternina
Elizabeth Pacheco Manríquez
Yohanis De Ávila Santiago
Carlos Herrera Rodríguez
Matilde Esther Maestre Rivera
Arregoces Coronado
Rosa Margarita Villafaña
Alfonso Guerrero Rodríguez
Maryoris Núñez Guerrero
Eduardo Antonio Llinas Martínez
Nellys Cadena Rojas
Sandra Liliana Pérez
Aldemar Duvan Guerra Zuñiga
Miguel Alfredo Cantillo Guerrero
Pastora Murillo Rubiano
John Guerrero González
Manuel Alexander Muñoz
Iván Calderón Quintero
Francisco José Coronado
Jorge Enrique Sánchez Rodríguez
Juana María Dávila Hernández
María Jessica Choles



CONCEJO DISTRICTAL DE SANTA MARTA

CARBONO DIAZGRANADOS JULIO MANUEL
GARCIA RIVERA LILIANA MARTA
GOMEZ AÑEZ PEDRO MANUEL
GOMEZ CEBALLOS INGRID XIMENA
GONZALEZ GALVIS ENRIQUE DE JESUS
LINERO LADINO JAIME ALBERTO
LINERO MONTES ALVARO GUSTAVO
LOZANO DUEÑAS EFRAIN DAVID
MOZO BLANCO JOSE MANUEL
OSPINO HERRERA JORGE YESID
PACHECHO DE LEON MIGUELINA
PALACIO RIVEIRA DAVID ENRIQUE
PALACIO SALAS JUAN CARLOS
PINEDO CUELLO CARLOS ALBERTO
ROBLES VEGA CARLOS ELIAS
RUIZ FRUTOS JUAN ANDRES
SARABIA CABALLERO IVAN DARIO
SOCARRAS VIVES OSVALDO ALBERTO
VARGAS CORVACHO EFRAIN DE JESUS

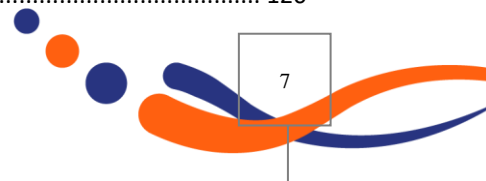


Tabla de contenido

1	PRINCIPIOS Y VALORES	11
2	COMO CONSTRUIMOS NUESTRO PLAN – APUESTA PARTICIPATIVA	12
3	VISIÓN PLAN DE DESARROLLO: SANTA MARTA, CORAZÓN DEL CAMBIO	14
4	EJES	15
4.1	EJE ESTRATÉGICO 1. CAMBIO CON OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN	15
4.2	EJE ESTRATÉGICO 2. TERRITORIO BIODIVERSO Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	15
4.3	EJE ESTRATÉGICO 3. CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO.	15
4.4	EJE ESTRATÉGICO 4. CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN BUEN GOBIERNO	16
5	PILARES	17
6	ENFOQUES	19
6.1	ENFOQUE POBLACIONAL	19
6.2	ENFOQUE DE DERECHOS	21
6.3	ENFOQUE DE GÉNERO	22
6.4	ENFOQUE TERRITORIAL	22
6.5	ENFOQUE DE PAZ TERRITORIAL	23
6.6	ENFOQUE BUSQUEDA DE UNA CIUDAD MAS PROSPERA	23
6.6.1	Dimensión productividad	24
6.6.2	Sostenibilidad Ambiental	25
6.6.3	Dimensión de Calidad de Vida	27
6.6.4	Equidad e Inclusión	29
6.6.5	Infraestructura y Conectividad	31
6.7	ENFOQUE CONTINUIDAD DEL CAMBIO	33
6.8	ENFOQUE HACIA LOS 500 AÑOS	33
6.9	ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	34
6.9.1	Línea base ODS	36
7	ARTICULACIÓN CON EL PDET	44
7.1	INICIATIVAS	45
7.1.1	Pilar 1 Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	45
7.1.2	Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras	46
7.1.3	Pilar 3: Salud Rural	47
7.1.4	Pilar 4: Educación rural y primera infancia rural	48
7.1.5	Pilar 5: Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	49
7.1.6	Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	50
7.1.7	Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva de derecho a la alimentación	50
7.1.8	Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	51



8	GENERALIDADES.....	53
8.1	DINÁMICA POBLACIONAL Y POBLACIONES VULNERABLES.	54
8.1.1	DINÁMICA URBANA Y POBLACIONAL.....	56
8.2	Distribución de población y sus estratos	57
8.3	RED DE EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PÚBLICO	59
9	EJE ESTRATÉGICO 1. CAMBIO CON OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN.....	64
9.1	POBREZA Y DESEMPLEO.	64
9.1.1	Pobreza y Desigualdad	67
9.1.2	Desempeño fiscal	71
9.1	EDUCACIÓN	72
9.1	SALUD.....	82
9.2	SEGURIDAD ALIMENTARIA	87
9.3	CULTURA	87
9.3.1	Fomento	87
9.3.2	Festivales y oferta cultural	88
9.3.3	Patrimonio.....	88
9.3.4	Sistema Distrital de Cultura- Tejido Cultural	88
9.3.5	Infraestructura cultural.....	89
9.4	DEPORTE Y RECREACIÓN.....	89
9.5	VÍCTIMAS.....	92
10	EJE ESTRATÉGICO 2. TERRITORIO BIODIVERSO Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	94
10.1	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL	97
10.2	IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS RELEVANTES	98
10.3	INCREMENTO DE LOS RIESGOS DE DESASTRES POR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	99
10.4	DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	99
10.5	ALTA VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO FRENTE A LOS RIESGOS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.....	99
10.6	CONFLICTOS POR USO DEL SUELO	100
10.7	SERVICIOS PÚBLICOS	104
10.7.1	Deficiencia en la prestación de los servicios públicos.	105
10.7.2	Focalización	112
11	EJE ESTRATÉGICO 3. CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO	114
11.1	ECONOMIA	114
11.2	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE SANTA MARTA.	115
11.2.1	Desarrollo turístico	120





11.2.2	Desarrollo Agropecuario.....	121
11.2.3	Focalización	122
11.2.4	Modernización de la infraestructura y Transporte intermodal.....	122
11.2.5	Vivienda.....	125
11.2.6	Legalización Barrios	126
11.2.7	Titulación	126
12	EJE ESTRATÉGICO 4. CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN EL BUEN GOBIERNO	128
12.1	SEGURIDAD.....	128
12.1.1	Focalización	130
12.2	GESTIÓN TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA	130
12.2.1	Focalización	130



PRESENTACIÓN

Soñar la ciudad que queremos todos para nuestros niños y siguientes generaciones, proponer cambios para el beneficio de todos y pensar en programas y proyectos para impactar a más sectores y poblaciones no es solo un asunto del gobernante territorial, en un asunto de todos.

La identificación y el análisis de las problemáticas que merecen una mayor atención de la administración y la inversión pública que se necesita para darles solución, merecen el concurso de los ciudadanos. Con una Estrategia de Participación Ciudadana iniciamos el camino para la Construcción del Plan de Desarrollo Distrital de Santa Marta, Corazón del Cambio 2020-2023. Hoy presentamos estas bases del plan a toda la ciudadanía para recoger sus aportes, reflexiones, y propuestas para continuar cambiando una ciudad que desde 2012 se transforma a pasos agigantados.

Bajo la premisa que todo Plan de Desarrollo debe ser el instrumento para la concertación de las prioridades del desarrollo municipal o departamental, la hoja de ruta de quien gobierna con los objetivos, metas, estrategias, programas, proyectos y recursos necesarios para ejecutar en un período específico, con todos los samarios y no samarios habitantes de la ciudad, se afronta el diseño de este Plan en función del bienestar colectivo y el desarrollo del territorio. El plan se organizó sobre cuatro ejes que serán el marco de inversiones y ejecuciones para el Distrito entre 2020 y 2023: *Eje Estratégico 1*: Cambio con oportunidades para la población; *Eje Estratégico 2*: Territorio biodiverso y ambientalmente sostenible; *Eje Estratégico 3*: Cambio con oportunidades en la innovación, competitividad y emprendimiento; *Eje Estratégico 4*: Cambio con oportunidades en Buen Gobierno.

Estamos frente a un momento en que podemos aprender del pasado, ratificar lo que recientemente bien se ha construido, resignificar el presente y estructurar nuevas ideas de ciudad para retos que deberán asumirse. Tenemos la voluntad, el compromiso y la férrea decisión de planear un desarrollo para que Santa Marta siga teniendo un gran presente y un prometedor futuro.

Con los ciudadanos como protagonistas de este ejercicio, el plan apunta a garantizar que, en los próximos cuatro años, superaremos problemas, dificultades y necesidades complejas en medio de las diferencias y la diversidad. Unamos nuestras visiones y sueños, y logremos avanzar en una ciudad incluyente y con equidad para todos. Este plan es una demostración de la sensibilidad hacia los asuntos de ciudad; de la fuerza de las ideas, del poder de cambiar. Entre todos hagamos de Santa Marta, Corazón del cambio.

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
ALCALDESA DISTRITAL

I. FUNDAMENTOS





1 PRINCIPIOS Y VALORES.

Los principios y valores que orientarán el mandato son:

LA VIDA ES SAGRADA. El fundamento esencial de toda comunidad humana es el respeto a la vida, por consiguiente, se considera que este derecho es inviolable y es el norte de nuestra propuesta política de gobierno y la máxima expresión de valor y acción democrática que nos orienta.

PAZ Y NO VIOLENCIA. Creemos y nos comprometemos con la construcción de la paz y el ejercicio de la no violencia. En nuestro gobierno rechazamos el uso de toda forma de violencia, y por lo tanto recurriremos y promoveremos el diálogo social y la implementación de los demás mecanismos para la resolución pacífica de conflictos.

LIBERTAD E IGUALDAD. Creemos que todos los seres humanos nacen libre e iguales en dignidad y derechos. Nuestro gobierno se caracterizará por hacer efectiva todas las libertades y derechos de los ciudadanos, y por consiguiente rechazamos toda forma de discriminación y desigualdad.

PLURALISMOS DEMOCRATICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. El respeto a la diferencia de ideas es el fundamento esencial de la democracia deliberativa y participativa; nuestro compromiso es brindar garantías para el ejercicio pleno de la participación ciudadana y los derechos políticos, para moldear y organizar el desarrollo del gobierno, reconstruir el tejido social y potenciar la defensa de lo público.

SOLIDARIDAD Y JUSTICIA CON EQUIDAD. Concebimos la solidaridad social como la colaboración para resolver los problemas más esenciales de la subsistencia y las dificultades de la vida. Creemos en la necesidad de dar un trato diferencial positivos a aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y pobreza. Propugnaremos por la implementación de una justicia distributiva y equitativa de los recursos sociales del Estado, para resolver los problemas de los sectores más débiles y necesitados de nuestras comunidades.

TRANSPARENCIA. Concebimos la transparencia como un principio de carácter Ético que rige nuestra propuesta de gobierno. Todas nuestras acciones de gobierno son públicas, por lo tanto, debe ser honesta, transparente, sin corrupción y de cara a la ciudadanía. La rendición de cuenta será nuestro compromiso permanente a fin de elevar la confianza de los ciudadanos ante las instituciones y los servidores públicos.



2 COMO CONSTRUIMOS NUESTRO PLAN – APUESTA PARTICIPATIVA.

La ley 152 de 1994 hizo exigible para todos los mandatarios del país la necesidad de formular y gobernar basados en un plan de desarrollo que consigne principalmente el programa de gobierno por el cual los ciudadanos votaron, así como otros insumos e instrumentos que ayudan a mejorar la perspectiva de un territorio.

El Plan de Desarrollo Distrital de Santa Marta Corazón del Cambio, de la alcaldesa Virna Lizi Johnson Salcedo, asume esta premisa no como una obligación legal sino como un elemento de coherencia entre lo planteado en la campaña, y las ideas con que se gobierna.

El presente documento sintetiza los principales elementos del Programa de Gobierno, así como otros insumos surgidos antes, durante y después de la campaña que permitió a Santa Marta tener su primera alcaldesa electa por voto popular.

Las etapas que debe seguir la construcción del Plan de Desarrollo Santa Marta Corazón del Cambio, son diagnóstico, formulación, concepto y aprobación e implementación.

Para construir el diagnóstico se tomó como base el Programa de Gobierno “Todos por el Cambio” de la Alcaldesa Virna Johnson Salcedo, al lado de otros documentos de carácter nacional y departamental como: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”; el Plan Santa Marta 500 años; Programa de gobierno departamental 2020 – 2023 del Dr. Carlos Caicedo Omar; el Pacto Municipal del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET-; el Plan de Acción por la Transformación Regional – PATR-; Reporte del estado de las ciudades en Colombia; la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial – POT 500 años -; y el Sistema de Estadísticas Territoriales – TerriData. Además, surgieron otros documentos de entidades que se han incorporado, tal es el caso de: Directiva 002 de la Procuraduría General de la Nación “Inclusión de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, la familia, las personas mayores, y las personas con discapacidad en los Planes de Desarrollo Territorial”; el aplicativo Kit Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

La participación de la comunidad se hará por mecanismos directos e indirectos. En forma directa se consultará a través de una encuesta a los samarios en sus barrios y casas para que ayuden a priorizar los problemas que a su juicio requieran solución en los próximos cuatro años. También tendrán oportunidad de expresarse a través de ideas que podrán depositar en buzones de consulta que estarán apostados en puntos específicos de la ciudad.

Para consultar las poblaciones y grupos específicos de la sociedad, se organizarán diferentes mesas populares por cada una de las dependencias donde se discutirán las bases del plan y se recogerán consensos sobre cada una de las líneas estratégicas del plan.



Por último, las personas tendrán la posibilidad de participar en forma virtual a través de la página www.nuestravozporelcambio.co en la cual encuentran la encuesta que se aplicó en forma presencial.

El documento tiene tres dimensiones: una dimensión territorial que se consulta en los barrios, localidades, veredas y corregimientos las cuales tienen características y necesidades particulares. La segunda dimensión es la sectorial, en la cual se consulta con los grupos poblacionales y de interés frente a temas concretos, en esta dimensión se trabaja por mesas en las que se desarrollan acuerdos entre los participantes que finalmente se llevan al plan. La última dimensión es la global, también se desarrollan mesas de trabajo con grupos de interés sobre temas de ciudad.

Figura 1. Jornadas deportivas INRED



Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2019



3 VISIÓN PLAN DE DESARROLLO: SANTA MARTA, CORAZÓN DEL CAMBIO.

En el año 2023 Santa Marta será una ciudad reconocida por la recuperación de su actividad económica y la dinámica social, con mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, por la recuperación y promoción de su identidad cultural e histórica; líder en la oferta de servicios turísticos renovados comprometidos con el cuidado del medio ambiente; comprometida con el fortalecimiento de la participación social y ciudadana, y la lucha frontal contra la corrupción, con una administración pública moderna, eficiente y respetuosa del ejercicio de los derechos humanos como pilares de cohesión social.

Figura 2. Jornadas deportivas INRED



Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2019



4 EJES.

4.1 EJE ESTRATÉGICO 1. CAMBIO CON OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN.

El Distrito de Santa Marta continuará guiado por un gobierno que centra su accionar hacia la satisfacción de las necesidades de la población. Proponemos consolidar el Distrito como un territorio pacífico, seguro, garante de los derechos humanos y que continúa hacia la reconciliación. Se seguirá fortaleciendo a la Autoridad Sanitaria en la garantía del acceso al aseguramiento y la prestación de los servicios de salud con una fuerte intervención en la reposición de la infraestructura y dotación obsoleta de algunos puntos de atención de la ESE distrital. Así mismo, a través de las acciones de Salud Pública se pretende mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante la promoción de estilos de vida saludables, las campañas de concienciación, la educación, la investigación, la disminución de los riesgos en salud y la vigilancia de la salud pública. También continuarán las inversiones para rescatar la infraestructura educativa, así como acciones específicas para mejorar la calidad educativa de las instituciones del Distrito. Los grupos poblacionales seguirán siendo atendidos en forma diferencial y buscando dar plenas garantías por sus derechos. La innovación, el aprendizaje, la creación y aplicación de conocimientos, continuarán siendo bases importantes sobre las que se soporta el desarrollo económico del Distrito. Seguiremos trabajando por solucionar estructuralmente la problemática de abastecimiento de agua, expandiendo el servicio a diversos sectores de la ciudad. El Distrito fortalecerá la planeación para impulsar proyectos de vivienda de interés social e interés prioritario impactando positivamente la vida de los samarios. Continuaremos profundizando prácticas del deporte y las actividades recreativas las cuales han cambiado la vida de miles de samarios, así como los esfuerzos en los programas culturales que vienen aportando para mejorar la convivencia ciudadana.

4.2 EJE ESTRATÉGICO 2. TERRITORIO BIODIVERSO Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Santa Marta continuará luchando por solucionar las principales problemáticas ambientales, sociales, de infraestructura e institucionales, aportando soluciones tecnológicas y educativas, que impulsen una cultura emprendedora. El Distrito seguirá impulsando el fortalecimiento de la dinámica económica diversificando su oferta turística, los servicios logísticos, y haciendo inversiones estratégicas que permitan ir mejorando en competitividad. Se fortalecerán las iniciativas de apoyo al emprendimiento para generar empleo formal y de calidad, así como la asociatividad y el acceso a financiación para empresarios a fin de colocar productos y/o servicios con valor agregado en nuevos mercados.

4.3 EJE ESTRATÉGICO 3. CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO.

A través de este Eje estratégico, Santa Marta podrá implementar una oferta de turismo de naturaleza rural, aventura y ecoturismo, aunando esfuerzos en el desarrollo del trabajo con el departamento para el impulso de una ruta cuyo atractivo sea el turismo literario de clase mundial con la Ruta de Macondo, para integrar a Santa Marta con otros municipios como Aracataca y

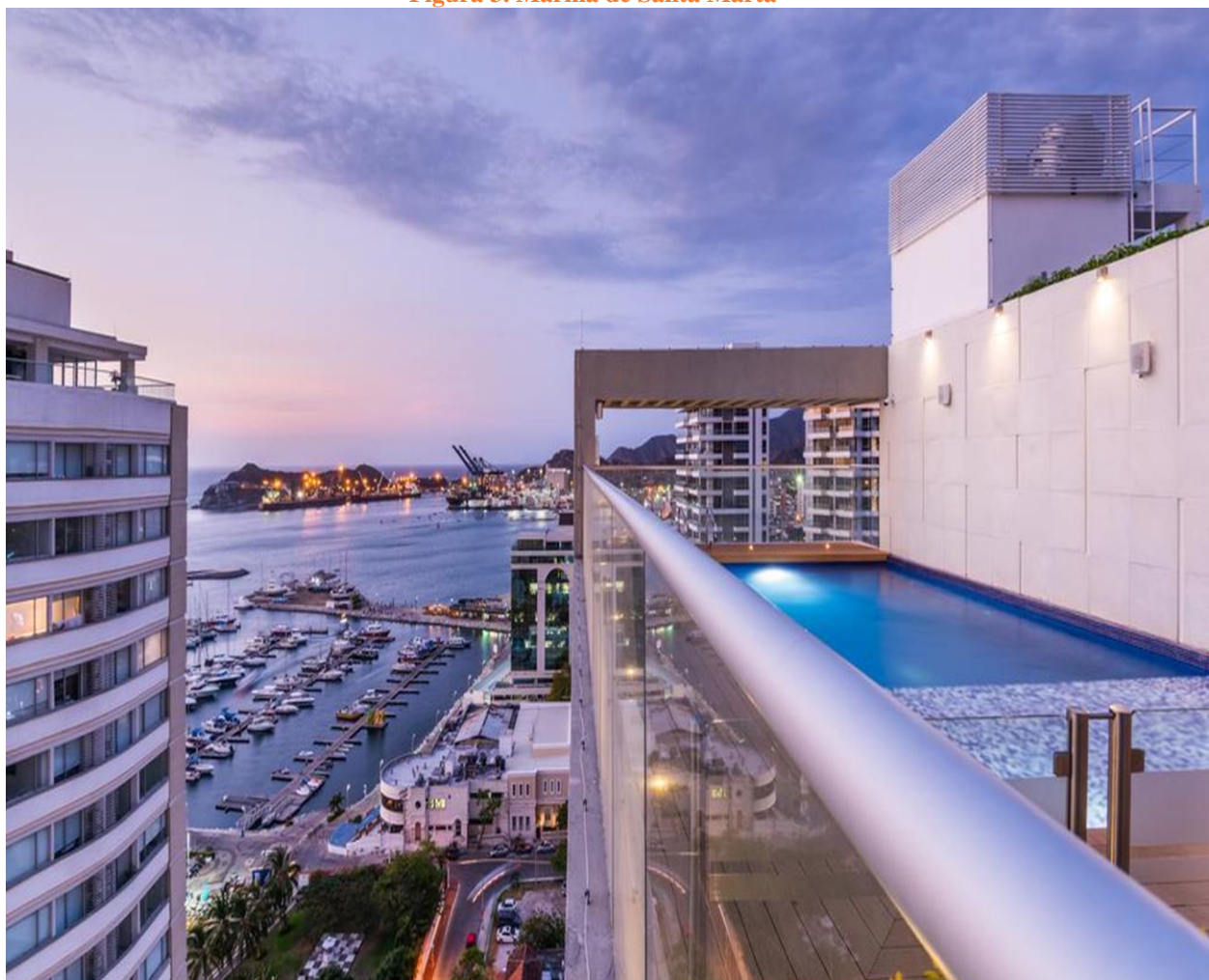


Zona Bananera. Evidenciar con estos la importancia de los bienes de interés cultural y patrimonial que se ubican en el polígono del centro histórico, y en otras zonas de la ciudad.

4.4 EJE ESTRATÉGICO 4. CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN BUEN GOBIERNO.

El modelo de gobierno continuará promoviendo los espacios de diálogo con la comunidad y la rendición de cuentas como un ejercicio permanente de construcción de sociedad. Los recursos públicos continuarán, manejados con transparencia, en forma austera y rigurosa. Se continuarán fortaleciendo las finanzas distritales a través de la gestión acuciosa de los impuestos y, la atracción de nuevas inversiones en la ciudad. La gestión continuará guiada por la entrega de beneficios y proyectos sociales a todos los samarios, especialmente a los más necesitados.

Figura 3. Marina de Santa Marta



Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2019



5 PILARES.

Los pilares del desarrollo plantean una visión que propicie el cambio en las oportunidades para la población; en la innovación, competitividad y emprendimiento; en la gobernanza y consolidar un territorio biodiverso y ambientalmente sostenible para el Distrito. Dicha visión se cimienta en el conocimiento, liderazgo, recuperación de lo público y el reordenamiento del Territorio.

Figura 4. Visión y Pilares del Plan de Desarrollo



Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020

La sostenibilidad territorial busca equilibrar las 3 dimensiones del desarrollo que son; el Ambiente, la economía y la sociedad. De esta manera se planea para el Distrito un crecimiento continuo económico y social que tome como base la conservación del ambiente y la biodiversidad de Santa Marta.



Figura 5. Puente Carrera 5^{ta}



Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2019



6 ENFOQUES.

6.1 ENFOQUE POBLACIONAL.

El enfoque poblacional de un plan de desarrollo permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los Municipios dentro de su Territorio. Los cambios en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población municipal influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio, de igual manera que éstos afectan la dinámica demográfica¹ (UNFPA, 2008).

El enfoque poblacional del Plan de Desarrollo Distrital de Santa Marta, apunta directamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población, pues convierte a la misma en la prioridad y asegura una coherencia entre los propósitos del plan y las garantías de sus derechos, la reducción de las desigualdades y asegura la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja. Este tipo de enfoque permite anticipar necesidades y derechos basados en un análisis de las tendencias y la dinámica demográfica y ayuda a los Municipios a definir políticas, programas y acciones que se requieren para responder a estas necesidades y garantizar los derechos que surgen de la dinámica poblacional presente y futura. (UNFPA, 2008).

Incluye de manera efectiva la participación ciudadana, pues considera a la población como sujeto activo en los procesos de planeación, al reconocer las experiencias e intereses de los grupos sociales a través de la participación libre, activa e informada en las decisiones y procesos que les afectan. Igualmente, facilita la evaluación y en consecuencia la implementación de acciones de mejoramiento pues parte de indicadores base, que pueden ser construidos a partir de las interacciones visualizadas en los ejemplos de dinámica demográfica presentados en este documento, los cuales serán posible monitorear periódicamente; permitiendo contar con mecanismos para la rendición de cuentas y manejo adecuado de la información. Y finalmente aborda los procesos de planeación de manera integral pues permite apreciar las interrelaciones entre la población y el desarrollo, dando claridad para la formulación de políticas, programas y acciones públicas efectivas. (UNFPA, 2008).

El enfoque poblacional se precisa en función de las variables, volumen de población, crecimiento, estructura, distribución y movilidad que cambian en el tiempo y que inciden sobre las dinámicas ambientales, sociales y económicas que son de responsabilidad de los Municipios. El enfoque poblacional debe atender una gran aglomeración de personas (alto volumen) con un crecimiento poblacional alto, una alta presencia de población joven, existencia de grupos étnicos, una alta concentración en el área urbana y despoblamiento en el área rural y una alta movilidad hacia y desde el Distrito. En la siguiente tabla se presenta la caracterización propia de Santa Marta con respecto a estas variables de donde nacen las consideraciones que deben ser abordadas en el Plan de Desarrollo para conservar el enfoque poblacional.

¹ Tomado de: El enfoque en la planeación del desarrollo municipal. (UNFPA,2008).

<http://www.minvivienda.gov.co/POTPresentacionesGuias/Gu%C3%ADA%20planeaci%C3%B3n%20Desarrollo%20Municipal.pdf>



Tabla 1. Variables del enfoque poblacional

Variables	Dinámica ambiental	Dinámica social	Dinámica económica
Volumen	Cantidad de población, viviendas y hogares que demandan ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas.		
Volumen Alto	Presión sobre fuentes y recursos naturales, mayor congestión y contaminación ambiental, mayor demanda de infraestructura de servicios públicos (agua, Alcantarillado manejo de residuos sólidos y líquidos).	Mayor demanda de servicios sociales (educación salud y protección), presión sobre la calidad de servicios sociales debido a demanda excesiva.	Mayor demanda de oportunidades económicas y presión sobre fuentes de empleo.
Crecimiento	Cantidad de población futura demandará ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas.		
Crecimiento Alto	Presión sobre recursos naturales y de ambiente, mayor demanda futura para el suelo de viviendas, mayor demanda futura de servicios públicos.	Presión sobre servicios sociales requeridos en el futuro (educación, salud y protección), altos niveles de fecundidad que requieren servicios de salud sexual y reproductiva.	Altas tasas de fecundidad no deseadas se asocian a mayores niveles de pobreza, mayor presión sobre fuentes de empleo, menores niveles de ahorros de inversión.
Estructura	Hombres y mujeres por grupos de edad, etnias y condición social que demanda en la actualidad y en el futuro ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas.		
Alta proporción de población joven.	Mayor demanda de suelo para servicios públicos de la población joven.	Mayor demanda de infraestructura social (escuelas, centros de salud y de protección). Mayor demanda de servicios sociales para adolescentes y jóvenes (educación, salud, incluyendo sexual y reproductiva).	Mayor demanda fuentes de empleo, bono demográfico, se capitaliza si se invierte en la población joven, mayor necesidad técnico profesional de mujeres. Mayor demanda de servicios compensatorios para facilitar la participación laboral de las mujeres (casas de cuidado infantil).
Existencia de población indígena y afrodescendiente.	Mayor demanda rural para población indígena.	Mayor demanda de servicios sociales culturalmente sensibles (educación, salud y protección).	Ingresos suficientes para grupos indígenas, oportunidades de formación técnico profesional para grupos indígenas.
Distribución	Lugar del Municipio donde la población reside y donde requiere y requerirá ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas.		
Alta concentración urbana.	Presión sobre el medio ambiente urbano, mayor demanda del suelo urbano, para vivienda y uso público. Congestión y deterioro ambiental urbano.	Problemas de asentamiento familiar. Presión sobre servicios sociales, urbanos (educación salud y protección).	Mayor demanda de fuentes de empleo urbano, necesidades de formación técnico profesional.
Despoblamiento rural.	Subutilización y/o pérdida de infraestructura pública instalada.	Perdida de cohesión social y participación ciudadana a nivel rural, menor demanda de servicios sociales (educación, salud y protección).	Falta de mano de obra rural. Menor capacidad para la producción agropecuaria y limitada seguridad alimentaria.
Movilidad	Población que se moviliza en el municipio que requiere y requerirá ambiente natural y construido, servicio social y oportunidad económica.		
Alta movilidad hacia los municipios.	Afectación sobre fuentes y recursos, demanda de infraestructura vial, de transporte de servicios.	Presión sobre la cobertura de servicio de salud, educación y protección de población no residente.	Alta movilización de mano de obra presiona fuentes de trabajo en municipio receptor.
Alta movilización desde Municipios.	Insuficiente aprovechamiento de infraestructura de transporte de espacio público y vías existentes.	Población joven que sale dejan adultos mayores sin cuidados, baja utilización de servicios sociales.	Pérdida de fuerza de trabajo local.

Fuente: Adaptada de El enfoque en la planeación del desarrollo municipal. (UNFPA, 2008).



6.2 ENFOQUE DE DERECHOS.

Partiendo del análisis territorial, el Enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH) busca la creación de instancias participativas para democratizar la toma de decisiones, reducir las desigualdades y asegurar los estándares mínimos de asequibilidad (disponibles en cantidad), accesibilidad (al alcance de todos), aceptabilidad (adecuados y de buena calidad) y adaptabilidad (acomodados a las necesidades sociales). En su conjunto, estos elementos otorgan a los Planes de Desarrollo un componente de legitimidad importante².

Este Plan de Desarrollo se concibe con la obligación del Distrito de respetar los derechos humanos, lo que significa que en todas las acciones promovidas desde la administración está el deber de abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que el Distrito de Santa Marta impida en todo momento los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que se adoptarán medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos. La Organización de Naciones Unidas define los derechos humanos como “(...) *derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.*”

El EBDH está basado en los valores, principios y normas universales, propios de la dignidad de la persona humana, que se refieren a la vida, libertad, igualdad, seguridad, participación política, bienestar social y cualquier otro aspecto ligado al desarrollo integral de la persona, y que se sustentan en los derechos humanos³. El Plan de Desarrollo está diseñado y destinado a garantizar los derechos a:

- El derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona.
- La libertad de asociación, expresión, reunión y circulación.
- El derecho a la salud.
- El derecho a no ser sometido/a arresto o detención arbitraria.
- El derecho a un juicio imparcial/debido proceso.
- El derecho a igual protección de la ley.
- El derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias.
- El derecho a alimentos en cantidad suficiente, vivienda y seguridad social.
- El derecho a la educación.
- El derecho a no ser objeto de injerencias arbitrarias en la vida privada, la familia, el domicilio o la correspondencia.
- El derecho a no ser sometido/a tortura ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- El derecho a no ser sometido/a esclavitud.

² <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/28587899/cartilla-enfoque-ddhh-2016.pdf/2ec54dc2-d64e-f997-17db-fc8e71f50866>

³ <https://www.aacid.es/CentroDocumentacion/Documentos/Evaluaci%C3%B3n/EvaluacionEBDH%20+%20NIP%20logo.pdf>



- El derecho a la nacionalidad.
- La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

6.3 ENFOQUE DE GÉNERO.

Hoy más que nunca el Plan de Desarrollo Distrital debe tener incorporado el enfoque de género, no solo por la condición propia del hecho de que, quien ostenta el cargo es una mujer, como también por que fue una de las principales promesas de la Dra. Virna Johnson, al presentar temas como la creación de la secretaría de la mujer como espacio para garantizar que las acciones que se tracen se orienten hacia el logro de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y establecer medidas que propendan por la distribución justa de bienes, productos y servicios, acceso a los recursos, las oportunidades y el poder. Y por otro lado para responder a aspectos diferenciales hacia el reconocimiento de características y situaciones particulares de la población según la orientación sexual e identidad de género, edad, reconocimiento étnico y cultural, procedencia territorial, situación de desplazamiento, condición de discapacidad, condición socioeconómica, etc., que contribuyan a reducir de manera gradual las brechas de discriminación, los riesgos de ser víctimas de la violencia y las situaciones de vulnerabilidad. El fin último es evitar, corregir o eliminar las situaciones de desigualdad que aun enfrentan las mujeres en relación con los hombres en aspectos económicos, culturales, sociales y políticos.

Con este Plan de Desarrollo se fortalecerán las instancias que promueven la autonomía y los derechos de las mujeres desde un enfoque de género, diverso e incluyente. Para esto, se actualizarán los procedimientos de las mesas, entidades y lineamientos que protegen a las mujeres de múltiples formas de violencias y se adoptarán medidas para impulsar su emprendimiento y empoderamiento. Se harán valer los acuerdos establecidos en la Ley 1257 de 2008 para reducir la discriminación de mujeres, así como la exclusión y violencias por identidad de género y/u orientación sexual. Todo lo anterior se realizará mediante un grupo transdisciplinario que haga veeduría y tome medidas de prevención y atención para promover la equidad y el respeto. Se mejorarán los mecanismos de seguimiento y en caso de ser necesario, se crearán instancias para velar que todo lo anterior sea una realidad.

6.4 ENFOQUE TERRITORIAL

El enfoque territorial presenta una forma diferente de percibir el desarrollo, y propone una utilización eficiente e inteligente de administrar el territorio, para marginar los distintos males que lo aquejan, eso sí, sin dejar a un lado la conciencia de que las variables pueden ser diferentes para cada ciudad o municipio, pero que también en muchas ocasiones presentan puntos en común como génesis de sus inconvenientes para hallar esa pieza faltante del rompecabezas que no les permite dar el paso hacia el desarrollo⁴.

⁴ Del Enfoque Territorial, sus características y posibles inconvenientes en su aplicación en el marco del acuerdo de paz,
<https://cienciasjuridicas.javeriana.edu.co/documents/3722972/9203095/4.+Daniel+Carvajal.pdf/ad83364d-ffe2-4e96-92f8-17b43394e996>



Así mismo esto implica que los planteamientos, propuestas y acciones sean construidas desde las veredas, corregimientos, barrios, localidades, resguardo, así como desde los sectores sociales arraigados en el territorio, teniendo en cuenta las particularidades del contexto.

6.5 ENFOQUE DE PAZ TERRITORIAL

Nuestro Plan de Desarrollo está orientado hacia la construcción de PAZ Territorial, para ellos está articulado con el PDET Sierra Nevada y Perijá de manera que incluye los siguientes puntos (i) se identifican y abordan problemáticas y conflictividades territoriales asociadas a tensiones socioeconómicas, socio-ambientales e interétnicas, (ii) incluye estrategias de fortalecimiento de la capacidad institucional a través de la integración comunitaria, el diálogo, el desarrollo de visiones colectivas y la rendición de cuentas y transparencia, (iii) propone medidas que orienten la gestión pública hacia la participación ciudadana incluyente, el goce efectivo de derechos, acción sin daño y sensibilidad del conflicto, gestión de resultados y la integración regional, y (iv) articula la participación ciudadana como medio legitimador de los procesos sociales, además de que sirve de foco para incluir a los actores que han sido excluidos⁵.

La paz sostenible solo es posible si se avanza en procesos de transformación de los conflictos de forma constructiva en diferentes ámbitos político, social, económico y cultural con el fin de conseguir la armonía de las personas, los grupos sociales con ellos mismos, con los otros y con la naturaleza⁶. Esto significa que desde nuestro territorio debemos avanzar en transformar las causas estructurales, simbólicas y culturales que generan condiciones de injusticia, exclusión, desigualdad y discriminación, que en el marco de la construcción de una paz sostenible deben ser transformadas.

Este concepto de paz implica avanzar hacia la consolidación de espacios de diálogo y encuentro intercultural, en los cuales los actores puedan buscar intereses y puntos de encuentros comunes que sirvan de partida para iniciar procesos y proyectos juntos. No involucra renunciar a los desacuerdos presentes, sino que involucra encontrar un nuevo compromiso en el método en el cual se resuelven esos conflictos, excluyendo la violencia de las posibilidades. La posibilidad del diálogo como metodología para la tramitación de los conflictos señala la necesidad del reconocimiento del otro como interlocutor válido y valioso; un otro con el que se pueden construir acuerdos, que tienen ideas y visiones validas, y sobre todo el reconocimiento de que mis posiciones pueden estar equivocadas y pueden ser transformadas en los espacios de diálogo.

6.6 ENFOQUE BUSQUEDA DE UNA CIUDAD MAS PROSPERA⁷

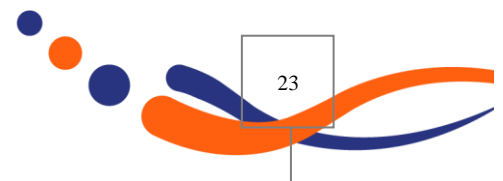
ONU-Hábitat describe la ciudad próspera como el lugar donde los seres humanos encuentran satisfacción a sus necesidades básicas, donde se provee de los servicios públicos esenciales y donde existen oportunidades y condiciones de bienestar. Las ciudades son vistas como el lugar

⁵ Consejo Nacional de Política Económica y Social. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3850.pdf>. (23 de noviembre de 2015).

⁶ <https://www.javerianacali.edu.co/noticias/que-es-la-paz-territorial>

⁷ Adaptado de

https://oscp.dnp.gov.co/administrador/components/com_publicaciones/uploads/1er_Reporte_del_Estado_de_las_Ciudades_de_Colombia_Camino_hacia_la_prosperidad_Urbana_.pdf





donde las personas alcanzan sus metas, aspiraciones y otros aspectos intangibles que incrementan las expectativas de bienestar individual y colectivo (UN-HABITAT, 2012).⁸

El Índice de las Ciudades Prósperas (CPI) es una medida diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. Mediante indicadores obtenidos a partir de información confiable, presenta una radiografía de la complejidad urbana; identificar áreas prioritarias para las políticas públicas; traduce el bienestar en un parámetro medible y accionable; mide el desempeño de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.

6.6.1 Dimensión productividad

Una ciudad próspera en términos de productividad garantiza la generación de empleos competitivos y bien remunerados, que permitan igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Desde la perspectiva espacial, suministra de manera eficiente el suelo urbano y promueve su ocupación compacta, de tal forma que la concentración de las actividades económicas, sociales y culturales, representen una ventaja competitiva para la generación de empleos e incremento de la productividad per cápita.⁹

El cálculo de la dimensión de productividad arrojó una valoración débil afectado esencialmente por la baja densidad económica de la ciudad, el poco crecimiento económico caracterizado por un bajo ingreso de los hogares y finalmente la informalidad y tasa de desempleo. El valor de la dimensión de productividad para Santa Marta es de 42.70 % (débil).

Tabla 2. Índice de Productividad (42.70 %).

Subíndice	Indicador	Actual	Unidades	Estandarización	Valoración
Crecimiento económico (28,30 %)	PIB per cápita en USD (PPP)	3.650,63 ¹⁰	USD (PPP)/hab	32,46	Muy débil
	Relación de dependencia de la tercera edad	10,54	%	51,13	Moderadamente débil
	Ingreso medio de los hogares	6.886,61	USD (PPP)	1,3	Muy débil
Empleo (44,61 %)	Tasa de desempleo	8,4	%	42,89	Débil
	Relación empleo-población	62	%	70,79	Moderadamente sólido
	Empleo informal	62,.	%	20,16	Muy débil
Densidad económica (55,21%)	Densidad económica USD (PPP)	761.626	USD (PPP)/Km ²	55.213	Moderadamente débil

Fuente: Ministerio de comercio, 2020

La Tabla 2 muestra los niveles alcanzados en cada indicador de la dimensión de productividad, muestra que el crecimiento económico es muy débil dado principalmente al bajo ingreso de los

⁸ UN-HABITAT (2012). State of the World's Cities Report 20 12: Prosperity of Cities, Nairobi, Kenya.

⁹ ÍNDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS Colima, México. 216 informe Municipal

¹⁰ <http://www.mincit.gov.co/getattachment/6ac71098-d892-400d-bc36-a20054f7cf79/Magdalena>



hogares y el bajo PIB per cápita. Los resultados muestran que el Distrito tiene que trabajar en mejorar el ingreso de los hogares, mismo que es esencial para permitir el consumo, mejorar el acceso a la educación, asistencia médica, vivienda y en un sentido general, para lograr unos niveles de vida más altos que les permitan a los hogares resistir una crisis económica (Canberra, 2011). El empleo es un factor débil que debe ser mejorado, la tasa de desempleo es igualmente débil mientras que la informalidad es muy débil, estos son dos factores que deben ser atendidos con urgencia dando prioridad a la informalidad; el empleo informal se caracteriza por una baja productividad, demanda de mano de obra poco calificada, falta de seguridad social y evasión de impuestos. Adicionalmente, los altos niveles de informalidad están relacionados con un nivel bajo de ingresos (incluyendo un salario bajo) y como consecuencia, una probabilidad baja de salir de la pobreza (Organización Internacional del Trabajo, 2013b). La densidad económica de la ciudad es muy débil por tanto deben diseñarse y ejecutarse acciones que tiendan a fortalecer la misma.

6.6.1.1 Retos Dimensión de Productividad.

- i. Construir bases apropiadas para incrementar el ingreso medio de los hogares con el fin aumentar su bienestar.
- ii. Reducir el empleo informal con el fin de contar con una fuerza laboral más productiva y educada con mejores condiciones laborales.
- iii. Crear aglomeraciones económicas para mejorar la posibilidad de generación de empleo y bienestar económico.

6.6.2 Sostenibilidad Ambiental.

La sostenibilidad ambiental en la actualidad es un tema que tiene mucha relevancia en el mundo, donde no solo se habla de conservación del medio ambiente sino que toma un carácter más profundo donde también hace parte el desarrollo del territorio cuando las ciudades consiguen un equilibrio entre la protección del medioambiente y el crecimiento económico; tiene la capacidad de superar circunstancias venideras que generalmente afecta la población más vulnerable, sin embargo para hacer políticas públicas y producir instrumentos de coordinación se requiere de datos actualizados que permitan entender el crecimiento de lo urbano y la protección medioambiental y así entender sus desafíos y preparar las respuestas adecuadas para responder a los retos de la sustentabilidad medioambiental.

El índice de sostenibilidad ambiental está compuesto por tres Subíndices, cada uno de estos compuestos por indicadores: calidad del aire (CA), Manejo de Residuos (MR) y Agua y Energía (AyE). Este índice está compuesto por 8 indicadores.

El cálculo de cuatro de los indicadores de los tres subíndices de sostenibilidad ambiental arrojaron unas valoraciones débiles, muy débiles afectando la calidad del aire en el indicador de Contaminación de MP10 que está con un nivel de 35,20 (débil) y emisiones de CO2 en 1.600 (muy débil), en la sub dimensión de manejo de residuos el indicador de proporción de reciclaje de residuos sólidos se encuentra en 0,070 (débil) y en el sub dimensión Agua y Energía el indicador Proporción de consumo de energía renovable está en 3,300 (muy débil).



Tabla 3. Índice de sostenibilidad Ambiental (51.05%).

Subíndice	Indicador	Actual	Unidades	Estandarización	Valoración
Calidad del Aire (59,38%)	Número de estación de monitoreo	7,00	Unidad	60,432	Buena
	Contaminación de MP10	35,20	Microgramo por metro cúbico (µg/m3)	60,432	Débil
	Emissiones de CO2	1,600	Toneladas métricas de CO2 per cápita	58,32	Muy débil
Manejo de Residuos (35,55%)	Recolección de residuos sólidos	96,50	%	96,50	Moderadamente sólido
	Tratamientos de Aguas residuales	10,00	%	10,00	Moderadamente sólido
	Proporción de reciclaje de residuos sólidos	0,070	%	0,140	Débil
Agua y Energía (58,25%)	Proporción de áreas protegidas en sistemas naturales que proporcionan servicios ecosistémicos básicos	100,00	%	16,500	Sólido
	Proporción de consumo de energía renovable	3,300	%	16,5	Muy débil

Fuente: Red de vigilancia de la calidad de aire, 2020.

La Tabla 3 muestra los niveles de estandarización y los niveles en que se encuentran los indicadores actualmente, alcanzando en algunos de estos los resultados esperados. Esta muestra en el índice de sostenibilidad ambiental que el Distrito tiene que trabajar en mejorar los índices de mejoramiento del aire. Actualmente en el Distrito se encuentran ubicadas siete estaciones para medición de calidad del aire, proporción de reciclaje de residuos sólidos y proporción de consumo de energía renovable, ya que es esencial para permitir la productividad y la calidad de vida de sus habitantes, “Podría considerarse el hábitat como un concepto que nos permite nombrar aquello que nos preocupa, como es la relación sociedad-naturaleza: el hábitat constituye la dimensión ambiental en la que se produce la relación entre sociedad y naturaleza, en un espacio-tiempo dado. Es el lugar disponible y propicio para desenvolvemos como seres vivos y seres sociales; este concepto se ajusta para definir la estructuración y apropiación de los asentamientos humanos en su relación con el sistema ecológico. Podría considerarse el hábitat como un concepto que nos permite nombrar aquello que nos preocupa, como es la relación sociedad-naturaleza: el hábitat constituye la dimensión ambiental en la que se produce la relación entre sociedad y naturaleza, en un espacio-tiempo dado. Es el lugar disponible y propicio para desenvolvemos como seres vivos y seres sociales; este concepto se ajusta para definir la estructuración y apropiación de los asentamientos humanos en su relación con el sistema ecológico.” (Lopez 2016).

6.6.2.1 Retos Dimensión de Sostenibilidad Ambiental.

- i. Reducir las emisiones contaminantes al aire provenientes de fuentes móviles.
- ii. Mejorar las estrategias de prevención, reducción y control de la contaminación del aire.



- iii. Implementar proyectos y programas que propendan por la cultura del reciclaje en todo el Distrito. Promover y capacitar a la ciudadanía sobre el ahorro de energía y la utilización de paneles solares.
- iv. Crear políticas de sostenibilidad que ayuden al ambiente y desarrollo del Distrito.

6.6.3 Dimensión de Calidad de Vida.

Una ciudad con calidad de vida es aquella que proporciona bienestar a los ciudadanos en salud, educación, recreación, seguridad, entre otros; en este sentido se debe propender por facilitarles a la población la posibilidad de maximizar sus potencialidades, la equidad social y calidad de vida van de la mano. La calidad de vida, para la medición del grado de prosperidad de una ciudad, está dada por indicadores referentes a salud, educación, seguridad, protección, y espacio público. Tomando como base la información para Santa Marta el índice de calidad de vida está en un 49,53 es decir moderadamente débil.

Tabla 4. Índice de la calidad de Vida (49,53%).

Subíndice	Indicadores	actual	unidades	Estandarizado	valoración
Salud (67,10%)	Expectativa de vida	75,07	Años	71,47	Moderadamente sólido
	Mortalidad Infantil	12,5	# / 1.000 nacidos vivos	60,64	Moderadamente sólido
	Cobertura en Vacunación	86,1	%	86,1	Sólido
	Mortalidad Materna	86,7	# / 100.000 nacidos vivos	36,25	Sólido
Educación (63,62%)	Tasa de Alfabetización	97,66	%	97,36	Sólido
	Años promedio de escolaridad	9,3	Años	66,46	Moderadamente sólido
	Participación de menores de 6 años en Programas de Primera Infancia	57,52	%	57,52	Moderadamente débil
	Tasa bruta de matrículas en educación superior	64,2	%	64,2	Moderadamente sólido
	Número de Universidades Top	2	Número	50	Débil
Seguridad y Protección (44,09%)	Tasa de homicidios	21,3	Homicidios por 100.000 habitantes	58,72	Moderadamente débil
	Tasa de hurtos	2279	Hurtos por 100.000 habitantes	29,47	Muy débil
Espacio Público (23,33%)	Espacio Público por habitante	3,5	%	23,33	Muy débil

Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020



La Tabla 4 muestra los niveles alcanzados en el subíndice de calidad de vida para Santa Marta, en donde se observa que a pesar de que algunos indicadores muestran valoración moderadamente sólida y sólida se evidencia que aún faltan esfuerzos para garantizar un goce efectivo con oportunidad, eficiencia y efectividad de servicios que propendan por el bienestar; según los resultados en el Distrito existe una alta esperanza de vida, sin embargo se debe dar continuidad a los programas de prevención de mortalidad infantil y materna, acompañados de jornadas de vacunación en todo el territorio. En educación se presenta un alto porcentaje correspondiente al 97.6% de la población, así como el acceso a los diferentes programas de atención en primera infancia que ofrecen las instituciones territoriales, sumado a un mejoramiento de la infraestructura educativa tanto a nivel urbano como rural, sin embargo, se debe priorizar algunos sectores que aún tienen déficit, especialmente en el sector rural. En educación se debe trabajar en calidad, para el 2018 Santa Marta y el Magdalena ocuparon el penúltimo lugar del país en calidad de la educación según los resultados del ICFES pruebas Saber 11.

El subíndice de seguridad y protección arrojó un 44.9% mostrando a Santa Marta con una valoración de Muy débil; aunque se han implementado acciones conducentes a reducir tasas de homicidio y hurto, aún falta mucho por hacer para reducir el nivel de delincuencia en la ciudad. En temas de espacio público da un resultado muy débil con un porcentaje correspondiente al 23.3%, esto traduce la disponibilidad adecuada de espacios públicos para la recreación, deporte y cultura; aunque en las últimas dos administraciones se han centrado esfuerzos en habilitar espacios existentes en el mejoramiento de parques y la construcción de nuevos espacios, se debe dar continuidad a estos programas para facilitar a la población de manera integral condiciones para mejorar su calidad de vida.

6.6.3.1 Retos Dimensión de Calidad de Vida.

- i. Para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en Santa Marta, se deben centrar los esfuerzos en dar una educación con calidad, toda vez que esto se asocia a los niveles de pobreza, los jóvenes que se presenten a una universidad o empleo no tendrán las mismas competencias que aquellos de otras regiones donde reciben una educación con mayor calidad. Aunque se destacan los importantes esfuerzos y acciones de las anteriores administraciones Distritales se debe dar continuidad a programas para mejorar las capacidades de los docentes y directivos docentes, contar con una planta de docentes nombrados por méritos, esto debe ser un trabajo conjunto para mejorar los porcentajes de calidad.
- ii. En temas de seguridad y convivencia se debe contar con una política pública, además de la construcción de un Plan Integral de Seguridad y Convivencia acorde con las necesidades del territorio, que permitan implementar acciones que conduzcan a dar solución a las problemáticas existentes. Tener una política acorde con el contexto actual de población migrante.
- iii. Contar con un Plan de Ordenamiento Territorial, que brinde los espacios necesarios para el desarrollo de equipamientos en los diferentes sectores.



6.6.4 Equidad e Inclusión.

Cuando hablamos de Equidad e Inclusión Social, encontramos que las ciudades más equitativas tienen mayores posibilidades de ser más prósperas. Es evidente que la prosperidad debe ser incentivada, con el propósito de poder ver resultados a través de los diferentes indicadores que conllevan a su éxito. En los últimos años, se ha podido notar como Santa Marta ha venido desarrollando estrategias dirigidas al fortalecimiento de la equidad e inclusión, evidenciando claras mejoras en cuanto a la equidad de género, la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en las esferas sociales, políticas y culturales, logrando de esta manera ubicarse en uno de los parámetros medios con relación a este tema, comparado con otras ciudades.

El reporte mundial de las ciudades de ONU-Hábitat (2012) hace notar que la prosperidad urbana florece con la equidad, sobre todo cuando existe una continua reducción de las barreras, se expanden las oportunidades y se fortalece el concepto de ciudadanía, afirmando que el fracaso de las ciudades para integrar plenamente a los grupos excluidos en el proceso de toma de decisiones crea y refuerza la pobreza y que cuando la equidad está integrada en las estrategias de desarrollo urbano, la eficiencia es mayor, la utilización de activos es óptima, la productividad mejora, y la cohesión social se fortalece. La equidad tiene un impacto significativo en los resultados económicos, ya que, a mayor grado de equidad, mayores serán las posibilidades de un uso más completo y eficiente de los recursos disponibles, incluyendo las habilidades y el talento creativo de sus habitantes. El índice de Equidad e Inclusión Social se conforma de tres subíndices que representan la equidad en términos económicos, inclusión social e inclusión de género, así mismo estos están compuestos por unos indicadores.

Tabla 5. Equidad e Inclusión social (60.48%).

Subíndice	Indicador	Actual	Unidades	Estandarización	Valoración
Equidad Económica (48.93%)	Coficiente Gini	0,46	Sin dimensión (valor entre 0 y 1)	43,590	Muy débil
	Tasa de Pobreza	6,2	%	54,28	Muy débil
Equidad Social (55.40%)	Viviendas en tugurios	33,8	%	57,75	Débil
	Desempleo juvenil	16,10	%	53,04	Muy débil
Inclusión de Género (77.12%)	Inscripción equitativa en educación de nivel secundario	98,65	Sin dimensión (Valor entre 0 y)	98,65	Sólido
	Mujeres en gobiernos locales	21,10	%	42,20	Moderadamente débil
	Mujeres en el mercado laboral	45,26	%	90,52	Moderadamente débil

Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020



Los resultados muestran los niveles alcanzados en cada indicador de la dimensión de Equidad e Inclusión Social, muestra en equidad económica unos niveles muy débiles representado por los resultados del coeficiente gini, lo que nos indica un aumento en la desigualdad con respecto al ingreso, no hay una disminución en la distribución de la riqueza a nivel del territorio, de igual forma la tasa de pobreza muestra el mismo nivel de valoración. Referente al subíndice de equidad social, se tomaron los indicadores de presencia de viviendas en tugurios y las tasas de desempleo juvenil, en el Distrito se presenta un déficit de vivienda tanto cuantitativo como cualitativo, fenómeno que se ha incrementado con la migración de venezolanos, ubicación de familias en zonas poco propicias para habitar, entre otros.

Este indicador muestra claramente en nuestra sociedad que los asentamientos precarios son una de las formas de exclusión urbana más visibles de pobreza, desigualdad y privaciones materiales. Las ciudades pequeñas son las más afectadas con la mitad de la población viviendo en condiciones de tugurio y/o asentamientos informales, lo que muestra a Santa Marta en un lugar intermedio por ser una ciudad media. Los tugurios, no solo afectan a sus habitantes sino que también tienen gran impacto en la productividad de la ciudad, en la calidad de vida, la seguridad y el medio ambiente, por lo que la ONU-Hábitat recomienda que las autoridades públicas de cada orden y grado, le presten especial atención a estas ciudades que tienen un gran potencial de crecimiento, aludiendo que se requiere de un diseño urbano y una planeación que garantice que los servicios básicos, los bienes públicos y los recursos se distribuyan en forma más equitativa en la ciudad. También es necesario que la normatividad permita hacer más eficiente el proceso de urbanización, entre otras alternativas, optimizando el uso del espacio a través de la densificación y de la inclusión social. El desempleo juvenil es aquel en el que se encuentran personas entre los 15 y 24 años, sin tener un empleo en cualquiera de sus modalidades, teniendo a la vez la posibilidad de trabajar y que están buscando activamente la oportunidad, lo que requiere urgentemente de una buena estrategia económica local que impulse el empleo y las oportunidades para todos. Santa Marta a través de las administraciones locales muestra un resultado de avance a pesar de que se encuentra en uno de los lugares intermedios comparado con otras ciudades donde hay altos y bajos.

En el subíndice de inclusión de género, muestra que una ciudad próspera deberá buscar la reducción de la inequidad de género con el fin de proporcionar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La inequidad de género persiste y las mujeres continúan enfrentando discriminación en el acceso a la educación, trabajo y activos económicos, así como en la participación en el gobierno. La educación de las mujeres genera sinergias poderosas para la reducción de la pobreza y promueve la generación de enormes beneficios intergeneracionales. En el indicador Inscripción equitativa en educación de nivel secundario, para el Distrito muestra una valoración sólida, en cuanto a la representatividad de las mujeres en los gobiernos locales, por primera vez en Santa Marta una mujer es elegida democráticamente, de igual forma porcentualmente en cargos directivos de la administración distrital existe una alta participación de mujeres. En el indicador de participación en el mercado laboral, los resultados se presentan moderadamente débiles, en Santa Marta el desempleo es un fenómeno que afecta a toda la población en general y existe bastante informalidad.



6.6.4.1 Retos Dimensión de Equidad e Inclusión

- i. Desarrollo de programas que buscan apoyar las ideas de emprendimiento, a partir de la formación y apoyo de capital semilla, en este sentido se debe trabajar de manera coordinada con entidades como la Cámara de Comercio, buscando apoyo de programas nacionales y de cooperación.
- ii. Implementar programas de formación para el empleo, enfatizando en la población joven del Distrito, para esto se deben vincular centros de formación especializadas y gestionar el concurso de entidades privadas para la vinculación laboral.
- iii. Generar estrategias que busquen apoyar la no discriminación a las mujeres, a partir de generar incentivos para la vinculación de este segmento de población en sectores privados, de igual forma desarrollar programas de formación para lograr que Santa Marta sea una ciudad incluyente no sólo en temas de género sino en discapacidad, étnico, víctimas y población LGTBIQ+.

6.6.5 Infraestructura y Conectividad.

La ONU-Hábitat ha desarrollado medidas enfocadas al bienestar de la comunidad, que tiene en efecto la necesidad de observar las políticas públicas en cuanto al bienestar de la ciudadanía, teniendo en cuenta los indicadores resultados de información obtenida.

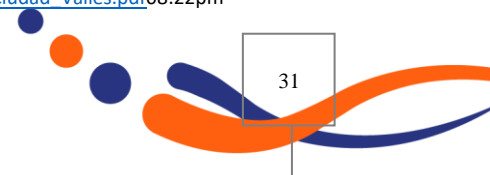
Para calcular los ambientes del Distrito con relación a su infraestructura y conectividad, tenemos que esta dimensión se compone por 5 subdimensiones y 16 indicadores. En efecto el Distrito de Santa Marta alcanzó un valor de 48.49%. Esto significa que la provisión de algunos activos físicos, servicios y redes urbanas en el Distrito es moderadamente débil y tiene un impacto relativamente positivo en la prosperidad urbana.

Las ciudades prósperas son aquellas que han mejorado considerablemente la cobertura y la calidad de su infraestructura (de vivienda, social, tecnologías de la información, movilidad urbana y de conectividad de las vías). Estas infraestructuras urbanas cumplen un papel fundamental en el funcionamiento y desarrollo económico de la ciudad, e inciden también de manera directa en la calidad de vida de sus habitantes y en el fortalecimiento del tejido social¹¹.

Tabla 6. Infraestructura y Conectividad (48.49%)

Sub Índice	Indicadores	actual	unidades	Estandarizado	Valoración
Infraestructura (80,28%)	Vivienda Durable	97,2	%	94,12	Muy sólido
	Acceso a Agua potable	78,6	%	57,20	Moderadamente débil
	Acceso a saneamiento adecuado	75,65	%	78,60	Muy sólido
	Acceso a Electricidad	97,50	%	97,31	Muy sólido
	Espacio Vital Suficiente	14,1	%	100,00	Muy débil
	Densidad Residencial	8.607	Personas / km ²	57.38	Muy débil

¹¹ Índice básico de ciudades prosperas2018 http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2018/24013_Ciudad_Valles.pdf 08:22pm





Sub Índice	Indicadores	actual	unidades	Estandarizado	Valoración
Infraestructura Social (12,23)	Densidad de Médicos	47,10	# / 1.000	24,47	Moderadamente débil
	Número de Bibliotecas Públicas	0,43	# / 100.000 personas	0,000	Muy débil
Tecnología de la Información y las Comunicaciones (39,09)	Acceso a Internet	48	%	48,0	Moderadamente débil
	Acceso a Computadores	37,3	%	37,3	Muy débil
	Velocidad Promedio de Banda ancha	4,5	Mbps (Megabits por segundo)	31,97	Muy débil
Movilidad Urbana (51,34)	Fatalidad por Accidente de Transito	15,60	# / 100,000 habitantes	51,333	Moderadamente débil
	Asequibilidad del Transporte	14,70	%	51,355	Moderadamente débil
Conectividad de las Vías (59,54)	Densidad de la Interconexión vial	160,94	# / km2	39,06	Débil
	Densidad Vial	18,57	km / km2	92,85	Muy sólido
	Superficie de Destinada a Vías	20,02	%	46,73	Débil

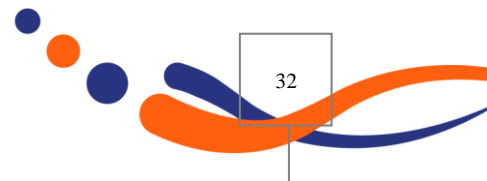
Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020

La

Tabla 6. Muestra los niveles alcanzados en el subíndice de Infraestructura, en donde se observa que a pesar de que algunos indicadores muestran valoración muy sólida se evidencia que aún faltan esfuerzos para garantizar el servicio de agua potable a toda la ciudad, igualmente en los temas de transporte hace falta seguir trabajando, aunque con la puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte, muchas de las problemáticas se abordarán.

Encontramos que, en el subíndice de Infraestructura social, se proporciona una idea sobre la debilidad del sistema de salud pública local, evidenciando que es muy débil. En el Distrito, esta situación generar efectos negativos en la cobertura de las acciones locales, y en la atención a las necesidades básicas de salud pública, a pesar de los esfuerzos en mejorar las condiciones físicas de las instituciones que prestan el servicio de salud, falta personal profesional para cubrir las necesidades de la población; de igual forma la adecuación y dotación de bibliotecas públicas.

Con el subíndice de Infraestructura de comunicaciones, el acceso a Internet: Mide la proporción de viviendas particulares habitadas con acceso a internet. En el Distrito, esta proporción es moderadamente débil, es decir los habitantes del territorio tienen posibilidad de acceder a internet, sin embargo, la velocidad de banda ancha no es la más eficiente, así mismo la garantía para que las personas accedan a computadores desde gestiones realizadas a nivel Distrital son





débiles. Con el subíndice de movilidad urbana es probable que los habitantes tengan serios problemas de accesibilidad y movilidad en sus rutas de origen-destino. Estos indicadores son moderadamente débiles, lo que puede indicar que las acciones físicas (de infraestructura) y las de tránsito ayudan a mitigar los riesgos de movilidad tanto para peatones y ciclistas, como automovilistas. Con el subíndice de Conectividad de las Vías, el resultado registrado indica que es moderadamente débil. La red vial es factor crucial, al formar parte de la estructura urbana prevista en los planes urbanos, por lo que un resultado podría indicar que es la estructura vial del Distrito tiene potencial para favorecer la conectividad y movilidad urbana.

6.6.5.1 Retos Dimensión de Infraestructura y Conectividad.

- i. Gestión desde lo local, regional y nacional para aunar esfuerzos y solucionar la problemática de agua potable en todo el territorio del Distrito.
- ii. Implementar programas de servicios ambientales en los nacimientos de las fuentes hídricas que surten al Distrito para garantizar el líquido de manera oportuna.
- iii. Presentar el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, donde se habiliten zonas que permitan el desarrollo de un crecimiento planificado de manera sostenible que garantice espacios públicos adecuados, equipamientos urbanos adecuados en zonas estratégicas, desarrollo de proyectos a nivel rural y urbano.
- iv. Contribuir a la sostenibilidad y al crecimiento económico de zonas urbanas, para promover la competitividad de las empresas, debido que existe un vínculo positivo entre la provisión de infraestructura y el nivel de urbanización.
- v. La puesta en funcionamiento de manera integral del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP.

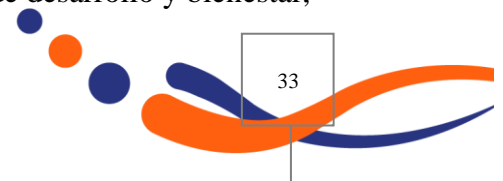
6.7 ENFOQUE CONTINUIDAD DEL CAMBIO.

Santa Marta es la ciudad más antigua de Suramérica y por supuesto del país, concitó durante años, grandes tensiones por aquello de su gran posición geopolítica: tercer puerto marítimo más importante del país, un destino creciente del turismo mundial, con el pico más alto del mundo a orillas del mar, la Sierra Nevada, con presencia viva de pueblos y comunidades ancestrales, pero también, con la convivencia en buena parte de su pasado de los actores de la violencia, de la economía ilegal del contrabando y las drogas ilícitas, convertida durante décadas en dormitorios de los actores armados del conflicto, zona receptora de desarraigados, con una concentración de la riqueza y del poder político que solo trajo pobreza y desolación para la gran mayoría de la población.

Hoy la situación es otra. Tanto sus habitantes como las organizaciones gremiales, sociales y aun los medios de comunicación reconocen un despertar sin precedente de la capital del Magdalena. Esa experiencia, con sus virtudes y con sus desafíos por resolver, debemos darle continuidad, convencidos que muchas de las prácticas de buen gobierno puestas en marcha son útiles para continuar llevando calidad de vida a la población.

6.8 ENFOQUE HACIA LOS 500 AÑOS.

La conmemoración de los 500 años de fundación de Santa Marta representa una excelente oportunidad para que la ciudad no solo supere sus problemas de pobreza, segregación social e inequidad, sino para transformar su contexto actual en oportunidades de desarrollo y bienestar,





haciendo de Santa Marta un Distrito altamente competitivo, sostenible desde el punto de vista ambiental, socialmente incluyente y fuerte en lo institucional.

Este Plan de Desarrollo se enmarca en la visión del plan 500 años de Santa Marta “*En el año 2025 Santa Marta aspira a ser una ciudad plenamente integrada en el sistema de ciudades de la región Caribe, reconocida por su calidad de vida, su identidad cultural y la calidad de su oferta de servicios turísticos, portuarios y de conocimiento, con un modelo de desarrollo urbano, social y económico sostenible y adaptado al cambio climático, basado en las personas, la preservación y valorización de la biodiversidad, la cultura y el ejercicio de los derechos como pilares de competitividad y cohesión social*”... por eso desde cada estrategia, línea, proyecto, subproyectos del Plan de Desarrollo se contribuirá a lograr esta visión.

La Visión de futuro compartida de la ciudad constituye el norte de referencia para diseñar el plan de desarrollo y trabajar concertadamente en el futuro posible y deseable Para Santa Marta. Un futuro al que se deben comprometer todos los samarios, y supone un gran acuerdo público y privado en torno a un proyecto común que también incluya la cooperación de otros actores institucionales y del Gobierno de la Nación.

Esta Visión nos señala hacia qué dirección hay que pensar y desarrollar los proyectos concretos y los compromisos de acción; y demanda un proceso continuo de profundización y aprehensión de todos los estamentos de la sociedad samaria, de tal manera que sea el “motor” constante del proceso transformador desde la situación actual diagnosticada hasta la situación futura en el horizonte del 2025, fecha del aniversario de su quinto centenario¹².

6.9 ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU son un llamado universal a mejorar la vida para las generaciones futuras de manera sostenible¹³. Estos 17 objetivos incluyen prioridades como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, y buscan alcanzar metas determinadas para el año 2030, por tanto, son adoptados por el gobierno de Santa Marta en los procesos de planificación, y definición de políticas y estrategias para la gestión y administración Distrital como un compromiso para erradicar la pobreza, proteger el patrimonio ambiental y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo.

Este Plan de Desarrollo incorpora, en sus pilares y ejes, las esferas de desarrollo sostenible relacionadas con Personas, Planeta, Alianzas y justicia, y Prosperidad, aportando con sus 17 objetivos y 169 metas. La agenda entiende el desarrollo desde una perspectiva multidimensional que trasciende la tradicional concepción del desarrollo en términos puramente económicos. Para el logro de estas metas de desarrollo, se estableció el CONPES 3918, cuyo fin es que el país, los departamentos, las regiones y los municipios; puedan establecer sus instrumentos de

¹² Plan quinto Centenario de Santa Marta

¹³ Jhon Baylis, Steve Smith. 2005. La globalización de la política mundial (3ra ed). Oxford. Oxford University Press



planificación territorial, estrategias y programas que contribuyan alcanzar las metas propuestas en esta nueva agenda. En el CONPES 3918 se incluyen 16 metas trazadoras que se presentan a continuación:

Figura 6. Metas trazadoras de los objetivos del desarrollo sostenible



La línea base de indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible para el Distrito Turístico, Cultural e Histórico Santa Marta en el departamento del Magdalena, constituye un panorama general del estado del Distrito en lo que respecta a las metas propuestas para la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, de modo tal que pueda ser utilizada como punto de partida para entender los progresos y las necesidades puntuales en materia de desarrollo sostenible. Los indicadores de esta Línea Base fueron tomados del documento CONPES 3918 del 2018, en el cual se estipulan los indicadores correspondientes a cada ODS para Colombia y las metas país esperadas para el 2030. La línea base fue construida a través de información obtenida de fuentes como el DANE, el DNP (KPT), FORENSIS, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y Protección Social, entre otros.

Entre estos indicadores de línea base tenemos con respecto al indicador de necesidades básicas insatisfechas 2018 para el Distrito de Santa Marta, hay un total de 12,38% de la población con NBI cuyo componente que sobresale es el de vivienda con 6,45%, y, en segundo lugar, se encuentra el componente de inasistencia con el 3,35%. En el caso de la zona urbana su indicador



NBI es de 13,21% y la zona rural 23,37% en el que se mantienen como principales aspectos con necesidad o carencia para los hogares del Distrito los componentes de hacinamiento en el sector urbano, servicios y dependencia económica en el sector rural. En la siguiente tabla se encuentra desagregado el NBI en total, urbana y rural para Santa Marta:

Tabla 7. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI 2018.

Componente	Total	Cabecera	Resto
Proporción de personas en NBI (%)	14,23	13,21	25,37
Proporción de personas en miseria	3,27	2,63	10,36
Componente de vivienda	3,0	2,66	6,76
Componente de servicios	2,85	2,37	8,11
Componente de hacinamiento	6,45	5,74	14,25
Componente de inasistencia	3,35	3,11	5,90
Componente de dependencia económica	3,02	2,55	8,06

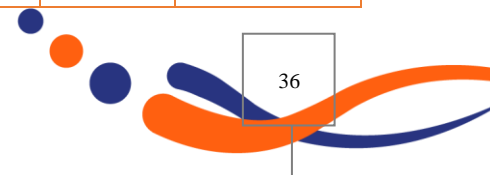
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE, 2018.

6.9.1 Línea base ODS.

A continuación, se encuentran algunos de los indicadores disponibles de Objetivos de Desarrollo Sostenible para el Distrito de Santa Marta, en el Departamento del Magdalena:

Tabla 8. Línea base de ODS para el Distrito de Santa Marta.

ODS - Meta	Indicador	Unidad	LB Colombia	Meta país 2030	LB Magdalena	LB Santa Marta	Fuente
1.1	Incidencia de la pobreza monetaria extrema	Porcentaje	7,2% (2018)	4,0%	14,70% (2018)	6,2% (2018)	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) (KPT)
1.2	Incidencia de la pobreza monetaria	Porcentaje	27% (2018)	18,7%	46,6% (2018)	33,7% (2018)	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) (KPT)
1.2	Índice de pobreza multidimensional	Porcentaje	17,8% (2018)	8,4%	38,6% (2018)	24,4% (2018)	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
1.3	Porcentaje de población afiliada al sistema de Seguridad Social en Salud	Porcentaje	94,66% (2018)	99,0%	100% (2017)	100% (2018)	ADRRES - Base de Datos Única de Afiliados (BDUA)
1.3	Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales	Porcentaje	34,3% (2015)	48,0%	21,3% (2018)	ND (2018)	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
1.3	Porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones	Porcentaje	36,8% (2015)	42,1%	23,6% (2018)	ND (2018)	DANE - Gran Encuesta Integrada de





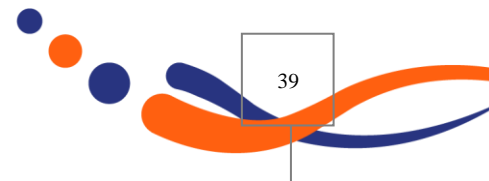
ODS - Meta	Indicador	Unidad	LB Colombia	Meta país 2030	LB Magdalena	LB Santa Marta	Fuente
							Hogares (GEIH)
2.2	Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa por cada 100.000 niños y niñas menores de cinco años.	6,5 (2018)	5,0	15,87 (2017)	12,83 (2017)	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)
3.1	Razón de mortalidad materna a 42 días	Defunciones por cada 100.000 nacidos vivos	51,01 (2017)	32	93,74 (2017)	64,75 (2017)	Ministerio de Salud y Protección Social MSPS
3.2	Tasa de mortalidad neonatal	Tasa por cada 1.000 nacidos vivos	6,94 (2017)	6,0	8,13 (2017)	9,17 (2017)	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)
3.2	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	Tasa por cada 1.000 nacidos vivos	10,7 (2017)	14	12,82 (2017)	12,73 (2017)	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)
3.2	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Tasa por cada 1.000 nacidos vivos	18,7 (2015)	15	15,21 (2017)	14,67 (2017)	Ministerio de Salud y Protección Social MSPS (KPT)
3.3	Incidencia de la tuberculosis	Tasa por cada 100.000 habitantes	26,4 (2015)	10	17,69 (2018)	36,45 (2018)	Ministerio de Salud y Protección Social - Sistema de Información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) (KPT)
3.3	Incidencia del VIH	Casos por cada 100.000 habitantes	5,1 (2015)	2,4	22,27 (2018)	31,81 (2018)	Ministerio de Salud y Protección Social MSPS (KPT)
3.4	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	Defunciones por cada 100.000 mujeres	12,6 (2017)	ND	14,90 (2017)	19,40 (2017)	Ministerio de Salud y Protección Social - MPSP (KPT)



ODS - Meta	Indicador	Unidad	LB Colombia	Meta país 2030	LB Magdalena	LB Santa Marta	Fuente
3.4	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	Defunciones por cada 100.000 mujeres	6,6 (2017)	ND	7,47 (2017)	6,86 (2017)	Ministerio de Salud y Protección Social - MPSP (KPT)
3.4	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata	Defunciones por cada 100.000 hombres	14,9 (2017)	ND	16,34 (2017)	24,30 (2017)	Ministerio de Salud y Protección Social - MPSP (KPT)
3.4	Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus	Defunciones por cada 100.000 habitantes entre 30 y 70 años.	13,9 (2017)	11,5	15,67 (2017)	ND (2017)	Ministerio de Salud y Protección Social MSPS (KPT)
3.4	Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	Tasa por cada 100.000 habitantes	5,5 (2017)	4,12	4,58 (2018)	4,56 (2018)	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)
3.6	Tasa de mortalidad por accidentes de transporte.	Tasa por cada 100.000 habitantes	14,87 (2015)	8,35	14,63 (2018)	15,57 (2018)	Forensis 2018
3.7	Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años	Nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años	61,2 (2017)	46,0	89,8 (2017)	69,46 (2017)	Ministerio de Salud y protección Social (KPT)
3.7	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo	Porcentaje	17,4% (2015)	12,0%	24,9% (2015)	2,70% (2015)	SUIN - ICBF
3.8	Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente	Porcentaje	91,4% (2015)	95,0%	92,9% (2015)	98,3% (2014)	Ministerio de Salud y Protección Social. Programa Ampliado de Inmunización (PAI)
3.9	Calidad de Agua urbana – IRCA	Porcentaje	9,6% (2015)	5,0%	ND (2017)	2,36% (2017)	DNP (KPT)
3.9	Calidad de Agua total – IRCA	Porcentaje	ND	ND	ND (2017)	4,32% (2017)	DNP (KPT)



ODS - Meta	Indicador	Unidad	LB Colombia	Meta país 2030	LB Magdalena	LB Santa Marta	Fuente
4.3	Cobertura en educación superior	Porcentaje	57,0% (2018)	80%	26,04% (2018)	ND (2017)	Ministerio de Educación - Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES)
4.1	Tasa de cobertura bruta en educación media	Porcentaje	77,8% (2015)	95%	82,65% (2018)	81,57% (2017)	Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matricula SIMAT
4.1	Cobertura neta en educación media	Porcentaje	43,4% (2016)	95%	39,25% (2018)	44,38% (2018)	Ministerio de Educación Nacional (KPT)
4.1	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Matemáticas	Puntaje	50,42 (2018)	ND	44,57 (2018)	46,92 (2018)	ICFES (KPT)
4.1	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	Puntaje	52,79 (2018)	ND	48,29 (2018)	50,84 (2018)	ICFES (KPT)
4.1	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Porcentaje	3,03 (2018)	ND	3,26 (2018)	3,76 (2018)	Ministerio de Educación Nacional (KPT)
4.2	Tasa de cobertura bruta en transición	Porcentaje	85,9% (2015)	100%	116,75% (2018)	96,36% (2017)	Ministerio de Educación Nacional - Sistema Integrado de Matricula SIMAT
4.2	Cobertura neta en transición	Porcentaje	56,51% (2016)	100%	59,63 (2018)	61,99 (2018)	Ministerio de Educación Nacional - KPT
4.6	Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más	Porcentaje	5,0% (2018)	3,0%	7,84% (2018)	ND (2017)	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - KPT
4.6	Analfabetismo	Porcentaje	5,24% (2017)	3,0%	18,7% (2018)	7,1% (2018)	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018





ODS - Meta	Indicador	Unidad	LB Colombia	Meta país 2030	LB Magdalena	LB Santa Marta	Fuente
4.a	Porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet	Porcentaje	74,1%	100%	52,8% (2018)	0,89% (2017)	SIMAT - MINTIC - Reporte de conectividad por Sede Educativa -KPT
5.5	Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano	Porcentaje	41,0% (2017)	50.0%	44,0% (2017)	60,0% (2017)	Dirección de Empleo Público (Departamento Administrativo de la Función Pública)
5.2	Tasa de violencia de pareja	Tasa por 100.000 habitantes	120,57 (2018) - 49.669 casos (42.753 víctima mujer)	27,00	102,18 (2018) - 1.045 casos (960 víctima mujer)	144,34 (2018) - 595 casos (536 víctima mujer)	Forensis 2018
6.1	Acceso a agua potable	Porcentaje	92,9% (2018)	100%	68,5% (2005)	89% (2014)	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
6.1	Sin acceso a fuente de agua mejorada	Porcentaje	11,7% (2018)	0%	18,2% (2018)	18,4% (2018)	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 - IPM
6.1	Cobertura de acueducto	Porcentaje	86,38% (2018)	100%	72,33% (2018)	78,62% (2018)	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
6.2	Cobertura de alcantarillado	Porcentaje	76,57% (2018)	92,6%	52,61% (2018)	79,26% (2018)	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
7.1	Cobertura de energía eléctrica	Porcentaje	96,32% (2018)	100%	93,97% (2018)	97,48 (2018)	Censo DANE 2018
8.3	Tasa de formalidad laboral	Porcentaje	50,8% (2015)	60,0%	0%	0%	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
8.3	Informalidad laboral	Porcentaje	72,3% (2018)	ND	86,1% (2018)	87,1% (2018)	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 - IPM
8.5	Tasa de Desempleo	Porcentaje	8,9% (2015)	6,8%	7,0% (2018)	8,4% (2018)	DANE - Gran Encuesta Integrada de



ODS - Meta	Indicador	Unidad	LB Colombia	Meta país 2030	LB Magdalena	LB Santa Marta	Fuente
							Hogares (GEIH)
8.7	Trabajo Infantil	Porcentaje	9,1% (2015)	6,0%	3,7% (2018)	0,8% (2018)	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - IPM
9.c	Hogares con acceso a internet	Porcentaje	49,9% (2018)	100%	ND	ND	DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)
9.c	Cobertura de viviendas con servicio de internet (fijo o móvil).	Porcentaje	43,85% (2018)	100%	25,06% (2018)	47,98% (2018)	Censo DANE 2018
10.1	Coefficiente de GINI	Puntos	0,528 (2018)	0,480	0,487 (2018)	0,463 (2018)	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
11.1	Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje	6,7% (2015)	2,7%	0%	0%	DNP DANE - Gran encuesta integrada de hogares (GEIH)
11.1	Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje	5,5% (2018)	2,7%	16,29% (2005)	13,42% (2005)	Censo DANE 2005
11.1	Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje	11% (2015)	7%	49,75% (2005)	30,48% (2005)	Censo DANE 2005
12.5	Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos.	Porcentaje	10,0% (2018)	17,9%			DANE - Cuentas ambientales
12,5	Cobertura de recolección de basuras	Porcentaje	81,55% (2018)	ND	70,14% (2018)	90,69% (2018)	Censo DANE 2018
13.2	Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero	Porcentaje	0,0% (2010)	20,0%	0%	0%	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
13.2	Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	Hectáreas	0%	ND	829.850,4 (35,87%) - 2016	193.518,4 (82,42%) - 2016	DNP a partir de información en el IDEAM y SGC (Terridata)
14.5	Miles de hectáreas de áreas marinas protegidas	Hectáreas	12.850 (2018)	13.250	ND (2018)	ND (2018)	PNN - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP)



ODS - Meta	Indicador	Unidad	LB Colombia	Meta país 2030	LB Magdalena	LB Santa Marta	Fuente
15.1	Miles de hectáreas de áreas protegidas	Hectáreas	25.914 (2018)	30.620	ND (2018)	ND (2018)	PNN - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP)
15.1	Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP	Hectáreas	16.230.355,7 (2017)	ND	335.177,36 (2017)	120.751,55 (2017)	DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales- KPT
15.1	Área de humedales	Hectáreas	ND	ND	543.067,43 (2016)	5.031,85 (2016)	DNP - KPT
15.1	Área de páramos	Hectáreas	ND	ND	92.595,67 (2016)	21.067,28 (2016)	DNP - KPT
15.1	Área de bosque seco tropical	Hectáreas	ND	ND	94.553,64 (2014)	27.981,00 (2014)	DNP - KPT
15.1	Área de manglares	Hectáreas	ND	ND	39.737,96 (2014)	142,72 (2014)	DNP - KPT
15.1	Área de bosque estable de la entidad territorial	Hectáreas	ND	ND	331.698,81 (2017)	144.038,89 (2017)	DNP - KPT
15.1	Área deforestada en la entidad territorial	Hectáreas	ND	ND	670,00 (2017)	267,49 (2017)	DNP - KPT
16.1	Tasa de homicidio	Tasa por cada 100.000 habitantes	24,31 (2018) - 12.116 casos	16,4	17,25 (2018) - 224 casos	21,28 (2018) - 108 casos	Forensis 2018
16.1	Tasa de homicidio hombres	Tasa por cada 100.000 mujeres	45,01 (2018) - 11.074 casos	ND	31,68 (2018) - 208 casos	41,07 (2018) - 102 casos	Forensis 2018
16.1	Tasa de homicidio de mujeres	Tasa por cada 100.000 mujeres	4,13 (2018) - 1.042 casos	2,9	2,49 (2018) - 16 casos	2,32 (2018) - 6 casos	Forensis 2018
16.1	Tasa de violencia interpersonal	Tasa por cada 100.000 habitantes	233 (2018)	209,6	193,04 (2018)	274,70 (2018)	Forensis 2018
16.1	Tasa de hurtos	Tasa por cada 100.000 habitantes	566,9 (2017)	10,40	378,6 (2017)	737,3 (2017)	DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - TerriData
16.1	Tasa de hurto a comercio	Porcentaje	ND	10,40%	82,54% (2018)	125,53% (2018)	DNP (KPT)
16.1	Tasa de hurto a residencias	Porcentaje	ND	10,40%	70,69% (2018)	106,22% (2018)	DNP (KPT)
17.1	Indicador de desempeño fiscal	Porcentaje	ND	ND	70,96% (2018)	74,24% (2018)	DNP

Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020



Figura 7. Ferias de la Equidad



Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2019



7 ARTICULACIÓN CON EL PDET

El Plan de Desarrollo distrital, está plenamente articulado con el PDET, Sierra Nevada y del Perijá, por ello se adopta y se comparte la visión de este último que contempla que El Distrito de Santa Marta será en el 2029 un territorio de paz, ordenado de manera sustentable y diferencial, sin cultivos ilícitos y sin minería, que reconoce la identidad campesina, el derecho a la propiedad debidamente legalizada y donde sus habitantes gozarán de vivienda digna, infraestructura recreativa, deportiva y vial adecuada, conectividad, acceso a la energía eléctrica y servicios de saneamiento básico, salud eficiente y de calidad, que integren saberes ancestrales. La producción estará basada en modelos de economía solidaria, sostenible y eficiente, aprovechando las potencialidades etno-ambientales del territorio, para el desarrollo de servicios ecosistémicos, el turismo y la producción de alimentos, con carácter incluyente. La gobernanza del territorio tendrá una ordenada y activa participación comunitaria que permitirán alcanzar escenarios de reconciliación y convivencia más estables, teniendo como soporte un modelo educativo con proyección empresarial, enfoque agroindustrial sostenible e inclusión étnica y de género, para garantizar un ambiente sano que potencialice la conservación de especies y ecosistemas estratégicos, para seguir siendo el pulmón del mundo y reserva de la biosfera mundial.

Las áreas estratégicas contempladas en la articulación del PDET y el Plan de Desarrollo son:

Figura 8. Estrategias PDET y Plan de Desarrollo



Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2019



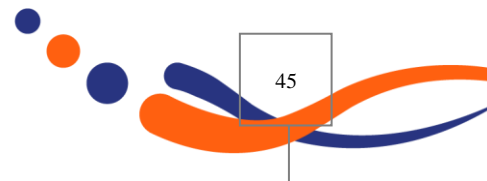
7.1 INICIATIVAS.

Los actores del territorio que participaron en la jornada de pacto distrital identificaron según sus necesidades y problemáticas las siguientes iniciativas, las cuales, teniendo en cuenta el tiempo de implementación de los PART a 10 años serán revisadas, viabilizadas técnicamente y priorizadas por los sectores y entidades competentes del nivel Nacional y Territorial, teniendo en cuenta las políticas públicas, la normatividad vigente, las características del territorio y la disponibilidad presupuestal.

7.1.1 Pilar 1 Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo.

Tabla 9. Iniciativas del ordenamiento social de la propiedad rural y usos del suelo

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001303477	Gestionar ante la Agencia Nacional de Tierras que se adelanten los procesos administrativos - Agrarios para la identificación y alimentación de predios en el marco del Barrido Predial para el Fondo Nacional de Tierras en el Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001303574	Adelantar campañas de pedagogía y sensibilización ante las comunidades rurales para generar sentido de pertenencia y apropiación sobre sus predios, sobre las transiciones, sobre los efectos, sobre las dinámicas del territorio y usos del suelo en Santa Marta.	Gestión
1247001303661	Adelantar las actuaciones para capacitar, hacer pedagogía y generar el consenso entre los diferentes actores territoriales: para la solicitud de creación de zona en la reserva campesina de la vertiente norte de la SNSM.	Gestión
1247001303528	Adelantar por parte de la alcaldía distrital, la solicitud ante la Agencia Nacional de Tierras de adjudicación de baldíos y bienes fiscales para interés de uso público en el Distrito de Santa Marta (Magdalena).	Proyecto
1247001303669	Adelantar por parte de la ANT con el apoyo del Ministerio Público, la implementación de mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC), para sanear la propiedad adquirida por la comunidad indígena ETTE ENAKA para iniciar el proceso de constitución de resguardo indígena en el marco del barrido predial en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302583	Avanzar a través de la Agencia Nacional de Tierras, en la implementación del barrido predial para formalización y registro en el RESO en el Distrito de Santa Marta (Magdalena), en el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Social.	Proyecto
1247001303622	Contribuir a la recuperación y conservación cultural y ambiental de la Sierra Nevada de Santa Marta, a través del saneamiento, compras de mejoras que conozcan las áreas de conservación y reserva y los servicios ambientales y preservados y procesos de reubicación de las comunidades campesinas en situación de vulnerabilidad en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001303326	Crear el espacio con participación e incidencia efectiva de las comunidades campesinas y étnicas y las autoridades mineras, ambientales y territoriales para la toma de decisiones sobre las actividades mineras en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302499	Crear una mesa interinstitucional con participación efectiva de las comunidades indígenas, y étnicas para estudiar, definir adelantar los procesos de eliminación y construcción de nuevas zonas estratégicas de importancia ambientales, como la estrella hídrica de San Lorenzo entre otras; enmarcada en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302664	Crear y fortalecer mesas interactivas permanentes de diálogos campesino- comunidades étnicas para la resolución de conflictos sociales para contribuir a la convivencia pacífica entre comunidades en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001303432	Formular e implementar programas ambientales para las zonas de preservación de Parques Nacionales Natural Sierra Nevada y zonas colindantes en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302174	Fortalecer la oficina de asunto de tierras del Distrito de Santa Marta, que sea móvil en articulación Agencia Nacional de tierras y con un equipo técnico, social y jurídico para las comunidades rurales del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001303671	Gestionar alianzas y convenios (Alianzas público- Privadas) entre las autoridades ambientales y las comunidades étnicas y campesinas para que ante la debilidad institucional se promueva la administración conjunta de territorios del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001303516	Gestionar ante la ANT el estudio para la delimitación de resguardos indígenas de Taganga, respetando y reglamentando los derechos adquiridos previamente por terceros en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001303535	Gestionar ante la URT la revisión de los actos administrativos de negación del registro de predios despojados y adelantar la prestación de servicios de asesorías jurídicas para la revisión de fallos negativos en el Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001303580	Gestionar con la Agencia Nacional de Tierras, procuraduría agraria y ambiental, CORPAMAG un programa de fortalecimiento de capacidades en asuntos rurales, reforma rural integral, propiedad rural y ordenamiento territorial en Santa Marta.	Proyecto





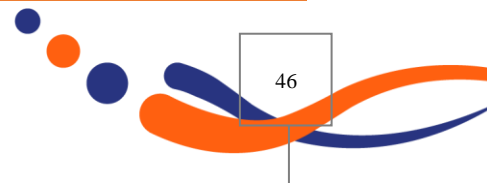
Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001303606	Gestionar en el marco de POSPR el acceso y formalización de la tierra, especialmente mujeres campesinas, adulto mayor y jóvenes rurales con tierra o sin tierra suficiente, y la formalización de propiedad en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001303584	Gestionar la implementación de mecanismos que garanticen la efectiva participación de las comunidades rurales (campesinas, Indígenas, afros) en la formulación del POT, PONCA, y los eventuales planes de manejo minero-ambiental en el Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001303470	Impulsar la implementación de la Hoja de Ruta, resultados de la cartografía social del corregimiento de Taganga implementada por la Agencia Nacional de Tierras y su incorporación en el POSPR atendiendo decreto 2333 del 2014 para protección de territorio ancestral Taganguero en el marco del proceso de reconocimiento del pueblo indígena de Taganga en Santa Marta.	Gestión
1247001303618	Ligar la formulación e implantación catastral con fines multipropósitos en Santa Marta, Magdalena, al barrio predial que se implementará de la Agencia Nacional de Tierras.	Gestión
1247001303428	Socializar por parte de la autoridad ambiental CORPAMAG, el PONCA a las comunidades rurales en el Distrito de Santa Marta, con capacitación y sensibilización en temas ambientales a través de convocatorias con amplia difusión en el área rural.	Proyecto
1247001303662	Solicitar a la ANT la revisión y simplificación de los requisitos RESO para el municipio de Santa Marta.	Gestión
1247001303451	Solicitar al IGAC el concepto técnico correspondiente para aclarar los límites veredales del Distrito de Santa Marta, que colindan por acceso vía minca al municipio de ciénaga (Magdalena) y remitirlo a la Agencia Nacional de Tierras para su inclusión al Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.	Gestión

Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020

7.1.2 Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras.

Tabla 10. Iniciativas para la infraestructura y adecuación de tierras

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302434	Aplicar el servicio de televisión pública digital, que permita que los habitantes del núcleo de la zona rural puedan acceder a este servicio en el municipio de Santa Marta.	Proyecto
1247001302489	Ampliar la cobertura de energía eléctrica en la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302500	Ampliar la cobertura de redes de gas domiciliaria en las zonas cercanas de las redes urbanas del Distrito de Santa Marta y evaluar proyectos adaptados a la zona de difícil acceso.	Proyecto
1247001302559	Estructurar e implementar un proyecto permanente de rehabilitación y mantenimiento rutinario y periódico, con participación comunitaria, de la red vial terciaria de la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302516	Estructurar e implementar un proyecto permanente de rehabilitación y mantenimiento rutinario y periódico, con participación comunitaria, de la red vial terciaria de la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302535	Estudiar y diseñar una solución para mitigar y controlar la erosión que se presenta en la red vial del corregimiento de Taganga, Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302446	Gestionar con las empresas de telefonía móvil la ampliación de la cobertura para la zona rural mejorando así la comunicación de los habitantes del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302525	Implementar nuevos centros digitales de acceso comunitario, con conectividad de alta tecnología, para la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302459	Instalar soluciones de energía alternativa, para proveer este servicio a las veredas de difícil acceso al Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302175	Mejoramiento de vía terciaria en la vereda La Lisa en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302428	Mejorar la infraestructura y operación de los kioscos vive digital y centros digitales para facilitar el acceso a la conectividad de los habitantes de la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302061	Realizar estudios y diseños para la construcción de Distritos de riegos en el área rural del Distrito de Santa Marta con el fin de identificar las soluciones adecuadas de cada zona.	Proyecto
1247001302078	Realizar estudios y diseños para la rehabilitación mejoramiento y reactivación de los Distritos de riegos de en la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302528	Realizar estudios, diseños y construcción de un muelle para embarcaciones menores que ordene y regule el transporte marítimo de Taganga en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302085	Realizar estudios, diseños y construcción del Distrito de Riego de pequeña escala en Girocasaca Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302213	Realizar estudios y mejoramiento de las vías terciarias de la vereda de calabazo para facilitar el transporte de los habitantes de Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302303	Realizar estudios y mejoramiento de las vías terciarias de la vereda de zona Tagua para facilitar el transporte de los habitantes de Distrito de Santa Marta.	Proyecto





	Título Iniciativa	Marca
1247001302322	Realizar estudios y mejoramiento de las vías terciarias de la vereda de zona Tigresa para facilitar el transporte de los habitantes de Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302274	Realizar estudios y mejoramiento de las vías terciarias de la vereda del núcleo de Bonda para facilitar el transporte de los habitantes de Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302240	Realizar mejoramiento de las vías terciarias de la vereda de la zona Aguacatera para facilitar el transporte de los habitantes de Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302372	Realizar mejoramiento de las vías terciarias de la vereda de la zona los Lineros para facilitar el transporte de los habitantes de Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302399	Realizar mejoramiento de las vías terciarias de la vereda de la zona PNN Tayrona y Taganga, para facilitar el transporte de los habitantes de Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302384	Realizar mejoramiento en la placa huella, en los sitios críticos, con todas las obras de arte, de las vías tercerías de la vereda de la zona de minca, para facilitar el transporte de los habitantes del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302482	Realizar mantenimiento y mejoramiento de las redes eléctricas existentes en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302130	Realizar un estudio de recategorización, actualización e inventario de la red vial del Distrito de Santa Marta, que permita identificar el estado real de la malla vial del Distrito.	Proyecto
1247001302545	Rehabilitación y mantenimiento de los caminos y senderos peatonales de la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto

Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020

7.1.3 Pilar 3: Salud Rural.

Tabla 11. Iniciativas para la salud rural

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302257	Adelantar el Diagnóstico de la infraestructura y formular los proyectos necesarios para la adecuación y el mejoramiento de la dotación de equipos de insumos y garantizar la sostenibilidad de la operación de los puestos y centros de salud ubicados en la zona rural del Distrito de Santa Marta, acordes al portafolios de servicios utilizados y ofertados.	Proyecto
1247001302730	Conformar un comité intersectorial para adelantar el seguimiento y monitoreo permanente de la atención integral de las mujeres víctimas de la violencia de acuerdo con lo contemplado en la Ley 1257 de 2008 y la resolución 459 de 2012 con enfoque diferencial para la mujer rural.	Gestión
1247001302586	Diseñar e implementar estrategias institucionales y comunitaria para garantizar el acceso continuo y oportuno a programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las zonas rurales del Distrito de Santa Marta, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, garantizando la disponibilidad de los medicamentos o insumo requeridos para el adecuado funcionamiento.	Gestión
1247001302576	Diseñar e implementar estrategias para garantizar el acceso a programas de promoción y prevención y la atención integral de las personas con problemas y trastornos de salud mental en las zonas rurales del Distrito de Santa Marta, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	Gestión
1247001302754	Diseñar e implementar estrategias intersectoriales de sensibilización y educación del personal de la salud para la prevención de la violencia obstétrica a las mujeres de las zonas rurales de Santa Marta.	Gestión
1247001302443	Garantizar el servicio de transporte asistencial básicos en pacientes en situaciones de urgencias y emergencia en la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302608	Garantizar la Vinculación, permanencia y continuidad del talento humano en salud profesional y técnico suficiente para brindar la atención en salud en los puestos y centros de salud ubicados en las zonas rurales del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302778	Generar mecanismos que faciliten el acceso a las bases de datos de afiliados en los centros y puestos de salud de los centros rurales del Distrito de Santa Marta, para la pertinente verificación de aseguramiento y facilitar el proceso de facturación.	Gestión
1247001302764	Implementar el servicio de toma de muestra de laboratorio de baja complejidad en los centros y puestos de salud de las zonas rurales del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302650	Implementar estrategias intersectoriales para la prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas en la zona rural del Distrito de Santa Marta con enfoque diferencial y de género.	Gestión
1247001302710	Implementar estrategias que permitan el acceso a la salud especializados de mayor demanda en las zonas rurales del Distrito de Santa Marta, y eliminar las barreras administrativas para el acceso a la atención ambulatoria y exámenes especializados.	Gestión
1247001302681	Implementar mecanismos para garantizar la entrega oportuna de medicamentos en las zonas rurales del Distrito de Santa Marta.	Gestión



Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302515	Implementar una estrategia que permita ampliar la cobertura de las jornadas extramurales, para garantizar la atención integral en salud periódica con enfoque diferencial y de género en las comunidades del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302558	Incrementar la cobertura de aseguramiento en salud de la población rural del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302365	Realizar la evaluación técnica y financiera que identifique los puntos estratégicos para la construcción de centros de salud en las veredas y corregimientos de la zona del Distrito de Santa Marta que garanticen la prestación de servicios de salud a sus habitantes.	Proyecto
1247001302344	Realizar la evaluación técnica y financiera que identifique los puntos estratégicos para la construcción de los puestos de salud en las veredas y corregimientos de la zona rural del Distrito de Santa Marta que garanticen la prestación de servicios de salud a la totalidad de habitantes.	Proyecto

Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020

7.1.4 Pilar 4: Educación rural y primera infancia rural.

Tabla 12. Iniciativas para la educación y primera infancia rural

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302497	Abrir educación media en establecimientos educativos que según las condiciones lo requieran, en la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302503	Abrir educación de secundaria en los establecimientos educativos que lo requieran para garantizar el acceso y permanencia de los niños y jóvenes de la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302797	Abrir una sede del SENA en el área rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302919	Ampliar el cupo de primer semestre de los diferentes programas ofrecidos en la Universidad del Magdalena, para atender a la población rural del municipio de Santa Marta.	Gestión
1247001302779	Ampliar la oferta técnica, tecnológica y profesional que permita que los jóvenes rurales puedan tener accesos a los centros de formación en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302383	Asignar docentes orientadores según necesidades, para los establecimientos educativos en las zonas rurales del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302185	Construir aulas nuevas que por análisis técnico correspondan a la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302197	Construir baterías sanitarias en los establecimientos educativos que lo requieran en las zonas del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302211	Construir bibliotecas en los establecimientos educativos que lo requieran en las zonas del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302226	Construir espacios multipropósitos en los establecimientos educativos que lo requieran en las zonas del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302741	Construir infraestructura para la práctica y manifestación de expresiones artísticas y culturales de la comunidad de la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302312	Construir infraestructura de recreación y deporte para tener espacios en las zonas rurales del Distrito de Santa Marta, el desarrollo físico y el buen aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes de la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302755	Construir infraestructura de recreación y deporte para tener espacio para garantizar las prácticas de deporte en las zonas de Distrito de Santa Marta, Magdalena.	Proyecto
1247001302232	Construir restaurantes escolares en los centros educativos donde se requiera en la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302251	Construir salas de informáticas en los centros educativos donde se requiera en la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302258	Construir sedes educativas nuevas de acuerdo con el análisis de cobertura poblacional en la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302587	Diseñar e implementar un programa de formación para los docentes, orientadores y directivos de la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302599	Diseñar e implementar una política de incentivos para los docentes, orientadores y directivos de la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302705	Dotar a los estudiantes de kits y uniformes de los establecimientos educativos de las zonas rurales del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302408	Dotar de computadores y equipo tecnológicos a los establecimientos educativos de las zonas rurales del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302404	Dotar de manera general a los establecimientos educativos de las zonas rurales del Distrito de Santa Marta.	Proyecto



Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302694	Estructurar un modelo de educación para la ruralidad en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302113	Garantizar la atención a la primera infancia, según modalidad pertinente, para el desarrollo integral de los infantes en la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302829	Implementar la catedra en etnoeducación afro para que, desde el PEI, se rescaten las tradiciones y costumbres en la comunidad del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302507	Implementar media técnica en los establecimientos educativos que se requieran en las zonas del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302812	Implementar programas de becas y subsidios de sostenimientos en educación superior que garantice el acceso a carreras técnicas, tecnológicas y profesionales, priorizando a la mujer de la población rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302612	Implementar programas de alfabetización que reduzca los índices de analfabetismo en la población en la población adulta con énfasis en la mujer de las zonas rurales del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302618	Implementar programa de educación de adultos (ciclos 3,4,5, y 6) para la población adulta, con énfasis en la mujer de las zonas rurales del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302749	Implementar programa de formación artística y cultural con su respectiva dotación para la práctica de distintas expresiones artísticas en la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302759	Implementar programa de recreación y deporte con su respectiva dotación, para el perfeccionamiento de la cultural deportiva en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302425	Implementar programas de transporte escolar que sea oportuno e instante (40 semanas) según calendario escolar, de calidad y pertinente para la zona rural del municipio de Santa Marta.	Proyecto
1247001302632	Implementar programa de formación para el trabajo y desarrollo humano pertinentes, priorizando las mujeres de la zona rural del municipio de Santa Marta.	Proyecto
1247001302579	Implementar proyectos de escuela para padres en los establecimientos educativos en la zona rural del municipio de Santa Marta.	Gestión
1247001302575	Implementar proyectos pedagógicos transversales para el crecimiento integral de los estudiantes en los establecimientos educativos de las zonas rural del municipio de Santa Marta.	Proyecto
1247001302432	Mejorar el programa de alimentación escolar PAE, para que sea de calidad, oportuno y con cobertura en los establecimientos educativos del municipio de Santa Marta.	Proyecto
1247001302166	Mejorar infraestructura educativa en todos los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302517	Reapertura de sedes educativas de la zona rural del municipio de Santa Marta.	Proyecto
1247001302278	Reubicar sedes y establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del municipio de Santa Marta.	Proyecto

Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020

7.1.5 Pilar 5: Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural.

Tabla 13 Iniciativas para la vivienda, agua potable y saneamiento básico rural

Código Iniciativa	Título iniciativa	Marca
1247001302035	Adelantar estudios, diseños y construcción de sistemas de acueductos veredales que beneficien a las familias que habitan la zona rural del municipio de Santa Marta.	Proyecto
1247001302300	Adelantar estudios, diseños y construcción por etapas de sistemas de alcantarillado que beneficien a las familias que habitan la zona rural del municipio de Santa Marta.	Proyecto
1247001302066	Diseñar e implementar estrategia de protección y conservación de las fuentes hídricas que proveen el agua de uso y consumo humano del área rural del municipio de Santa Marta.	Proyecto
1247001302121	Diseñar e implementar estrategia integral para el manejo de residuos sólidos, bajo la política basura cero, para beneficiar a las familias de la zona rural del municipio de Santa Marta.	Proyecto
1247001302065	Diseñar e implementar soluciones individuales para el acceso al agua, apta para su consumo, que beneficie las zonas rurales dispersas del municipio de Santa Marta.	Proyecto
1247001302561	Gestionar ante las entidades administrativas, ambientales y policivas el control y vigilancia del uso adecuado del agua y disposición final de los residuos en las zonas veredales del municipio de Santa Marta.	Gestión
1247001302273	Realizar estudios, diseños y construcción por etapas de baterías sanitarias y así contribuir a la disminución de los altos niveles de disposición de aguas residuales sin tratar en las zonas rurales dispersas del municipio de Santa Marta.	Proyecto
1247001302223	Realizar estudios, diseños y formulación de proyectos para determinar el número de viviendas a reubicar por etapas, las familias rurales del municipio de Santa Marta.	Proyecto



Código Iniciativa	Título iniciativa	Marca
1247001302371	Realizar estudios, diseños y formulación de proyectos para la construcción por etapas de viviendas rurales nuevas y en sitio propio para las familias de la zona veredales del municipio de Santa Marta.	Proyecto
1247001302398	Realizar estudios, diseños y formulación de proyectos para el mejoramiento por etapas de las viviendas rurales de las familias de las zonas veredales del municipio de Santa Marta.	Proyecto

Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020

7.1.6 Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria.

Tabla 14 Iniciativas para la reactivación económica y producción agropecuaria

Código Iniciativa	Título iniciativa	Marca
1247001303349	Implementar proyectos de extensión rural agropecuaria continua en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001303452	Diseñar e implementar una estrategia para la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias de carácter no agropecuario.	Proyecto
1247001302509	Diseñar e implementar una estrategia para la recuperación uso, conservación y mejoramiento de la flora y fauna del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302952	Establecer y fortalecer las líneas de ahuyama, maíz, papaya, guanábana, yuca y ají en Santa Marta.	Proyecto
1247001302264	Formular y presentar proyectos productivos integrales en las líneas de café, mango, cacao, aguacate y musáceas en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302337	Fortalecimiento de la cadena productiva de pesca y acuicultura a través de proyectos productivos integrales en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001303498	Gestionar el acceso real de los productores agropecuarios al sistema de seguridad social de acuerdo con las necesidades rurales en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001303416	Gestionar un programa de acceso a créditos, normalización de cartera y otras fuentes de financiación que fomenten proyectos agropecuarios en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001303487	Implementar proyectos productivos integrales en la línea de turismo, ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, turismo de interés social y turismo de aventura en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001303436	Implementar una estrategia para la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones comunitarias de carácter agropecuario en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302563	Implementar y fortalecer el sistema productivo para especies pecuarias (Apícola, ovino y capino) en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001303466	Implementar y/o fortalecer estrategias de comercialización de los pequeños y medianos productores en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001303331	Realizar estudios, diseños, construcción y/o adecuación de centros de acopio y transformación de productos agropecuarios en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001303271	Realizar una actualización de la vocación del suelo en el Distrito de Santa Marta.	Proyecto

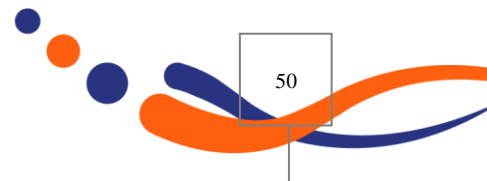
Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020

7.1.7 Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva de derecho a la alimentación.

Tabla 15. Iniciativas para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Marca
1247001302613	Conformar e institucionalizar la mesa de participación ciudadana de seguridad alimentaria y nutricional.	Proyecto
1247001302607	Construir participativamente, institucionalizar e implementar la Política Pública para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con enfoque diferencial de Santa Marta.	Proyecto
1247001302701	Diseñar e implementar programas de educación alimentaria y nutricional (EAN), que incluya la promoción de hábitos alimentarios saludables, dirigido a la población del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302636	Diseñar e implementar proyectos autosostenibles para auto consumo que incluya granjas integrales familiares, para promover la agricultura campesina, familiar y comunitaria en Santa Marta.	Proyecto
1247001302668	Fortalecer la ejecución de programa RED EQUIDAD que construya al mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional al restablecimiento de derechos de las poblaciones vulnerables samarias.	Proyecto
1247001302693	Implementar estrategias de atención integral dirigidas a la protección del adulto mayor, de la zona rural y urbana de Santa Marta y así mejorar su calidad de vida.	Proyecto
1247001302662	Implementar la estrategia de atención integral en salud y nutrición con enfoque comunitario para niños y niñas menores de cinco años con desnutrición aguda en Santa Marta.	Proyecto
1247001302680	Mejorar la calidad y la cobertura de los programas de alimentación dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad de Santa Marta.	Gestión

Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020





7.1.8 Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.

Tabla 16. Iniciativas para la reconciliación, convivencia y construcción de paz

Código Iniciativa	Título iniciativa	Marca
1247001302138	Diseñar, gestionar e implementar programas de herramientas pedagógicas y culturales para la formación en materia de derechos humanos y el acuerdo de paz en Santa Marta.	Gestión
1247001302182	Diseñar, implementar y difundir una estrategia territorial en el Distrito de Santa Marta que permita la apropiación de la metodología diseñada por la comisión de la verdad, por parte de las organizaciones de la sociedad civil presente.	Gestión
1247001302540	Gestionar el fortalecimiento y ampliación de la oferta del CRAV en el área rural del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302380	Gestionar la creación de una estrategia de protección de líderes y lideresas, promotores de derechos humanos, en el marco del decreto 660 de 2018 en la zona rural del Distrito de Santa Marta.	Gestión
1247001302564	Promover el diseño de una estrategia de comunicación integral como medio de integración comunitaria y mecanismos de discusión de información de interés para las comunidades rurales del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302436	Promover la creación de un programa de fortalecimiento, capacidades de seguimiento y control social para los líderes, lideresas y organizaciones sociales existentes en la zona rural del municipio de Santa Marta.	Gestión
1247001302132	Promover la creación y desarrollo de nuevas escuelas de liderazgo para jóvenes y mujeres campesinos y pescadores, con enfoque diferencial y de género del Distrito de Santa Marta.	Proyecto
1247001302591	Promover la difusión la implementación y seguimiento de los programas y acciones previstos en la Política Pública de la mujer y equidad de género ya existente en el Distrito de Santa Marta, con especial énfasis en el área rural.	Gestión
1247001302597	Promover la garantía y efectuar seguimiento ante SNARIV de cumplimiento de los programas de reparación individual, colectiva y plan de retorno previstos en la ley 1448 de 2011.	Gestión

Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020

Figura 9. Jornadas deportivas INRED



Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020

DIAGNÓSTICO





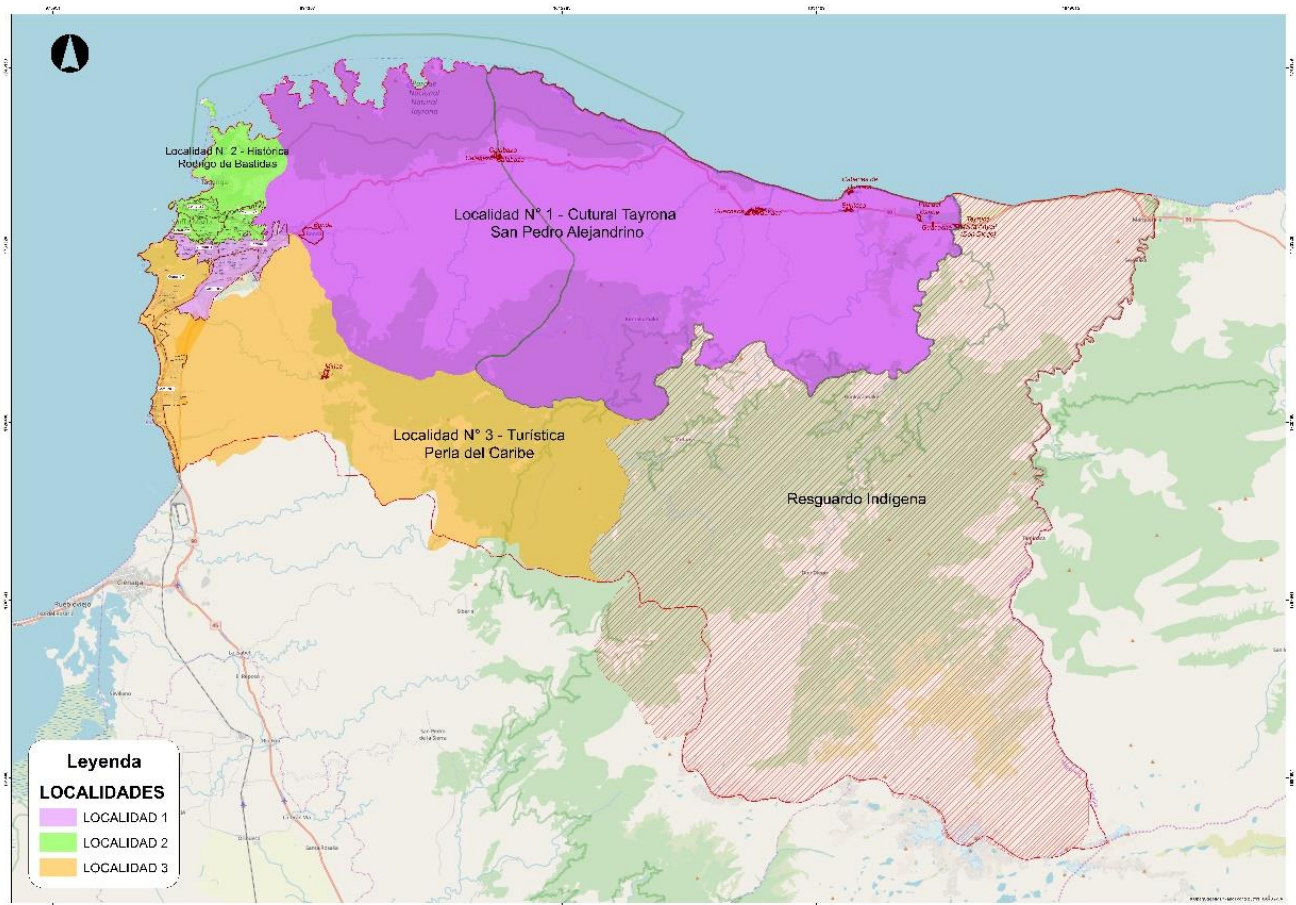
8 GENERALIDADES.

El Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), citando información del IGAC de 2017, tiene una extensión de 2393,35 km² de los cuales 54.17 km² están clasificados como ordenamiento social de la propiedad rural – OSPR, mediante la figura de suelo urbano y los 2393.35 km² restantes (93,05%) como suelo rural. Una característica de gran importancia para el Distrito tiene que ver con que 1057,08 km² equivalentes al 44,86% del área total del Distrito corresponden al resguardo indígena Kogui-Malayo-Arhuaco. El restante 131.194 ha correspondido al 55,38% y está clasificada por fuera de la figura de OSPR.

El Distrito se encuentra dividido en tres localidades:

- Localidad 1. Cultural Tayrona –San Pedro Alejandrino
- Localidad 2. Histórica- Rodrigo de Bastidas
- Localidad 3. Perla del Caribe

Figura 10. Localidades del Distrito de Santa Marta



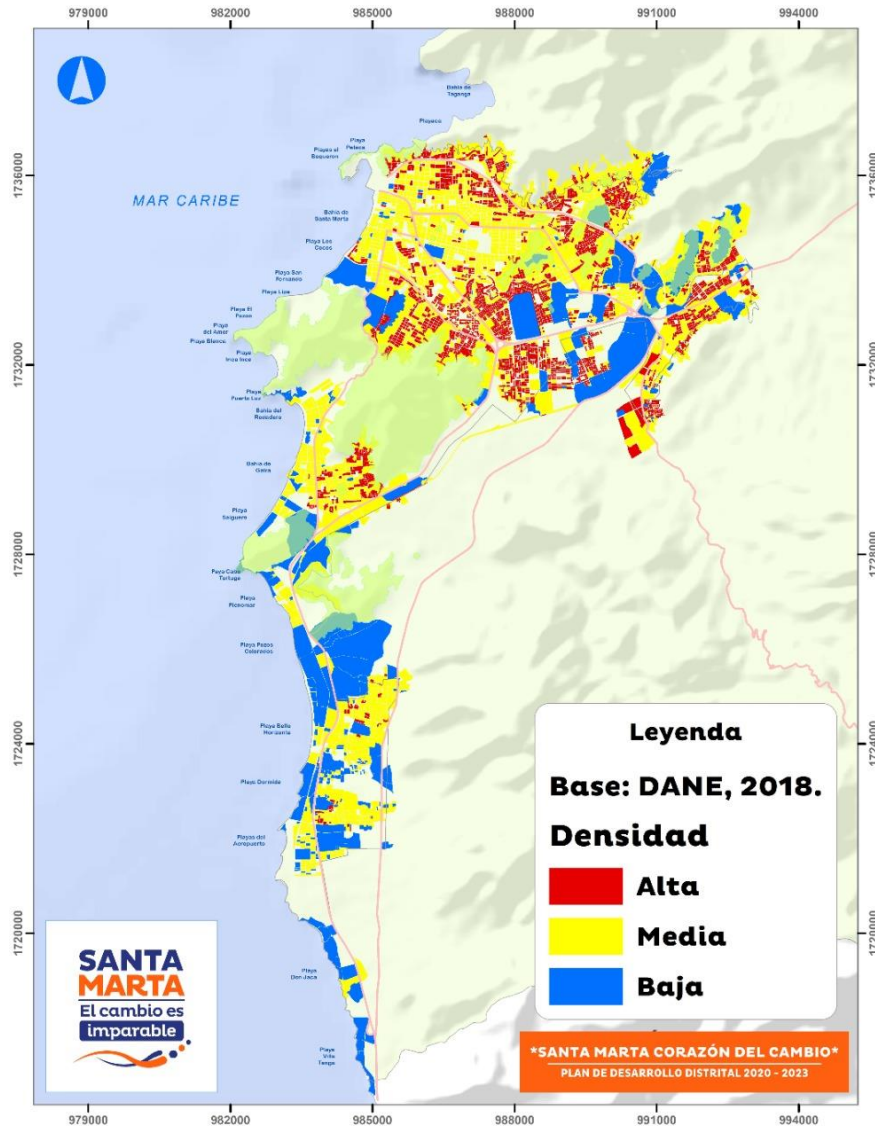
Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020

Las densidades medias son las predominantes en la zona urbana del Distrito, estas se ubican principalmente sobre la localidad 2. La mayor cantidad de población se encuentra en la localidad



1. Las altas densidades coinciden con los barrios vulnerables de Santa Marta, lo que evidencia el grado de hacinamiento en los que viven dicha población. Se evidencian de igual manera grandes extensiones del territorio con densidades bajas que se convierten en áreas de oportunidad para el desarrollo urbano del Distrito.

Figura 11. Densidades en el área urbana de Santa Marta



Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2020

8.1 DINÁMICA POBLACIONAL Y POBLACIONES VULNERABLES.

Santa Marta cuenta con una población proyectada a 2020 de 538.612 habitantes, donde 484.025 personas (89,86%) se encuentran localizados en la cabecera y el restante 54.587 habitantes (10,14%) se encuentran ubicados en los centros poblados y rural disperso, de acuerdo con el Censo 2018 del DANE, la densidad poblacional es de 217,69 Hab./Km.



Al igual que en el país y el departamento, Santa Marta disminuyó porcentualmente en el auto reconocimiento de población Afro, mientras que la población indígena pasó de 1% en el 2005 a un 1.6% en el 2018.

Tabla 17. Autorreconocimiento étnico de la población en Santa Marta (%).

Autorreconocimiento Étnico	Santa Marta	
	CNPV 2018	CG 2015
Indígena	1,60%	1,00%
Gitano o Room	0%	0%
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencial y Santa Catalina	0%	0%
Palenquero (a) Basilio	0%	0%
Negro (a), mulato (a), afrodescendiente, afrocolombiano	3,6	7,6
Ningún grupo étnico	94,8%	91,4%

Fuente: DANE 2018

Tabla 18. Desagregación de la población por área.

Población	Número	%
Urbano	439.052	91,5
Rural	40.801	8,5
Total	479.853	100

Fuente: DANE 2018

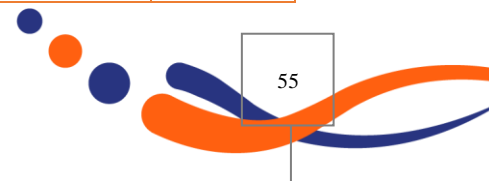
En el Distrito de Santa Marta un 91.5% de las personas habitan en el sector urbano frente a un 8.5% que se ubica en el sector rural del territorio.

En cuanto a indicadores demográficos para el Distrito de Santa Marta, se mantiene la tendencia porcentual en hombre y mujeres. La relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes pasó de 22,3 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años) en el 2005, a una relación de 42,3 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes en el 2018.

Santa Marta no ha sido ajena a la migración de venezolanos, en este sentido con corte a 31 de octubre de 2019 según Migración Colombia, en el Distrito se encuentran 39.506 venezolanos, que corresponde al 46% del total de venezolanos en el departamento del Magdalena. La estimación de concentración de venezolanos es resultado del cruce de los registros administrativos del Sistema de Información de Registro de Extranjeros (SIRE), Permiso Especial de Permanencia (PEP), Entradas migratorias (Intención de hospedaje) y Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV). La información registrada corresponde a lo manifestado voluntariamente por los venezolanos en los sistemas dispuestos y a la recolección generada de las verificaciones migratorias desarrolladas por Migración Colombia, teniendo en cuenta que la permanencia estimada de venezolanos en Colombia puede variar y que en el país existe la libre circulación en el territorio Nacional.

Tabla 19. Indicadores Demográficos.

Indicadores Demográficos	Colombia		Magdalena		Santa Marta	
	CNPV 2018	CG 2005	CNPV 2018	CG 2005	CNPV 2018	CG 2005
Porcentaje de hombres	48,80%	49%	50%	50,50%	48,40%	48,20%
Porcentaje de mujeres	51,20%	51%	50%	49,50%	51,60%	51,80%





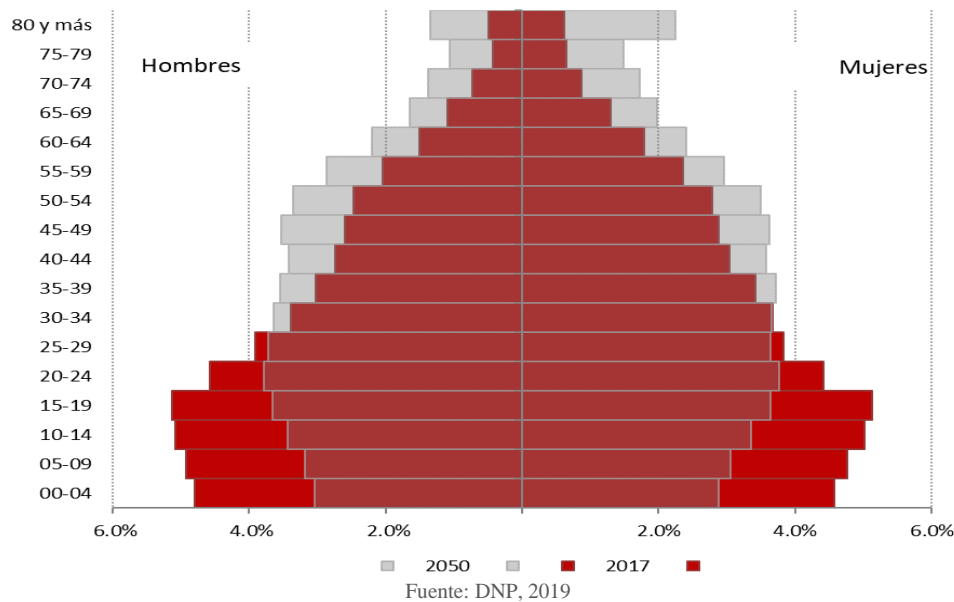
Indicadores Demográficos	Colombia		Magdalena		Santa Marta	
	CNPV 2018	CG 2005	CNPV 2018	CG 2005	CNPV 2018	CG 2005
Relación de masculinidad	95,5	92,2	100,2	101,9	93,9	93,1
Índice demográfico de dependencia	55,9	56,9	65,2	76,9	56,6	64,8
Índice demográfico de envejecimiento	58,7	29,2	37,4	20,9	42,3	22,3
Índice de Friz (IF)	115,7	153,6	156,1	193,7	129,6	161,7
Descripción IF	Población madura	Población madura	Población madura	Población madura	Población madura	Población madura
Relación niños mujer	25,6	36,8	34,5	50,9	28,7	40,2
Población entre 0 y 14 años	22,60%	30,70%	28,70%	35,90%	25,40%	32,10%
Población entre 15 y 59 años	64,10%	60,30%	60,50%	56,50%	63,90%	60,70%
Población mayor de 59 años	13,30%	9%	10,80%	7,50%	10,70%	7,20%

Fuente: DANE, 2018

8.1.1 DINÁMICA URBANA Y POBLACIONAL

Se estima que Santa Marta incrementará su población en 219 mil habitantes entre 2019 y 2050. Santa Marta es considerada una ciudad adolescente, su Bono Demográfico finalizará en el año 2035. Por cada 10 adultos mayores hay 43 niños en 2019. Se prevé que en 2050 la relación se reduzca a 15 niños. En 2050, 99% de la población de Santa Marta residirá en su área urbana, 2,3 p.p. más que en la actualidad.

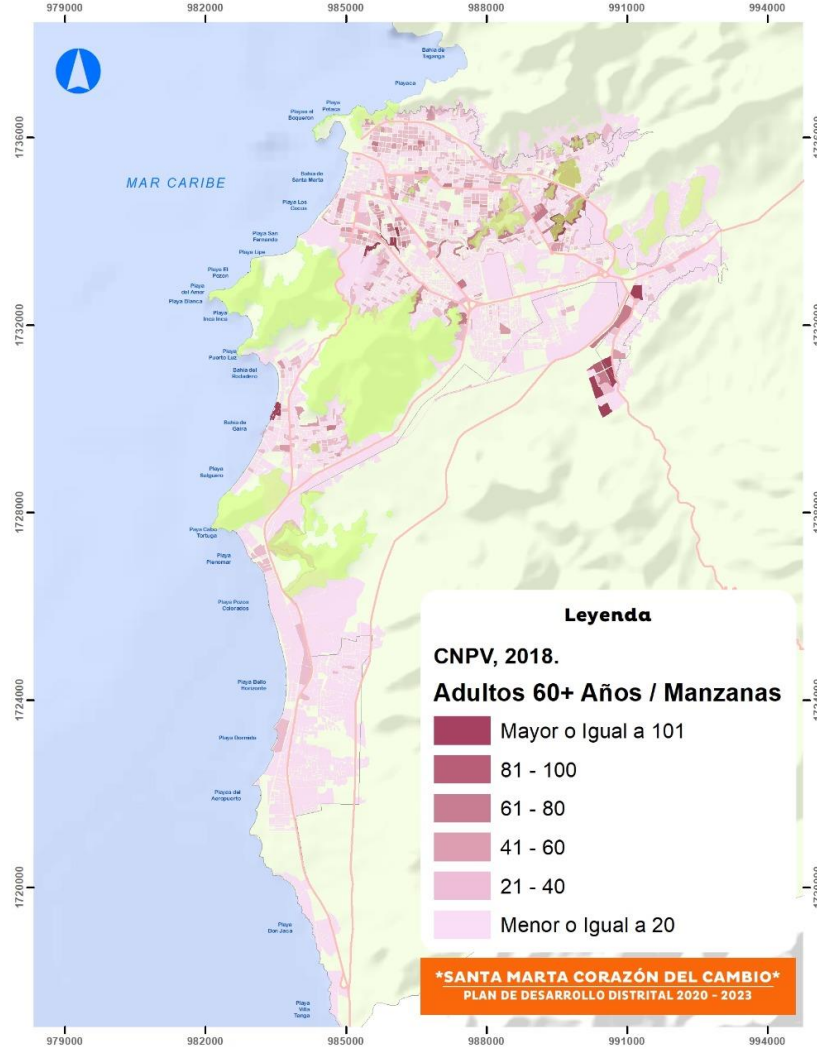
Figura 12. Distribución de población por edad y sexo Santa Marta (2017 – 2050).



Lo mencionado anteriormente se refleja en la distribución espacial de la población, en donde se evidencia más de la mitad del área urbana del Distrito cuenta con población menos de 20 personas mayores a 60 años.



Figura 13. Distribución espacial del adulto mayor de Santa Marta



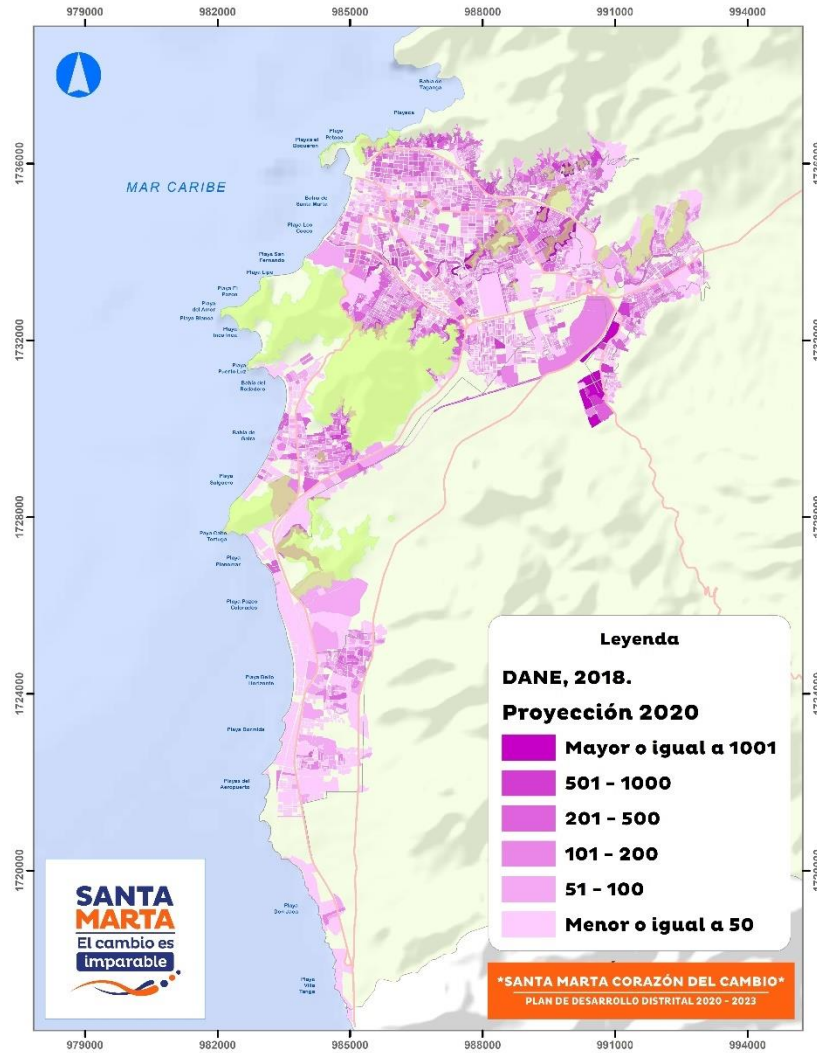
Fuente: DANE, 2018

8.2 DISTRIBUCIÓN DE POBLACION Y SUS ESTRATOS

Las manzanas que cuentan con mayor población son aquellas localizadas principalmente en los límites urbanos que colindan con los cerros y montañas de la ciudad, en estas zonas se localiza la población vulnerable del Distrito. Problemática reflejada en la distribución espacial de la estratificación.



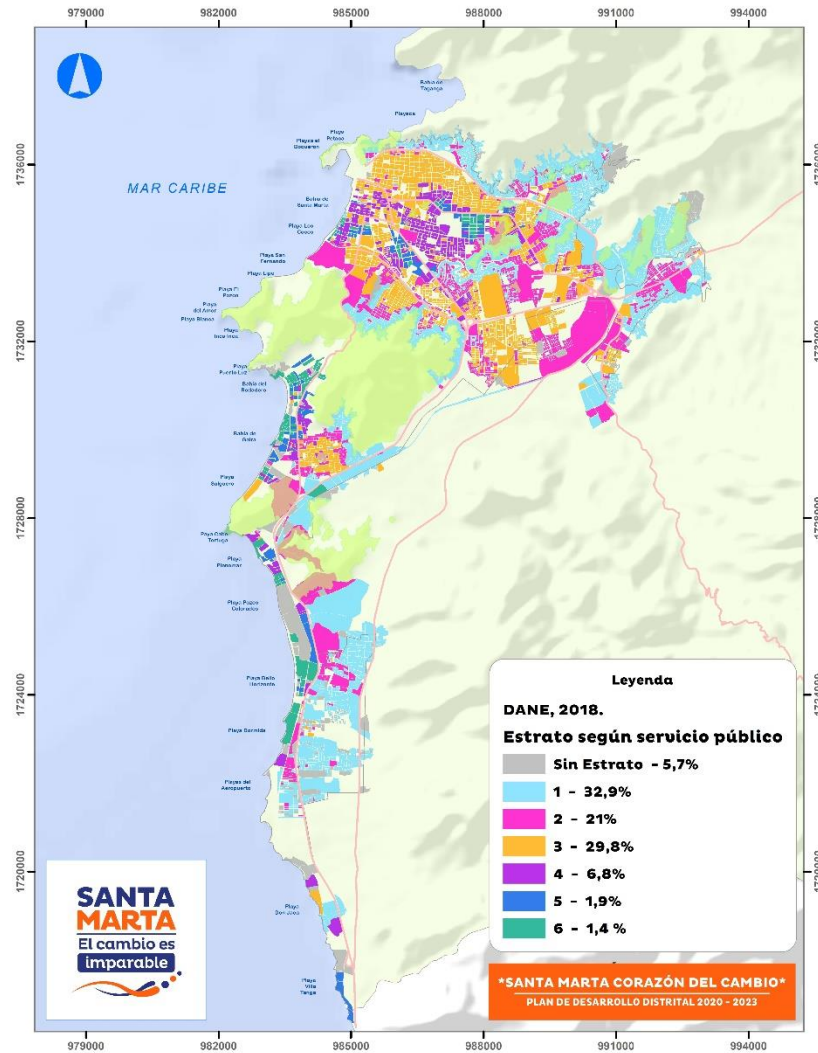
Figura 14. Distribución de la población



Fuente: DANE, 2018

La población sin estrato y con los estratos más bajos (1 y 2) se localizan en la periferia del suelo urbano del Distrito en donde se encuentra la mayor cantidad de población. Estos abarcan aproximadamente el 60% de las manzanas del Distrito. Población media con estratos 3 ocupan cerca del 30% y la población con mayores ingresos que cuentan con estratos 4, 5 y 6 comprenden el 10%.

Figura 15. Estratificación por manzanas



Fuente: DANE, 2018

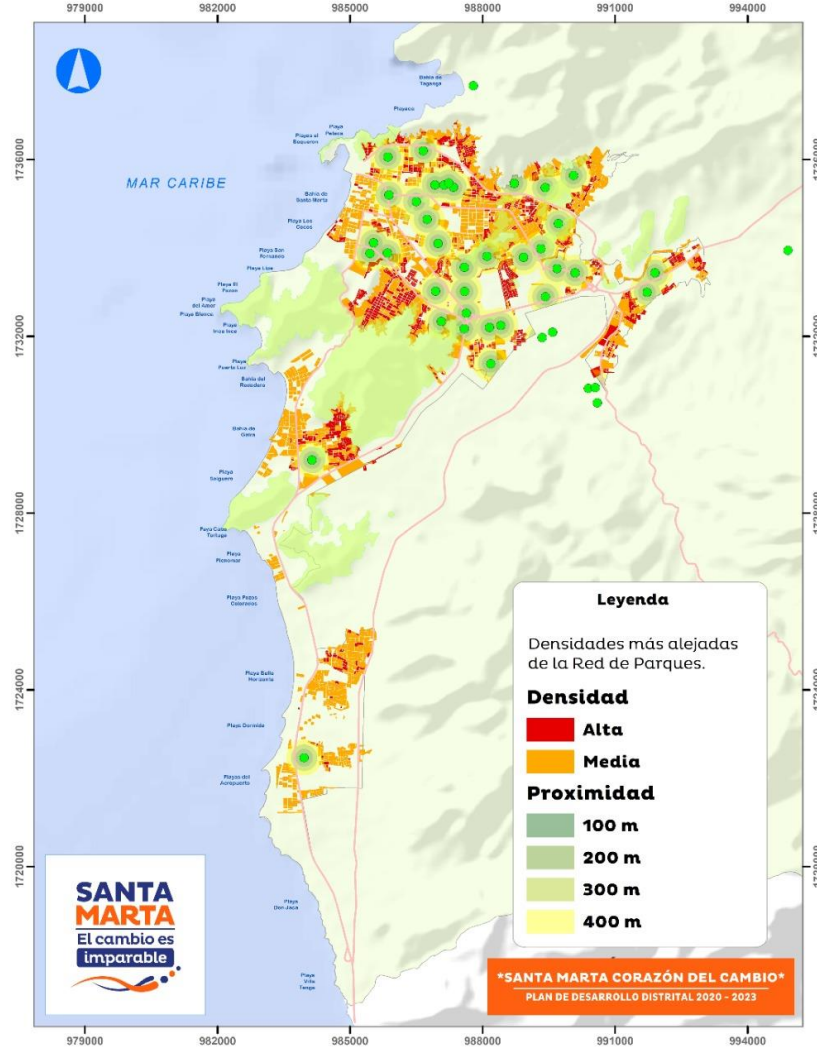
8.3 RED DE EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PÚBLICO

Los equipamientos y el espacio público buscan construir más incluyentes, justas y democráticas. Estos son considerados como elementos estructurantes en el territorio puesto que no solo satisface las necesidades de la población, sino que también constituye un instrumento imprescindible en la construcción de tejido social.

Es importante resaltar que Santa Marta cuenta con extensas áreas de espacio público asociado a los ecosistemas presentes en el Distrito los cuales resaltan por su importancia ecosistémica y los servicios que ofrecen a la población, sin embargo, estos se encuentran localizados principalmente en las zonas rurales. Por lo que son complementados por una red de parques de la equidad.



Figura 16. Proximidad a parques en Santa Marta



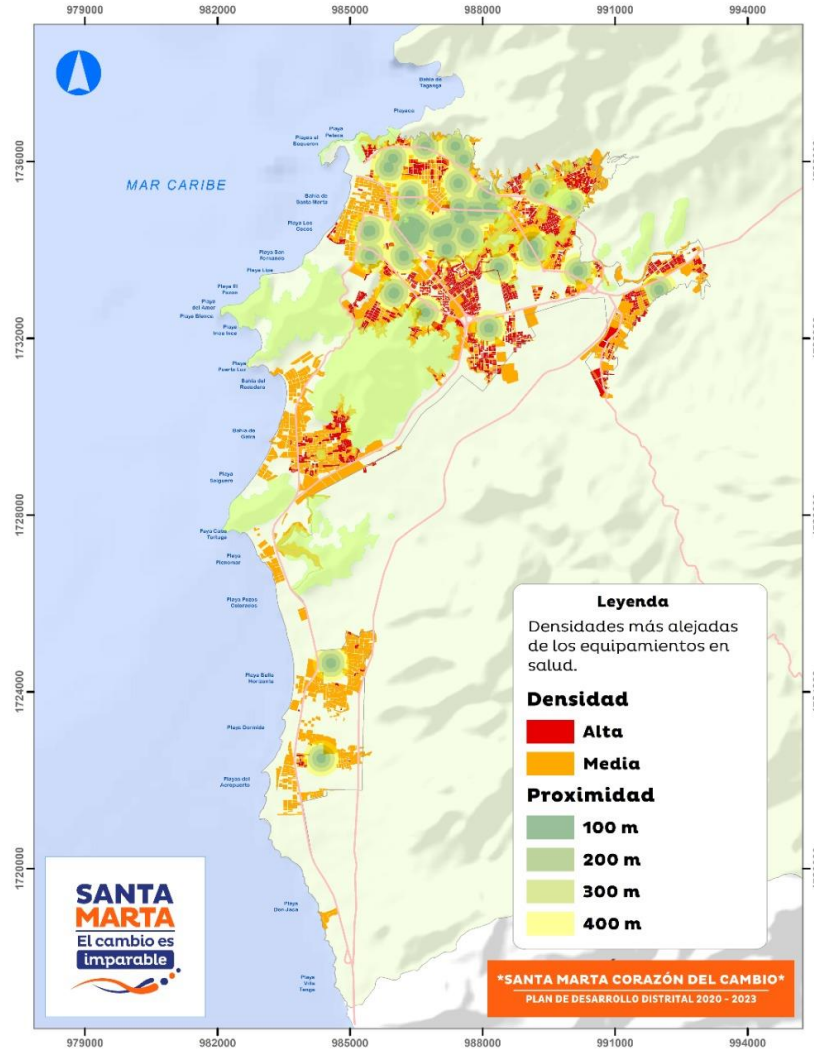
Fuente: Secretaría de infraestructura, 2019

La red de parques de la equidad se distribuye en toda el área urbana del Distrito, sin embargo, se evidencian áreas deficitarias de parques, puesto que requieren desplazarse más de 400m para tener acceso a uno. Es importante resaltar muchas de estas zonas se localizan en la periferia del Distrito cuentan con altas densidades.

De igual manera se evidencia la presencia de áreas deficitarias de equipamientos de salud principalmente para las localidades 1 y 3. Siendo más crítico en la localidad 1 puesto que en esta se presentan mayores densidades que en la localidad 3.



Figura 17. Proximidad a equipamientos de salud

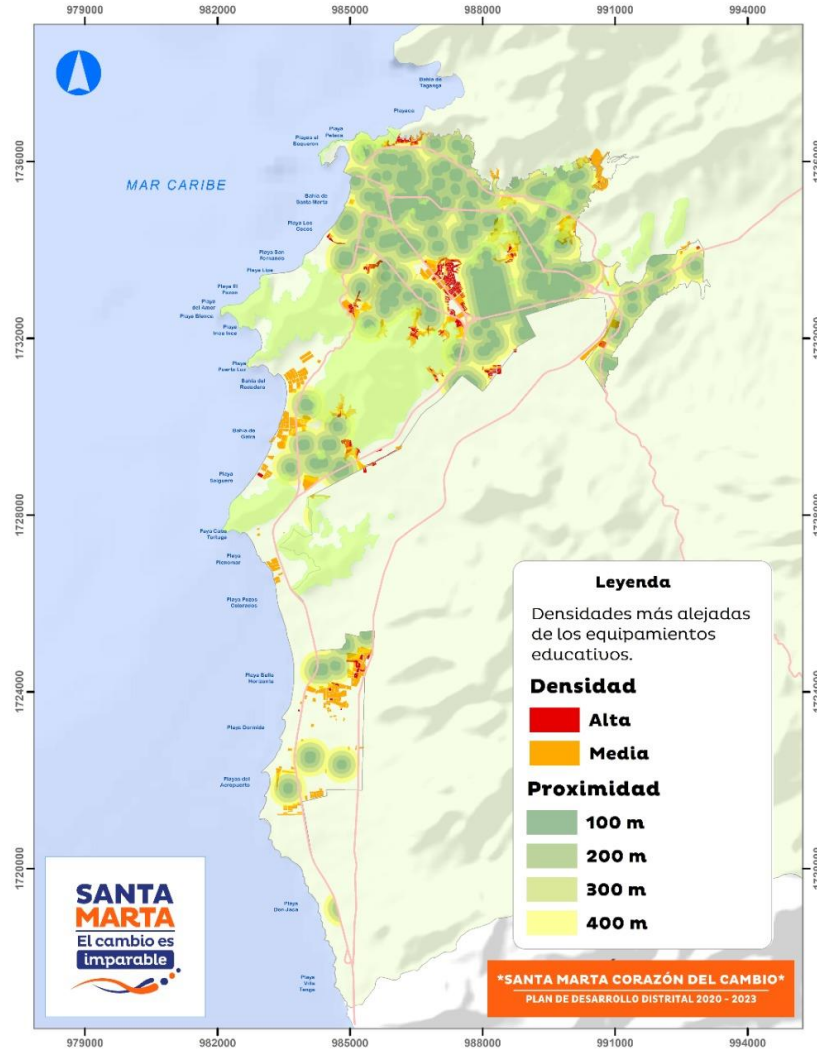


Fuente: Secretaría de infraestructura, 2019

Los equipamientos educativos son los que mayor grado de cobertura presentan en el Distrito puesto que se presentan áreas muy pequeñas con necesidad de desplazamiento mayor a 400 m.



Figura 18. Proximidad a equipamientos de educación



Fuente: Secretaría de infraestructura, 2019

CAMBIO CON OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN





9 EJE ESTRATÉGICO 1. CAMBIO CON OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN.

9.1 POBREZA Y DESEMPLEO.

Santa Marta es una de las ciudades más pobres de Colombia. Según el DANE, en 2018, el Índice de Pobreza Monetaria la ubica como la quinta ciudad más pobre con 33,7%, después de Valledupar 34,4%, Cúcuta (AM) con 36,2%, Riohacha con 47,5% y Quibdó con 48,3%, lo que traduce que cerca de una tercera parte de nuestra población samaria vive con menos de \$257.433 mensuales. En el caso de la pobreza extrema pasamos de 7,6 en 2012 a 6,2 en 2018, lo que muestra una reducción de 1,4%. Según el DANE, el Déficit Cuantitativo de vivienda de Santa Marta es del 13,4% lo que representa que existen 17.840 hogares con carencia de vivienda. El promedio Nacional se ubica en el 12,37%. En cuanto al Déficit Cualitativo de Vivienda, se encuentra en 49,75% lo que significa que en el Distrito existen 66.000 hogares que habitan en viviendas que presentan condiciones inadecuadas, superior al promedio Nacional, que está en 30,5%.

En Colombia mediante el CONPES 150 de 2012 se designó al DANE para que sea la entidad que realice el cálculo y divulgación de las cifras oficiales de pobreza monetaria y pobreza multidimensional. Para estos cálculos se establece una línea de pobreza en cuanto a nivel monetario (Tabla 20) tanto a nivel Nacional, Cabeceras, Centros poblados y rural disperso, 13 ciudades y Áreas Metropolitanas y otras cabeceras.

Tabla 20. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes).

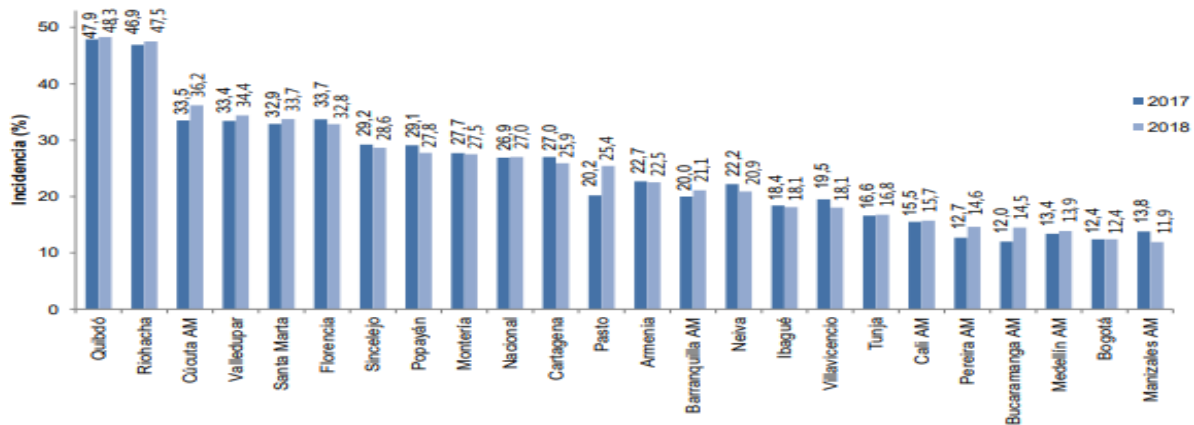
Dominio	2017	2018	Crecimiento Nominal (%)
Total, Nacional	250.620	257.433	2,7
Cabeceras	275.818	283.239	2,7
Centros poblados y rural disperso.	165.062	169.185	2,5
13 ciudades y Áreas Metropolitanas	275.884	283.828	2,9
Otras Cabeceras	275.724	282.395	2,4

Fuente: DANE, línea base ENIG 2006-2007, actualizadas por IPC total de ingresos bajos.

La evolución de la incidencia de pobreza monetaria según los registros, a partir del 2010 muestra una reducción de la incidencia de pobreza, en el 2015 se presentó el valor más bajo de este índice con 30,7%.



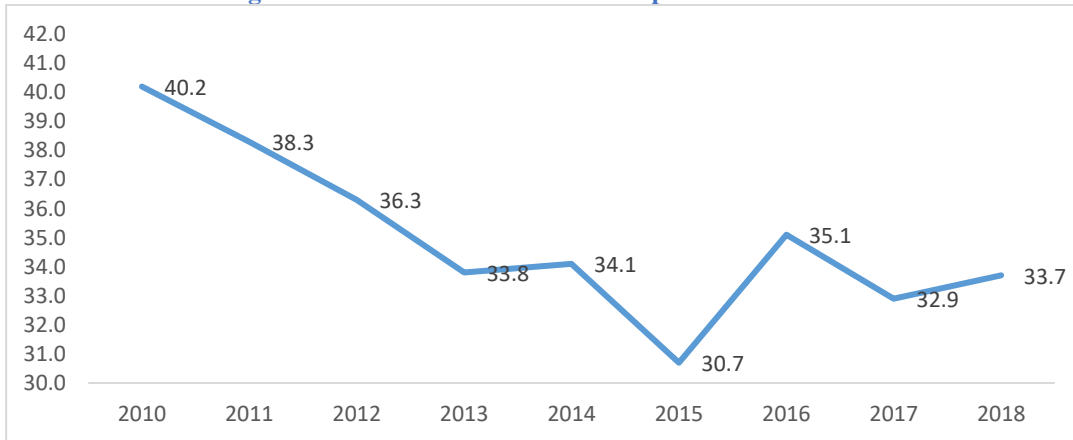
Figura 19 Incidencia de la pobreza monetaria 23 ciudades del país, 2018.



Fuente: DANE, 2019 - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2010-2018).

El análisis del índice de pobreza extrema presenta un valor de 6,2% para Santa Marta, ubicándose en la séptima posición dentro de las 23 ciudades principales de Colombia, en primer lugar, está Quibdó (16,9%), Riohacha (16%), Popayán (7,2%), Valledupar (7,1%), Cúcuta (7%) Florencia (6,9), seguido de Santa Marta. Los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Santa Marta han sido relevantes, la incidencia de la pobreza, monetaria se ha reducido de forma significativa, sin embargo, sigue siendo una prioridad en la agenda de ciudad.

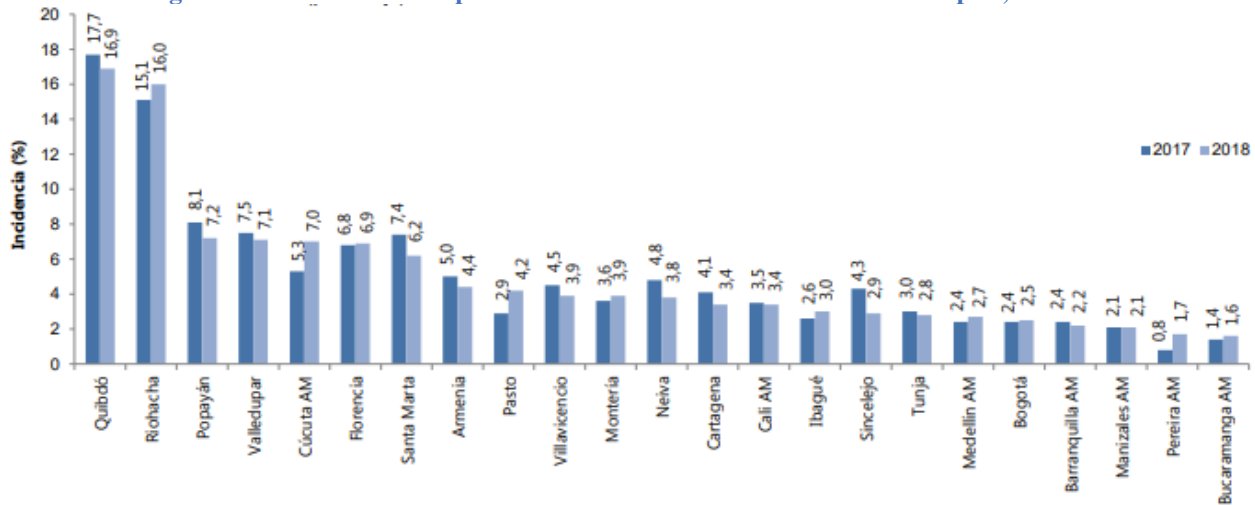
Figura 20. Evolución de la incidencia pobreza monetaria



Fuente: DANE, 2019 - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2010-2018).



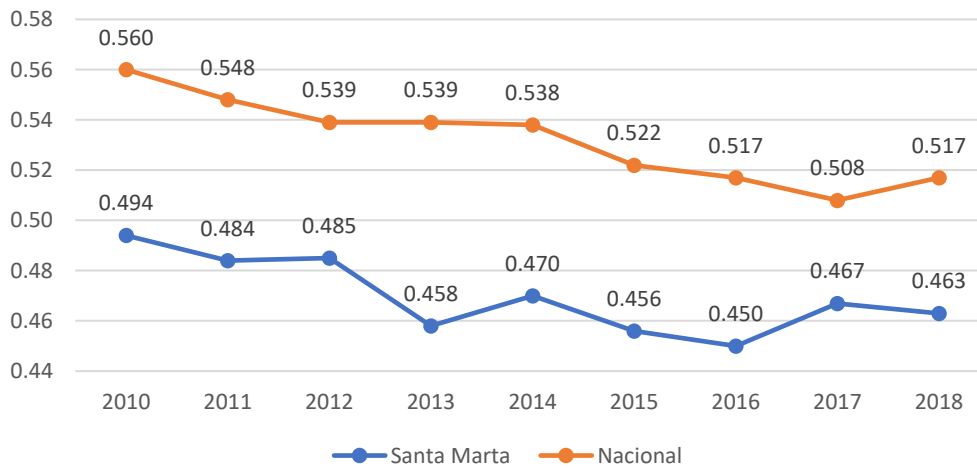
Figura 21. Incidencia de la pobreza monetaria extrema 23 ciudades del país, 2018.



Fuente: DANE, 2019 - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2010-2018).

Colombia se caracteriza por ser uno de los países más inequitativos del mundo, medidos por el Coeficiente Gini. Este índice que mide la equidad en la distribución del ingreso con valores desde 0 hasta 1, en el cual entre los valores estén cercano a 1 quiere decir que el lugar se encuentra con un alto índice de desigualdad. Dado esto en Santa Marta ha estado en valores que oscilan entre 0,49 y 0,45 entre los años 2010 y 2018, mientras que en Colombia varió entre 0,56 y 0,52.

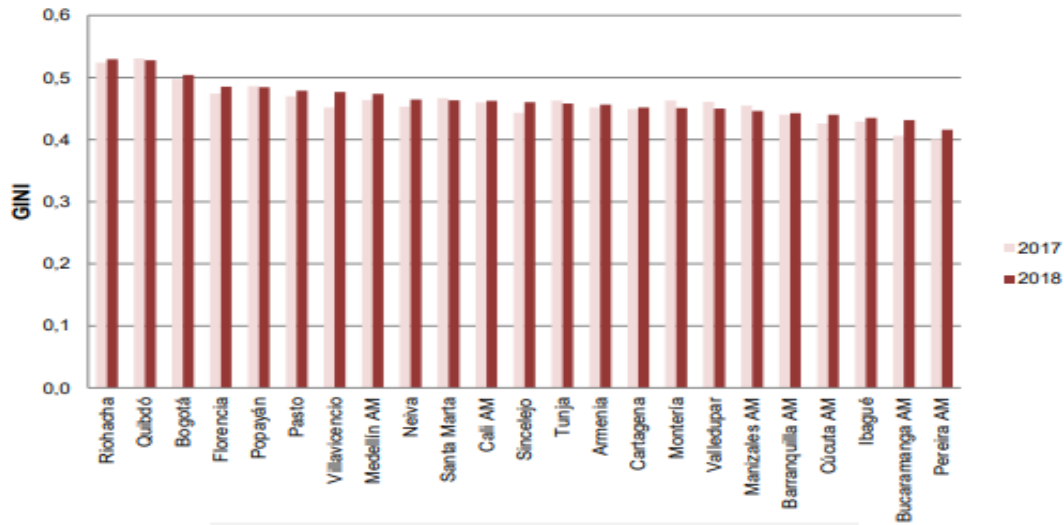
Figura 22. Coeficiente de Gini, Santa Marta.



Fuente: DANE – GEIH



Figura 23. Coeficiente de GINI por ciudades 2017-2018



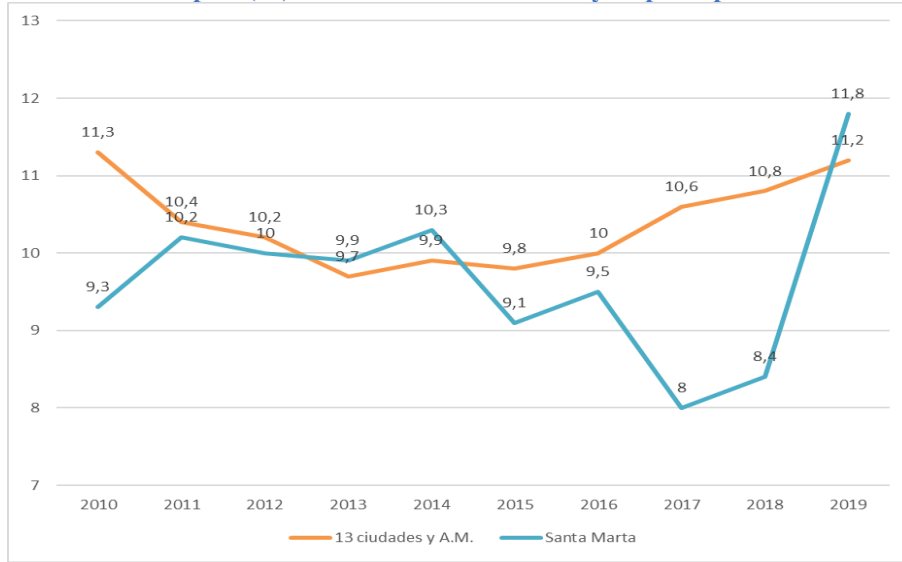
Fuente: DANE – GEIH

9.1.1 Pobreza y Desigualdad

La Incidencia de la pobreza, de acuerdo con el índice multidimensional municipal censal (IPM*) (2018) para Santa Marta fue del 24,4% total (22,9% cabecera y 41,4 área rural), la más baja en el departamento, en este sentido se debe dar continuidad a programas para combatir la pobreza de manera equitativa. En el ranking municipal para el Magdalena según Pobreza Multidimensional el Distrito ocupa el puesto 30.



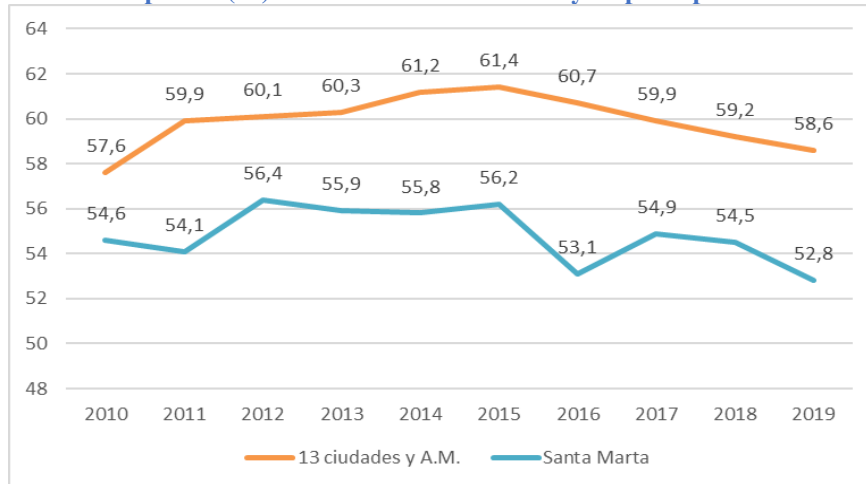
Figura 24. Tasa de desempleo (%) 2010 - 2019. Santa Marta y 13 principales áreas metropolitanas



Fuente: DANE – GEIH

Las tasas de participación laboral y de ocupación son menores a las del promedio de las 13 áreas metropolitanas, manteniéndose inferior a 57% desde 2010 hasta 2019. Según Camacol el 9.9% de los empleos en Santa Marta para el 2019 pertenecen al sector de la construcción. La tasa de ocupación se ubicó en Santa Marta para el 2019 en 52,8%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales frente a las cifras del 2018; y comparado con los resultados de 13 ciudades y áreas metropolitanas, Santa Marta en el 2019 obtuvo 5,8 punto porcentuales debajo del promedio para las 13 ciudades; sin embargo la tendencia en los últimos años es a la disminución en esta tasa; estos resultados que el número de personas ocupadas entre los rangos de 16 años a 64 años viene con tendencia a la baja.

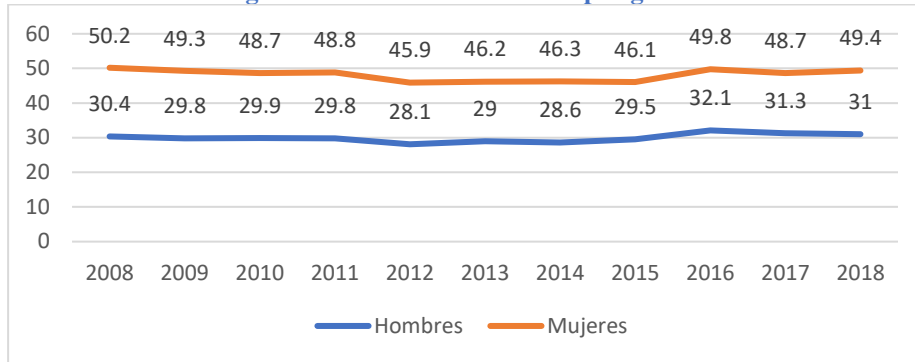
Figura 25. Tasa de ocupación (%) 2010 - 2018. Santa Marta y 13 principales áreas metropolitanas.



Fuente: DANE – GEIH



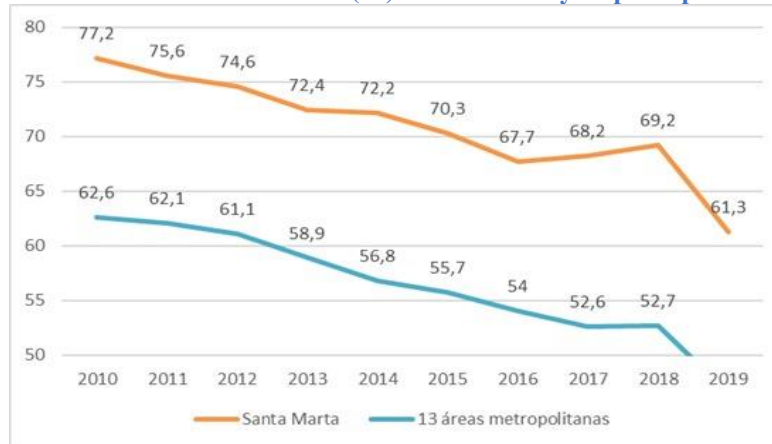
Figura 26. Tasa de Inactividad por género.



Fuente: DANE – GEIH

La tasa de inactividad por edad es la relación entre las personas dependientes, menores de 15 o mayores de 64 años, y la población en edad de trabajar, entre 15 y 64 años. Los datos se muestran como la proporción de personas dependientes por 100 personas en edad de trabajar; para el Distrito de Santa Marta las mujeres son más dependientes con un 49,4 frente a un 31 de los hombres.

Figura 27. Tasa de informalidad laboral fuerte (%). Santa Marta y 13 principales áreas metropolitanas

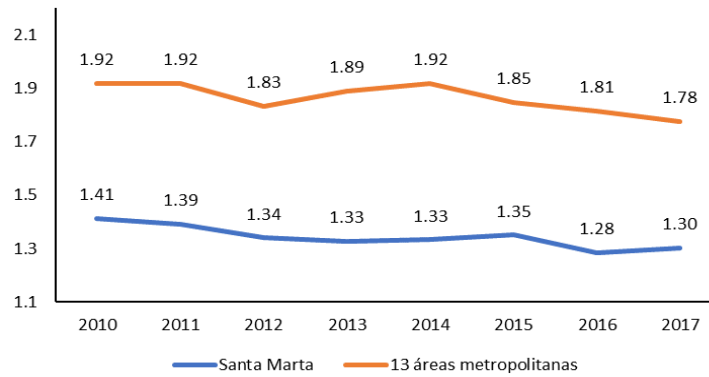


Fuente: DANE – GEIH

La tasa de informalidad pasó de 77.2 % a 61.3 % entre el 2010 y el 2019, muy por encima de las 13 áreas metropolitana medidas por el DANE.



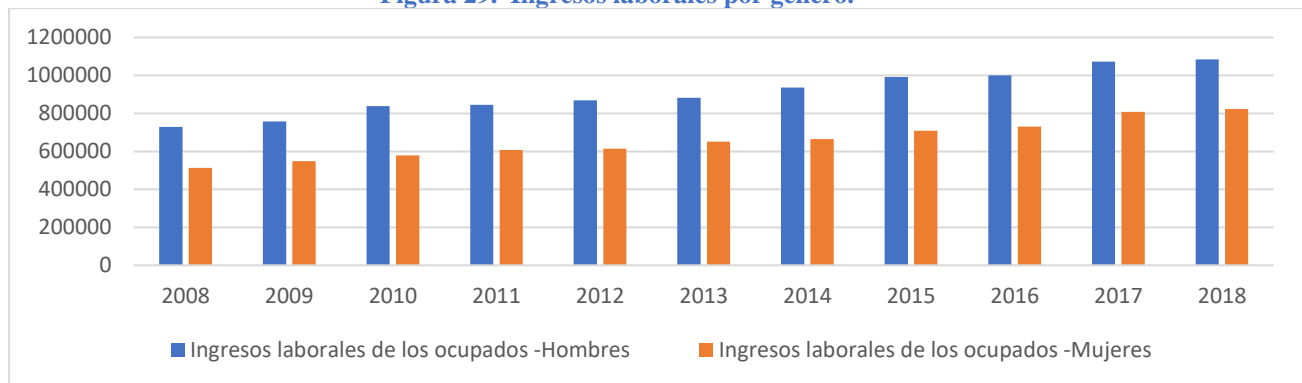
Figura 28. Ingreso promedio mensual (en SMMLV). Santa Marta y 13 principales áreas metropolitanas



Fuente: DANE – GEIH

El promedio del ingreso mensual en el periodo 2010 – 2017 en SMMLV estuvo en Santa Marta muy por debajo en comparación a las 13 principales áreas metropolitanas, se observa una leve disminución de esta al pasar de 1.41 a 1.30 SMLV. Esto indica la existencia de una fuerza laboral poco capacitada y la significativa presencia de una economía informal.

Figura 29. Ingresos laborales por género.

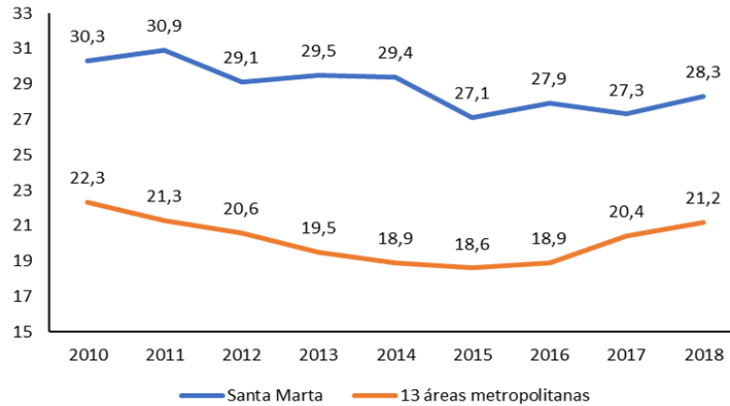


Fuente: DANE – GEIH

En la Figura 29 se muestran los resultados de nivel de ingresos de las personas ocupadas por género, en este sentido se evidencia que las mujeres devengan menos dinero que los hombres que se encuentran en condiciones iguales de ocupación.



Figura 30. Porcentaje de jóvenes (entre 14 y 28 años) que no estudian ni trabajan (%). Santa Marta y 13 principales áreas metropolitanas.



Fuente: DANE – GEIH

El porcentaje de población entre 14 y 28 años que no estudia ni trabaja (ninis), representa el 28,3%, mientras que en el promedio de las 13 principales áreas metropolitanas es el 21,2% (Figura 30). Se observa por lo tanto un potencial laboral en cuanto a recurso humano bastante significativo.

En relación con el indicador de necesidades básicas insatisfechas 2018 para Santa Marta hay un total de 12,38% de la población con NBI cuyo componente que sobresale es el de vivienda con 6,45%, seguido el componente de inasistencia con el 3,35%. En el caso de la zona urbana su indicador NBI es de 13,21% y la zona rural 23,37% en el que se mantiene como principales aspectos con necesidad o carencia para los hogares del Distrito los componentes de hacinamiento en el sector urbano y hacinamiento, servicios y dependencia económica en el sector rural. En la siguiente tabla se encuentra desagregado el NBI en total, urbana y rural para Santa Marta:

Tabla 21. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI 2018.

Componente	Total	Cabecera	Resto
Proporción de personas en NBI (%)	14,23	13,21	25,37
Proporción de personas en miseria	3,27	2,63	10,36
Componente de vivienda	3,0	2,66	6,76
Componente de servicios	2,85	2,37	8,11
Componente de hacinamiento	6,45	5,74	14,25
Componente de inasistencia	3,35	3,11	5,90
Componente de dependencia económica	3,02	2,55	8,06

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE, 2018

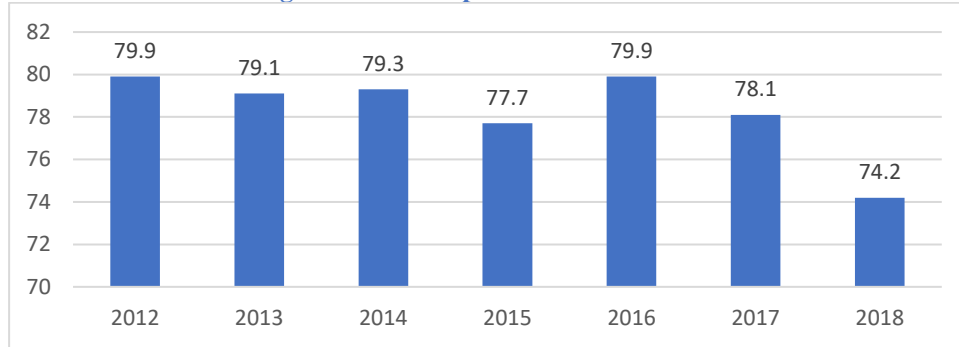
9.1.2 Desempeño fiscal

Santa Marta, en cuanto a su índice de desempeño fiscal ha venido decreciendo a partir del año 2017, presentó una disminución porcentual del 1.8% frente al índice del 2016; para el 2018 esta situación se mantuvo, pero la diferencia porcentual referente al año anterior fue de 3,9%, lo que requerirá en este período de gobierno realizar un ajuste en las estrategias para que los recursos



público sean usados de manera eficiente, lo que hace necesario fortalecer los espacios de participación ciudadana entre otros.

Figura 31. Desempeño Fiscal 2012 - 2018



Fuente: Departamento de Planeación Nacional 2019.

9.1 EDUCACIÓN

En cuanto a cobertura neta, que se refiere al porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo de la ciudad, nos encontramos en un 94,21% para el 2019. La calidad en educación media se encuentra por debajo del nivel Nacional. Los colegios distritales, en las pruebas saber 11 en matemáticas obtuvieron 46,92 puntos y en lectura crítica 50,84 puntos; el promedio Nacional se ubicó en 50,42 puntos y 52,79 puntos respectivamente. En el Magdalena la cobertura de educación superior apenas alcanza el 26%, con el agravante de que el 96% de dicha cobertura se concentra en la ciudad de Santa Marta

Figura 32. Ceremonia de graduación de la Universidad Distrital

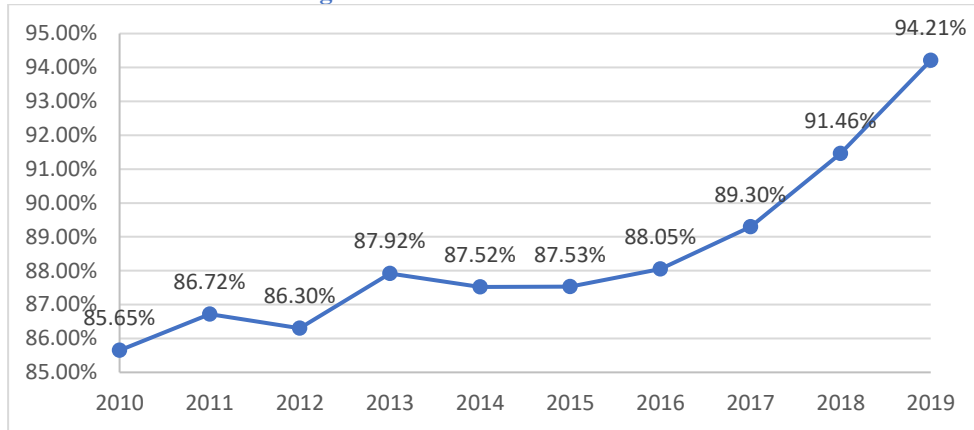


Fuente: Alcaldía de Santa Marta, 2018



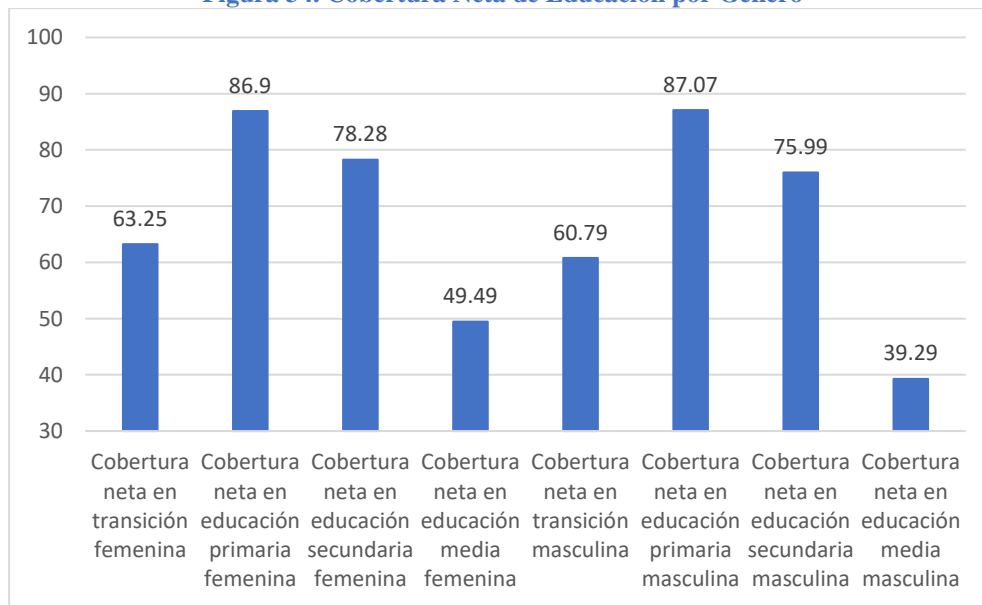
Santa Marta viene presentando un incremento en la tasa neta de escolaridad, para 2018 ésta se ubicó en 91,5% consolidando 4 años de continuo crecimiento en este indicador en el 2019 creció 2.75% es decir que en este periodo llegó a 94,21% en El programa “Todos al Colegio” incide positivamente en estos resultados, lo cual debe mantenerse en el tiempo como forma de luchar contra la extra - escolaridad de nuestros niños y jóvenes.

Figura 33. Tasa de Cobertura Neta.



Fuente: Secretaría de Educación Distrital (2019).

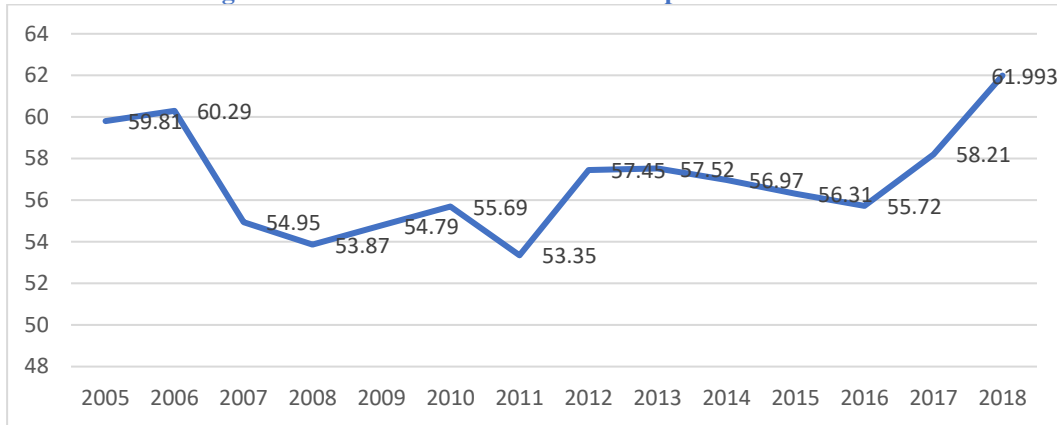
Figura 34. Cobertura Neta de Educación por Género



Fuente: Secretaría de Educación Distrital (2019).



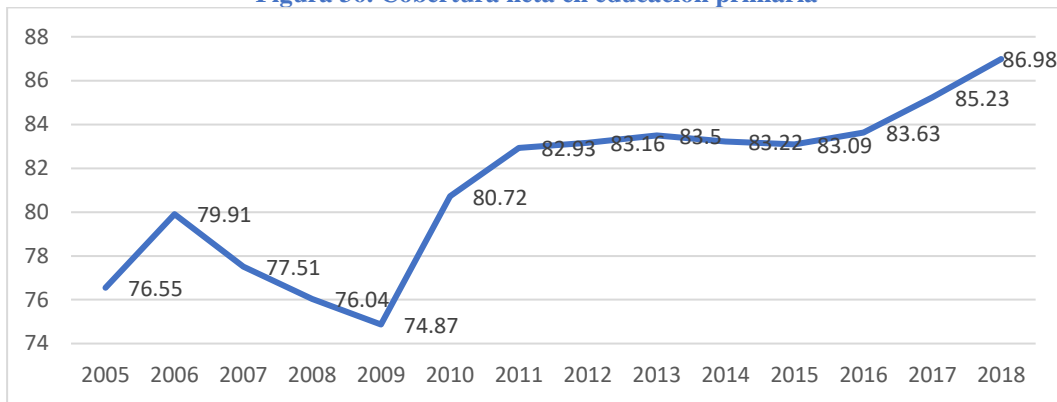
Figura 35. Cobertura neta en transición para Santa Marta.



Fuente: Secretaría de Educación Distrital (2019).

La cobertura educativa del nivel de transición por años ha tenido unos periodos donde se evidencia una fluctuación en sus porcentajes irregulares, sosteniéndose constante en el 2014 y 2015, más sin embargo a partir del 2016 ha aumentado porcentualmente hasta el 2019, quedando en este periodo la cobertura bruta en nivel transición en 104.47% manteniendo el crecimiento.

Figura 36. Cobertura neta en educación primaria

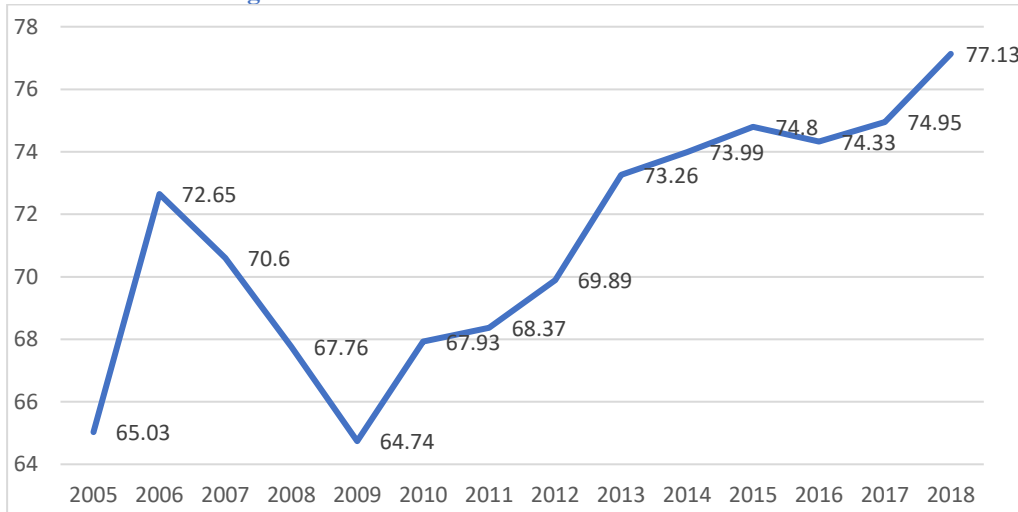


Fuente: Secretaría de Educación Distrital (2019).

Las coberturas netas en Educación Primaria vienen desarrollando un comportamiento, con tendencia al aumento desde el año 2012, en relación con el año 2018 incrementó la cobertura en un 1,75%, con relación al 2017.



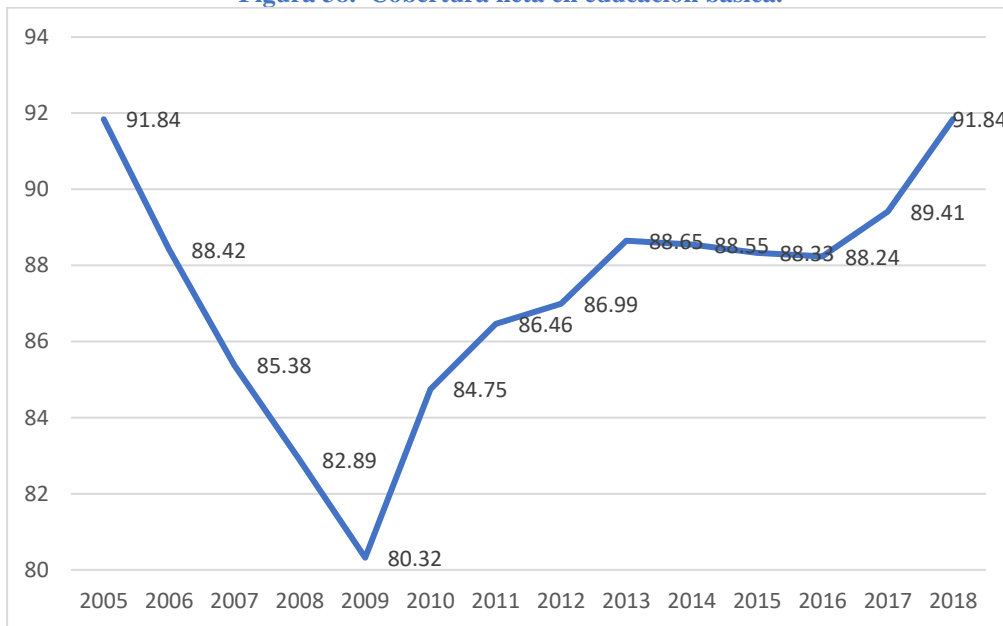
Figura 37. Cobertura neta en educación secundaria



Fuente: Secretaría de Educación Distrital (2019).

Para el caso de la cobertura en educación secundaria se pasó de un 74.95% del 2017 a un 86.98% para el 2018, mostrando un aumento porcentual de 2,18 puntos.

Figura 38. Cobertura neta en educación básica.



Fuente: Secretaría de Educación Distrital (2019).

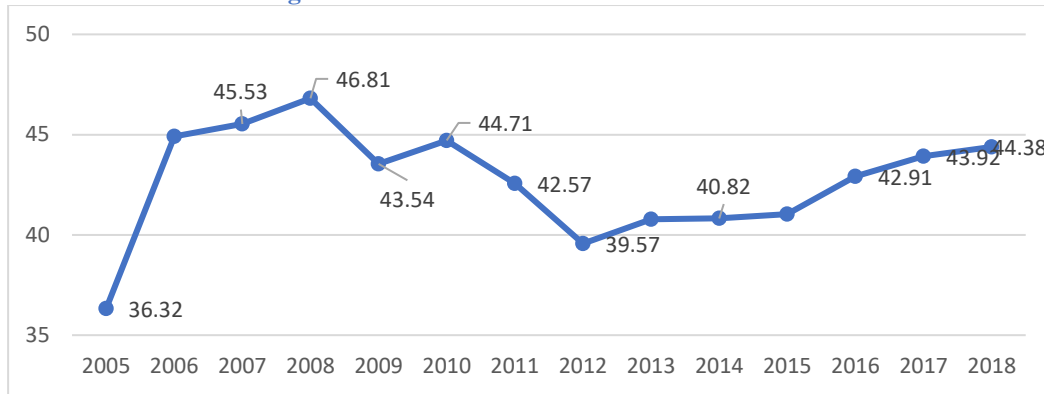
Para la educación básica la situación es igual con tendencia a aumentar la cobertura de 2017 a 2018 porcentualmente creció en 2,43; lo que requiere dar continuidad a los programas que viene adelantando la administración para garantizar que todos tengan oportunidades en el acceso a la educación, además se deben buscar estrategias para que la tendencia al aumento sea más evidente a nivel porcentual; un fenómeno que se debe tener en cuenta es la migración de venezolanos, ya que Santa Marta cuenta con un alto número de esta población que en algunos



casos se encuentran asentados en el territorio, a los cuales se les debe garantizar el acceso a la educación.

Muchos de los esfuerzos de las administraciones anteriores se centraron en construir y mantener una infraestructura adecuada que garantice un ambiente para la educación, sin embargo, aún falta la intervención en instituciones educativas rurales y urbanas.

Figura 39. Cobertura neta en educación media



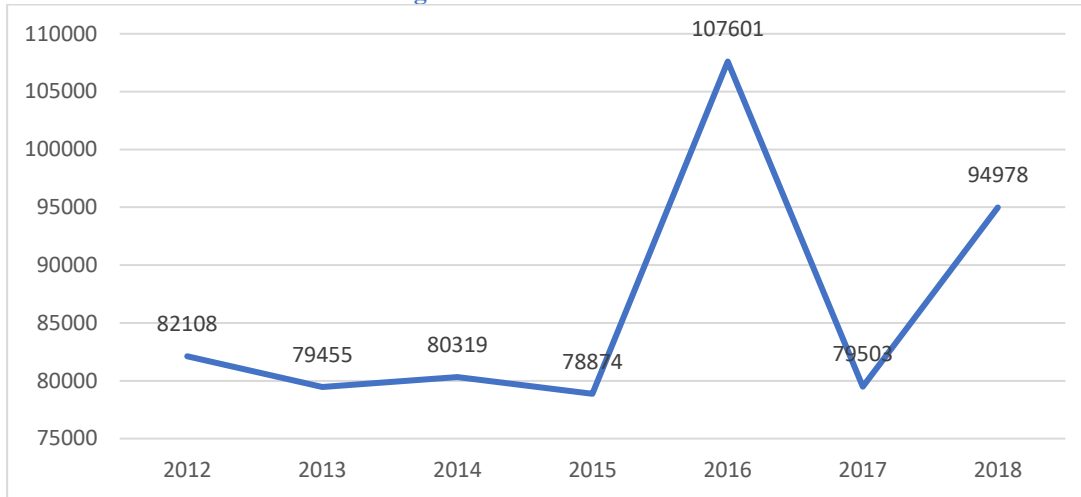
Fuente: Secretaría de Educación Distrital (2019).

La cobertura en educación media, a diferencia de la cobertura en los otros niveles el aumento porcentual no es muy notorio, del año 2017 a 2018 sólo se incrementó en un 0.46% para ubicarlo en un 44.38%; frente a estos resultados se observa que los estudiantes de secundaria no están en su totalidad continuando los estudios de la educación media. Partiendo de esto se deben impulsar estrategias que garanticen la permanencia de los estudiantes en la media, lo que brinda posibilidades de ingresar a educación superior para cualificarse y poder acceder a mejores oportunidades.

Frente a la calidad, el Sistema Educativo Distrital asimila lentamente los cambios que viene experimentando la ciudad y la revolución expresada en cuantiosas inversiones para este campo. Los esfuerzos presupuestales en infraestructura, dotación, alimentación escolar, pago de nómina, y ampliación de cobertura no se acompañan de mejoras radicales en los resultados de las IED en las pruebas de calidad nacionales. Es así como los colegios distritales a pesar de que vienen mejorando aún continúan mayoritariamente en las categorías C y D de resultados en las Pruebas Saber. En 2018 el porcentaje de las Instituciones Educativas Distritales (IED) que estaban en las categorías mencionadas correspondían al 82%, una leve mejoría al compararla con 87% en 2017.

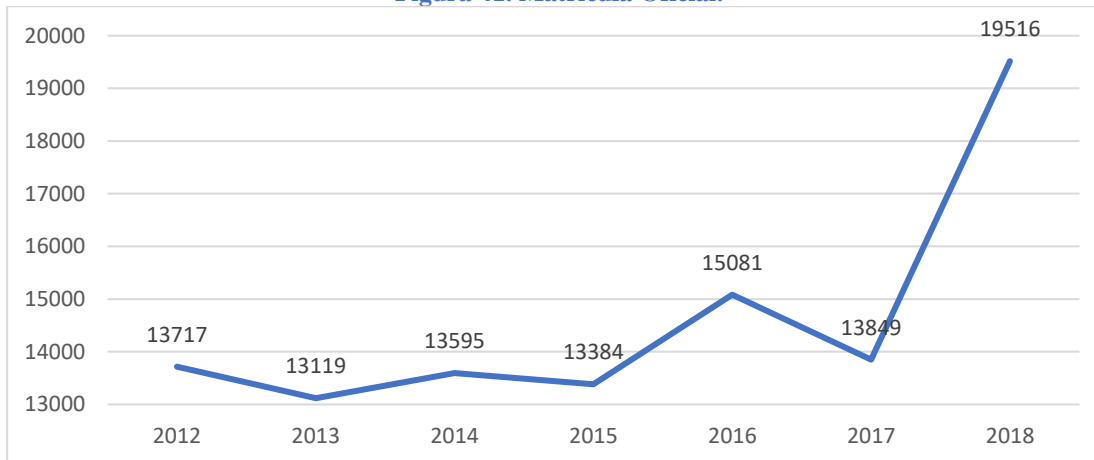


Figura 40. Matricula Oficial



Fuente: Secretaría de Educación Distrital (2018).

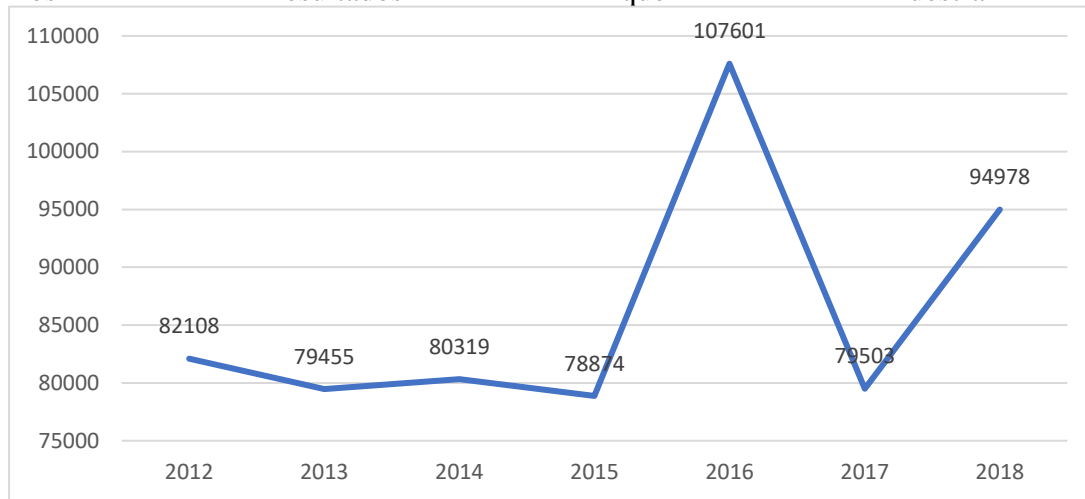
Figura 41. Matricula Oficial.



Fuente: Secretaría de Educación Distrital (2018).



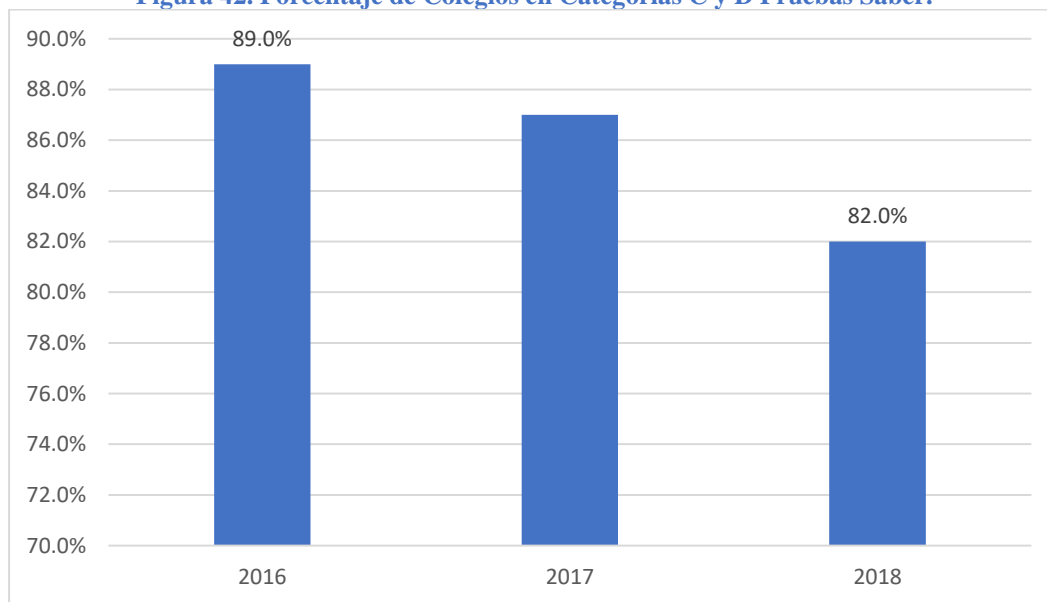
Los resultados que muestra la



y Figura

41, da cuenta del aumento en las matrículas en el sector oficial, de igual forma en el área rural se evidencia un aumento considerable, esto obedece a la gestión que desde la administración se viene desarrollando para que en todo el territorio distrital los niños, adolescentes y jóvenes se vinculen al sistema educativo. Se evidencia crecimiento del año 2017 a 2018, consecuencia de los diferentes programas implementados para garantizar el acceso a la educación.

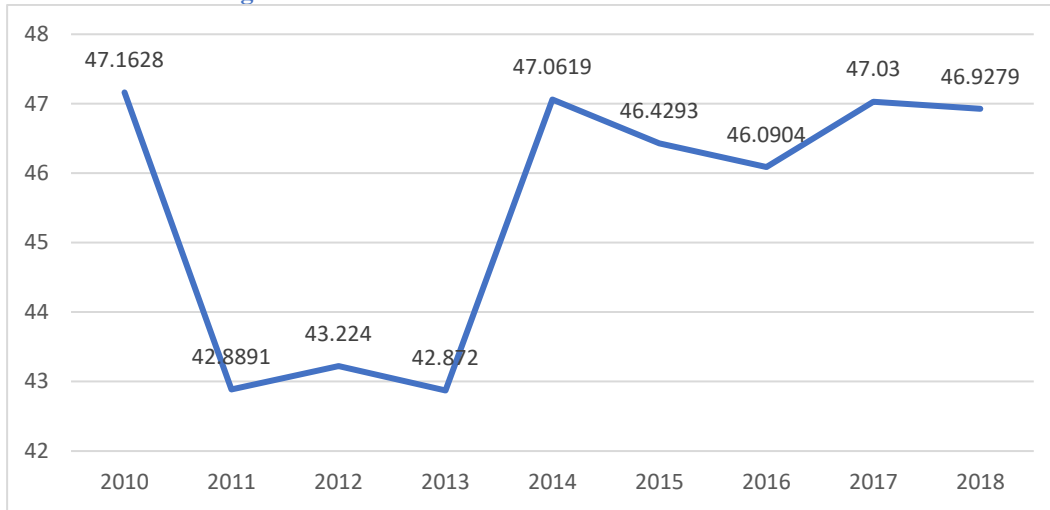
Figura 42. Porcentaje de Colegios en Categorías C y D Pruebas Saber.



Fuente. ICFES (2019).

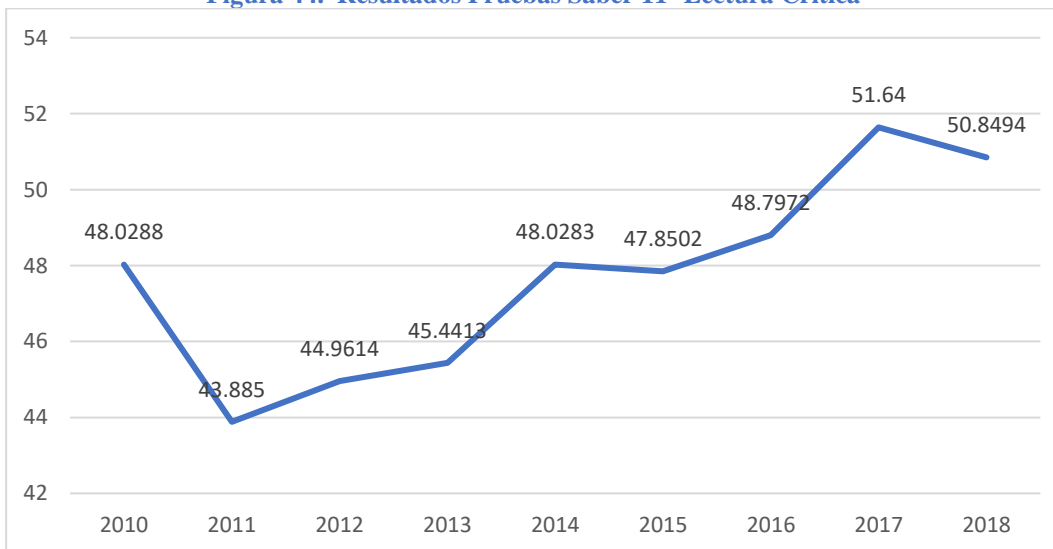


Figura 43. Resultados Pruebas Saber 11 - Matemáticas.



Fuente: Secretaría de Educación Distrital (2018).

Figura 44. Resultados Pruebas Saber 11 -Lectura Crítica-



Fuente: Secretaría de Educación Distrital (2018).



En calidad de educación, Santa Marta se encuentra ubicada en el penúltimo lugar a nivel Nacional, en las anteriores figuras se muestra que el 2018 se desmejoró en asignaturas como Matemáticas y Lectura Crítica, se hace necesario el desarrollo de programas que involucren a la comunidad educativa para buscar posicionar el Distrito en educación a nivel de calidad. Se debe procurar la gestión con el Ministerio de Educación para la implementación de programas que conlleven a mejorar la calidad, además se debe revisar la planta actual de docentes y buscar la vinculación de docentes para garantizar con oportunidad que los estudiantes reciban un adecuado programa académico. Otro aspecto para tener en cuenta es la cualificación de los docentes e involucrar a las directivas para que tengan un mayor compromiso.

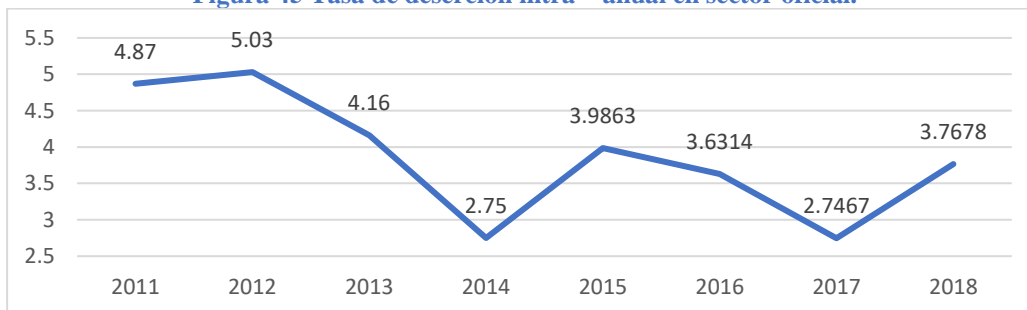
la calidad en el sector educativo es quizás lo más necesario en materia de educación formal, en general el Departamento presenta un desempeño muy bajo con respecto a la Región Caribe (231); mientras que Santa Marta se encuentra a 12 puntos de la media Nacional como se puede evidenciar en la siguiente tabla.

Tabla 22. Comparativo Nacional, Regional, Magdalena y Santa Marta SABER 11

Ente Territorial	Promedio Puntaje Global
Colombia	246
Atlántico	241
Santa Marta	234
Magdalena	221
Guajira	218
Región Caribe	231

Fuente: ICFES 2019- IED oficiales, Privada y Jornada Nocturna

Figura 45 Tasa de deserción intra – anual en sector oficial.

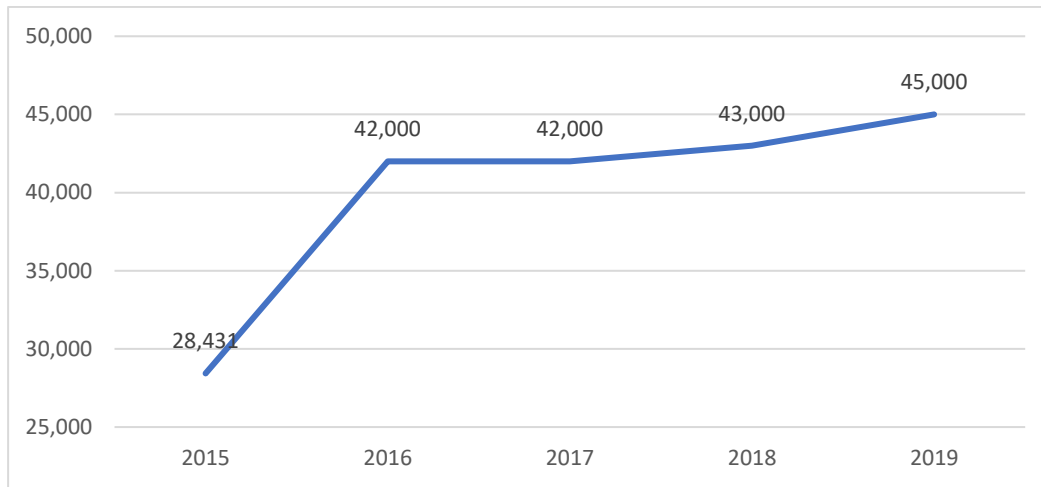


Fuente: Secretaría de Educación Distrital (2018).

La tasa de deserción escolar para el Distrito, donde en el 2018 se evidencia un aumento, en este sentido la administración a través del impulso de programas como transporte y alimentación escolar busca que los estudiantes permanezcan en el sistema garantizándoles condiciones para esto. El número de estudiantes beneficiados con el programa de alimentación escolar en el 2015 fue de 28.43, teniendo un aumento sustancial en el 2016 y manteniendo un crecimiento en el número de beneficiarios llegando en el 2019 a 45.000 evidenciando el esfuerzo del Distrito por mantener el crecimiento de este beneficio.



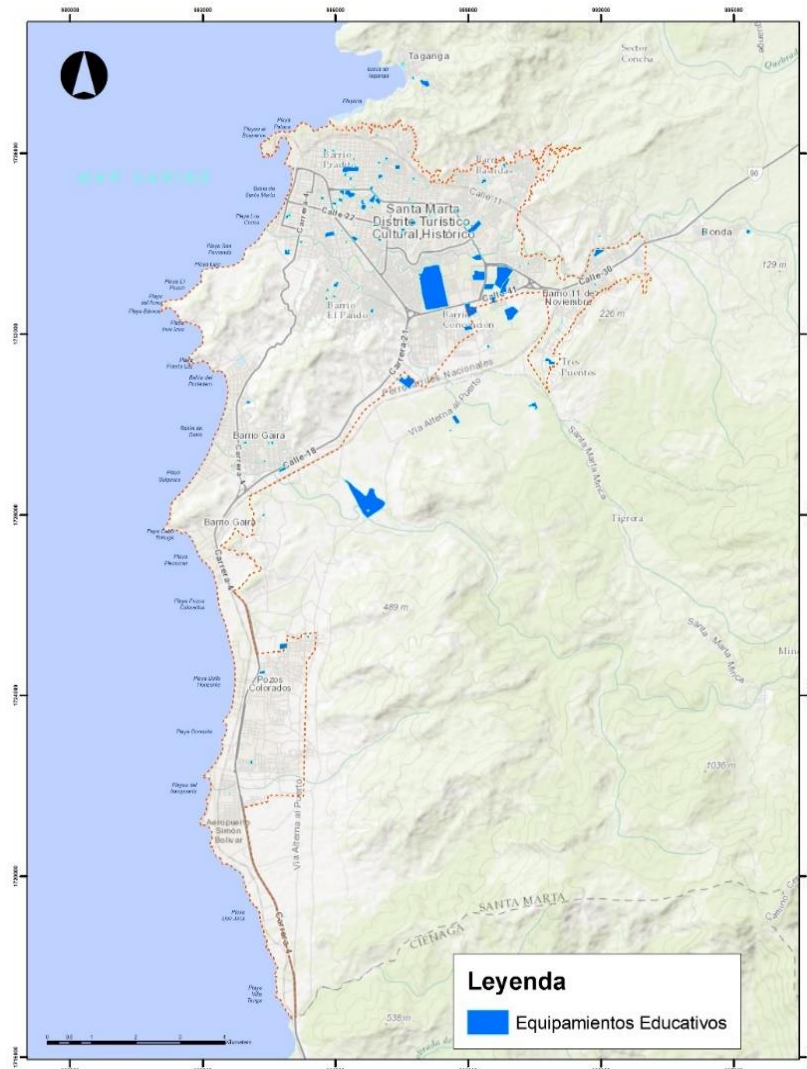
Figura 46. De estudiantes beneficiados con programa de alimentación escolar.



Fuente: Secretaría de Educación Distrital (2019).

En el
, se espacializa la ubicación de las diferentes instituciones educativas presentes en el Distrito de Santa Marta.

Figura 47. Equipamiento Educativo.



Fuente: Secretaría de Planeación (2019).

9.1 SALUD.

El Distrito mantiene desde el año 2012 niveles de cobertura, en cuanto a seguridad social en salud por encima del 100%. Esto garantiza que el acceso a un régimen de salud Subsidiado o Contributivo para los ciudadanos sea más beneficioso y factible a la hora de requerir los servicios de salud y así mismo tener control al gasto. Santa Marta se ubicó en el cuarto puesto en cobertura al compararse entre las ciudades de la costa atlántica.

La Ley 1122 de 2007, estipula que la salud pública busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, teniendo en cuenta que sus resultados se constituyen por indicadores de acuerdo con las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.



De la población del Distrito de Santa Marta, con corte a noviembre de 2019, están aseguradas 545.931 personas, de las cuales 286.643 (52,5%) están afiliados al régimen subsidiado de salud; 242.489 (44.4%) se encuentran afiliados al régimen contributivo; 14.180 (2,6%), pertenecen al régimen especial y 2.799 (0,5%) son personas pobres no afiliadas. Del total de la población asegurada en el departamento, el 41% vive en la ciudad de Santa Marta.

Tabla 23. Número afiliación Régimen Subsidiado, Contributivo Santa Marta.

Afiliación por Régimen						
Santa Marta	Régimen subsidiado	Régimen contributivo	Régimen Especial	PPNA	Total, Población afiliada	cobertura
	286.463	242.489	14.180	2.799	545.931	99,49%

Fuente: Secretaría de Salud del Departamento

De acuerdo con la Secretaría de Salud de Santa Marta en los últimos cuatro años, se ha logrado el 100% de Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de la población afiliada al Régimen Contributivo, mientras que los afiliados al Régimen Subsidiado han variado entre los 97,85% y 99,18%. En el Distrito de Santa Marta para el año 2018 se registraron 2.599 muertes.

Tabla 24. Mortalidad en población general Santa Marta 2018

Mortalidad General 2018	No. defunciones	Población total 2018	Tasa de mortalidad x 100.000 hab.
Santa Marta DTCH	2.599	507.455	512,16
Total, Departamento	5.783	1298691	445,29
Total, País	236.932	49.834.240	475,44

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales - año 2018

En el año 2011 se registraron 147 casos de fallecimientos de niños menores de 1 año; para esa fecha la tasa de mortalidad infantil se ubicó en 16,16 fallecidos por cada 1.000 niños nacidos. Desde 2013 la tasa de mortalidad disminuyó considerablemente hasta destacar al Distrito con la menor tasa en comparación con las capitales de la costa y los municipios del Magdalena.

- **Mortalidad infantil (menor de un año).** En el año 2018, se presentaron 119 muertes en menores de un año.

Tabla 25. Mortalidad infantil menores de un año - Santa Marta 2018

Ente Territorial	Mortalidad < 1 año (infantil)	Tasa de mortalidad x 1000 NV
Santa Marta DTCH	119	12,45
Total Departamento	304	12,84
Total País	7.329	11,29

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales - definitivo año 2018

- **Mortalidad en menores de 5 años.** En el año 2018, se presentaron 143 muertes.



Tabla 26. Mortalidad menor de 5 años Santa Marta 2018.

Ente Territorial	Mortalidad < 5 años	Tasa de mortalidad x 1000 NV
Santa Marta DTCH	143	14,96
Total Departamento	364	15,38
Total País	8.933	13,76

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales - definitivo año 2018

- **Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) y enfermedad diarreica aguda (EDA), en menores de 5 años.** El DANE registró 13 muertes por IRA en el año 2018 en el Distrito. La tasa de mortalidad por EDA x 100.000 niños menores de 5 años se encuentra en un 4,25.

Tabla 27. Mortalidad por IRA y EDA en menores de 5 años. Santa Marta 2018.

Ente Territorial	Mortalidad x IRA < 5 años	Tasa de mortalidad x 100000 < 5 años	Mortalidad x EDA < 5 años	Tasa de mortalidad x 100000 < 5 años
Santa Marta DTCH	13	27,65	2	4,25
Total Departamento	33	23,77	4	2,88
Total País	649	14,89	177	4,06

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales - definitivo año 2018

- **Mortalidad asociada a desnutrición (DNT), en menores de 5 años.** El DANE registro 7 muertes en 2018 en el Distrito de Santa Marta.

Tabla 28. Mortalidad asociada a desnutrición -DNT en menores de 5 años. Santa Marta 2018.

Ente Territorial	Mortalidad por DNT	Población	Tasa de Mortalidad por y asociada a DNT x 100000 < 5 años
Santa Marta DTCH	7	47.015	
Total Departamento	13	91.792	14,16
Total País	375	4.359.358	8,60

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales - definitivo año 2018

- **Mortalidad materna.** En el 2018 se presentaron 9 muertes maternas.

Tabla 29. Mortalidad Materna Santa Marta 2018.

Ente Territorial	Muerte Maternas	N V	Razón de Mortalidad Materna x 100.000 nacidos vivos
Santa Marta DTCH	9	9.558	94,16
Total Departamento	27	23.667	114,08
Total País	521	649115	80,26

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales - definitivo año 2018

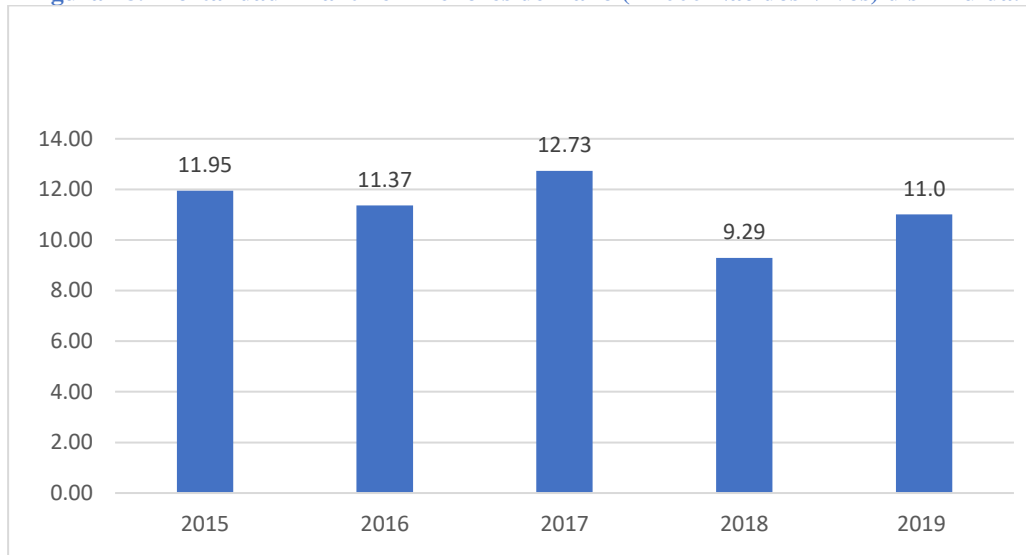
Tabla 30. Mortalidad Materna Disminuida.



INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019
Razón Mortalidad Materna disminuida	44,26	68,2	75,6	86,7	21,60

Fuente: Secretaría de Salud Distrito de Santa Marta, 2019.

Figura 48. Mortalidad Infantil en Menores de 1 año (x 1000 Nacidos Vivos) disminuida.

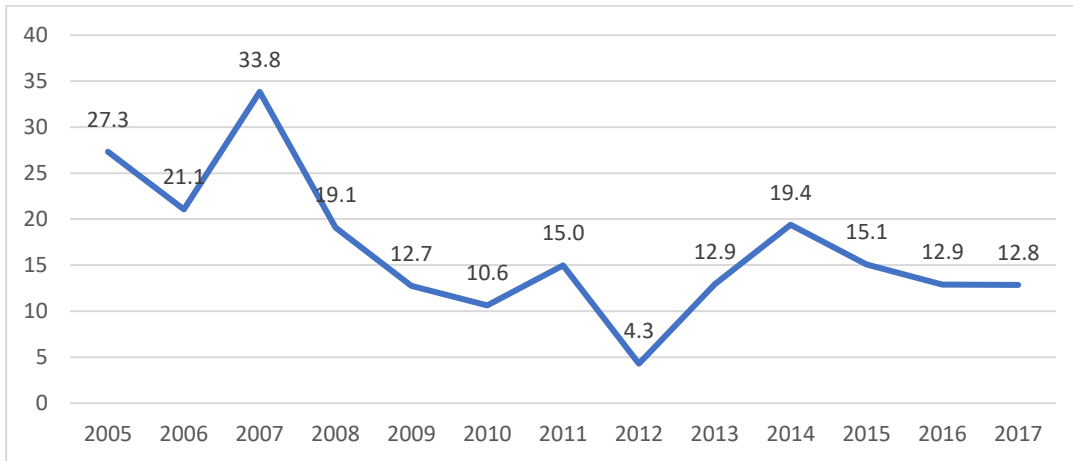


Fuente: Secretaría de Salud Distrital de Santa Marta 2019

Para el año 2018, el Censo Nacional de Población y Vivienda, registra Tasa de Mortalidad en menores a 1 año 2010 – 2018 un total de 68 niños menores de un año fallecidos, discriminados así: 24 niños con certificados de defunción, 18 niños sin certificado de defunción y 26 niños no registran (si/no) certificados de defunción. Esto muestra una disminución en la tasa de mortalidad de infantes, que logra evidenciar como la ciudad ha obtenido grandes logros en los propósitos de promoción y prevención a través de los programas de control de crecimiento y desarrollo en conjunto con las entidades de salud. Así mismo la alcaldía de Santa Marta, en los años 2018 y 2109 ha hecho un gran aporte nutricional de energía y nutrientes diario de mujeres gestantes y madres en período de lactancia con bajo peso, lo que ha permitido lograr aumentar los Nacidos vivos con cuatro controles prenatales o más, niños y niñas menores de dos años en situación de desnutrición mejorado.

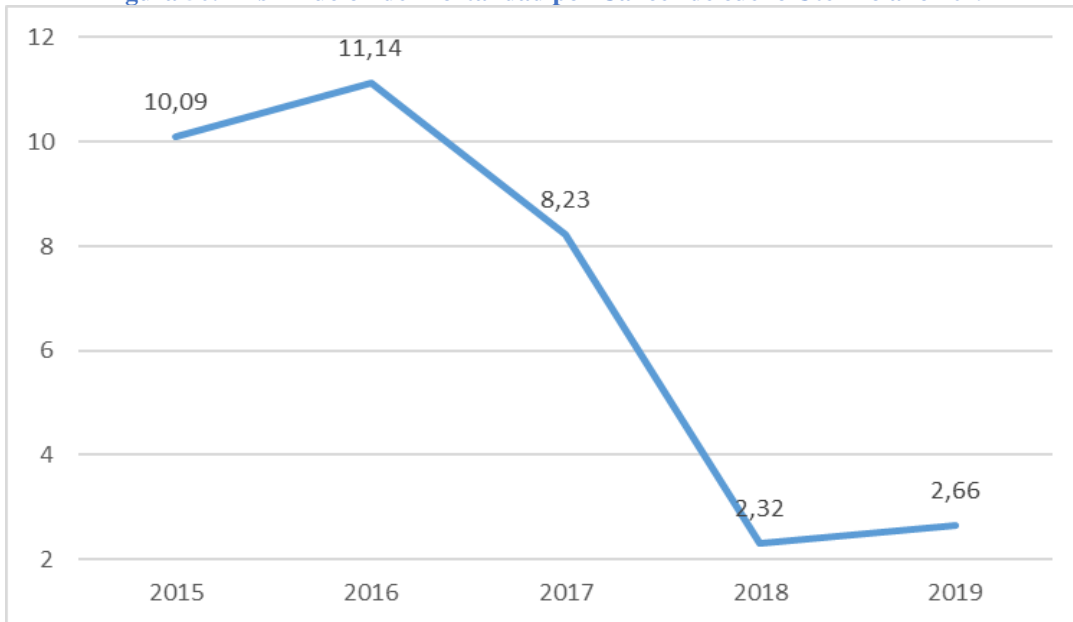
La secretaria de Salud del Distrito de Santa Marta ha desarrollado campañas orientadas a la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades infectocontagiosas, violencia y explotación sexual en grupos LGBTI considerados en riesgo. Así mismo la Mortalidad por cáncer de cuello uterino en 2016 presentaba una tasa de mortalidad del 11,1*100.000 mujeres, con tendencia decreciente hasta 2018 con 5,4 x 100.000 mujeres y continúa con esa tendencia para 2019, gran logro obtenido teniendo en cuenta los datos comparativos con el año 2015, donde se presenta una reducción del 47% con respecto a 2018.

Figura 49. Mortalidad en menores de 5 años por desnutrición.



Fuente: Secretaría de Salud Distrital de Santa Marta

Figura 50. Disminución de Mortalidad por Cáncer de cuello Uterino año 2019



Fuente: Secretaría de Salud Distrital de Santa Marta

Con la implementación de programas liderados por la administración distrital en los últimos años se ha disminuido la mortalidad por enfermedades materno infantil, logrando reducir la razón de mortalidad materna en el Distrito de Santa Marta, con un resultado el año 2019 de 21,60 comparado con los años 2015 (44,26) a 2018, esto ha sido posibles por la gestión, como la dotación de los centros de salud para mejorar la prestación de los servicios de salud, al igual que los programas de promoción y prevención durante el embarazo, entre otros.



Red Pública Hospitalaria en el Magdalena. En el Distrito de Santa Marta existe una ESE con un nivel complejidad Alto (Nivel III), según Resolución 1342 de 2019 del MSPS, la ESE Distrital se encuentra catalogado con una clasificación alta en Riesgo, se encuentra intervenida.

9.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA

En cuanto a la prevalencia de casos de desnutrición aguda en menores de cinco años, la ciudad de Santa Marta, para 2018 presentó 89 casos, que teniendo en cuenta una población menor de cinco años (2018), obtiene una prevalencia x 100 habitantes de 0,19. La tasa, para ese mismo año en el Departamento del Magdalena fue de 0,47 y la Nacional se ubicó en 0,32. En el primer semestre de 2019, a semana 24, la ciudad reporta 31 casos, que corresponden a una tasa de 0,07, mientras que el Departamento del Magdalena tiene 265 casos con una tasa de 0,19 y el País reporta una tasa de 0,16. (INS, 2019).

9.3 CULTURA

El sector cultural de Santa Marta se ha revitalizado durante los gobiernos del cambio. Desde el año 2015 se empieza la formulación del Plan Maestro de Cultura 2017-2026 oportunidades y capacidades culturales para el desarrollo, el cual es entregado a la ciudadanía en el año 2017, y se convierte en instrumento de planificación del sector cultural de Santa Marta durante diez años. Este insumo fundamental articula acciones culturales con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Distrital; articulado a cinco dimensiones de la cultura, las cuales son Diversidad Cultural, Accesos Culturales, Dimensión Economía De La Cultural, Prácticas Artísticas y Gobernanza Cultural.

9.3.1 Fomento.

El Fondo Distrital para la Cultura y las Artes – FODCA. Con la intervención durante el último cuatrienio se tienen los siguientes resultados:

Tabla 31. Resultados FODCA 2016-2019.

Fondo Distrital para la Cultura y las Artes – FODCA				
	2016	2017	2018	2019
Concursantes	52	60	147	125
Proyectos ganadores	16	31	36	34
Personas atendidas	75.000	140.000	200.000	200.000
Empleos generados	150	551	700	700

Fuente: Secretaría de Cultura Distrital 2019.

En cuanto a Estrategias de Formación Artística y Cultural (EFAC). Durante el último cuatrienio se tienen los siguientes resultados:



Tabla 32. Resultados centros culturales comunitarios y Escuelas distritales de Música

AÑOS	2016	2017	2018	2019
Centros Culturales comunitarios				
Sedes	15	20	24	28
Beneficiarios	741	1.456	1.234	1.031
Escuelas Distritales de Música				
Sedes	15	17	22	28
Beneficiarios	587	1.529	1.022	980

Fuente: Secretaría de Cultura Distrital 2019

En el marco de la EFAC durante el cuatrienio se desarrollaron eventos de galerías culturales, jornadas de atención integral con niños y niñas en situación de discapacidad, y talleres de experiencia significativa con la primera infancia, con este último componente se logró tener 8 sedes repartidos por las tres localidades de la ciudad para atender a niños y niñas de 0 a 5 años, y madres gestantes y lactantes.

9.3.2 Festivales y oferta cultural

Proyecto ejecutado en la ciudad de Santa Marta que fortaleció los horizontes artísticos y culturales, a partir no solo del ofrecimiento de espectáculos de vanguardia, con artistas locales, nacionales e internacionales, sino también a través de la formación de públicos, en donde se generan espacios de encuentro ciudadano e intercambios de saberes entre los participantes y los asistentes.

9.3.3 Patrimonio

Durante el cuatrienio la oferta patrimonial se ha establecido a través del Museo Etnográfico y fortalecido mediante tertulias, ferias culturales y de emprendimientos, rescate de la historia de Gaira, caminatas patrimoniales, talleres culturales, exposiciones artísticas, cine al museo mesa de socialización del inventario patrimonial, encuentro de cantadoras.

Tabla 33. Impacto oferta patrimonial.

Oferta Patrimonial	Aforo
Semana del Museo	600
Festivales en Gaira	1.400
Tertulias	220
Artistas locales impactados	20
Cultures vinculados	50
Niños y niñas que recorrieron el Museo por primera vez	170

Fuente: Secretaría de Cultura Distrital 2019.

9.3.4 Sistema Distrital de Cultura- Tejido Cultural

Nuevo modelo organizacional que parte de la voluntad colectiva para impulsar y visibilizar iniciativas que transforman a Santa Marta desde la cultura. Mecanismo de materialización de las políticas públicas culturales plasmada en el Plan Maestro de Cultura.



Tabla 34. Rutas metodológicas de los encuentros culturales.

Ruta metodológica Encuentros culturales	Número de encuentros	Número de participantes	Propuestas recibidas
Localidades vivas	10	192	288
Poblaciones vivas	8	144	216
Sector vivo	6	152	304
TOTAL	24	488	808

Fuente: Secretaría de Cultura Distrital 2019.

9.3.5 Infraestructura cultural.

Entre la infraestructura cultural contamos con los ámbitos adecuados para la primera infancia: se dotaron cinco ámbitos para la primera infancia cuyo objetivo es incluir y garantizar los derechos culturales de los niños y niñas de 0 a 5 años, además de madres gestantes y lactantes. Están ubicados en los barrios de Mamatoco, Gaira, Cristo Rey, Vista Nieves y Taganga. El Distrito cuenta con el Museo Etnográfico de Gaira espacio adecuado para el disfrute de los samarios y turistas donde se impulsa la memoria y la cultura de Gaira en particular y de Santa Marta a nivel general. En cuanto a la Megabiblioteca Distrital, esta obra de infraestructura impactará positivamente en la cultura y hábito lector de los samarios. A pesar de esta infraestructura cultural es necesario fortalecerla a través de priorizar la contratación y operación de la Megabiblioteca distrital para consolidar una oferta cultural y programa de fomento a la lectura, y propender por la articulación con la Red Distrital de bibliotecas públicas y comunitarias.

Para fortalecer las acciones en torno a las artes y cultura se deben afianzar la Estrategia de Formación Artística y Cultural – EFAC, dotación y mantenimiento de instrumentos, y Fondo Distrital para la Cultura y las Artes – FODCA por medio de la aplicación de recursos para beneficiar a más cultores y gestores.

9.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

Santa Marta ha avanzado tanto en calidad como en la cobertura de su oferta en deporte, recreación y actividad física, con más de 200.000 beneficiados de todas las edades en el cuatrienio inmediatamente anterior, a través de variados programas y proyectos que lograron gran acogida y sentido de pertenencia en la población en general. El auge de este proceso se incrementó luego de la exitosa realización de los XVIII Juegos Bolivarianos en noviembre de 2018, certamen que dejó como legado 12 nuevos escenarios deportivos en las Unidades Deportivas Bolivariana (9) y de Bureche (3).

Las Escuelas Populares del Deporte son un programa formativo, implementado como estrategia extraescolar con estructuras pedagógicas para la orientación, aprendizaje y práctica de las actividades físicas, recreativas y enseñanza del deporte de niñas, niños y adolescentes en el Distrito de Santa Marta, buscando su desarrollo físico, cognitivo, motor, socio-afectivo y psicosocial, mediante procesos pedagógicos y técnicos que le permitan la incorporación a la práctica del deporte de manera progresiva, el mantenimiento y mejoramiento de la salud, la calidad de vida y encausarlos en el futuro hacia el deporte de alto rendimiento.



Las Escuelas Populares del Deporte Simón Bolívar beneficiaron en promedio anualmente a 3.936 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 14 años, de los sectores menos favorecidos, pasando del 2016 al 2019, de 8 a 12 disciplinas deportivas ofertadas.

Figura 51. Escuelas populares del deporte



Fuente: INRED, 2018

En las Olimpiadas Deportivas participaron más de 3.250 personas de 100 barrios del Distrito de Santa Marta.

Figura 52. Olimpiadas deportivas



Fuente: INRED, 2019

El programa “Muévete Samario” benefició aproximadamente a 7.800 personas de los diferentes clubes de vida y actividades recreativas y físicas.

Figura 53 Jornadas de muévete samario



Fuente: INRED, 2019

El programa “Con mis amigos al barrio”, dirigido a niños, niñas y adolescentes desde los 5 hasta los 14 años, benefició aproximadamente a 4.500 menores de más de 50 barrios.

Figura 54. Jornadas con mis amigos al barrio



Fuente: INRED, 2019

Se debe consolidar a Santa Marta como una ciudad con espacios adecuados para la recreación y el deporte, en este sentido construir, mejorar y realizar mantenimiento de la red de parques y escenarios deportivos de la ciudad, destinados como sitios de encuentros ciudadanos, recreación y práctica deportiva como referentes urbanos y consolidadores del espacio público de calidad. El programa Parques de la Equidad y la alegría y la Red Distrital de Parques y canchas barriales serán prioridades para el goce y disfrute de todas las personas que habitan el territorio.



Figura 55. Jornadas deportivas



Fuente: INRED, 2019

Actualmente el Departamento del Magdalena construye en la ciudad de Santa Marta el Parque Recreativo denominado polisur, el cual presenta un estado de avance del 80% según el contratista. En dicho escenario se contempla, una cancha de futbol en césped sintético y pista de atletismo, un coliseo cubierto multideportivo y una cancha de softbol con césped sintético, además de un sendero peatonal y zonas de parqueo.

El Distrito de Santa Marta cuenta con veinticuatro (24) ligas deportivas, de estas 24 asociaciones, sólo dieciséis (16) cuentan con reconocimiento deportivo vigente, que además significa que esas ocho (8) restantes (natación, voleibol, subacuáticas, taekwondo, atletismo, tenis, gimnasia, discapacidad auditiva), no estaban habilitadas para participar en los recientes Juegos Deportivos Nacionales 2019.

9.5 VÍCTIMAS

Según los datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, la población víctima del conflicto armado que habita en el Distrito es de 172.405 para el año 2017. Santa Marta es la tercera ciudad receptora Nacional de desplazados por el conflicto armado en Colombia dado que el Departamento del Magdalena fue azotado grandemente por la violencia paramilitar. Las víctimas se concentran principalmente en edades entre 29 y 60 años. Los afrocolombianos son el principal grupo afectado por la violencia. El nivel educativo en su mayoría es de educación básica primaria, seguida de la secundaria, muy pocas víctimas tienen formación universitaria. Los grupos Paramilitares fueron los principales causantes de las afectaciones a las víctimas, destacándose el desplazamiento forzado con fines de despojo de tierras como una de las principales causas.

TERRITORIO BIODIVERSO Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE



10 EJE ESTRATÉGICO 2. TERRITORIO BIODIVERSO Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Santa Marta cuenta con una estructura ecológica principal biodiversa, con un 51,43% del territorio clasificado como áreas protegidas, que equivale a 120.751,6 Ha. De éstos, el 2,14% son humedales, el 8,97% páramos, el 11,92% bosque seco, el 0,06% manglares y el 23,09% son ecosistemas estratégicos. El 82,42% de nuestro territorio está amenazado por fenómenos hidrometeorológicos y la mayor parte de los desastres en Santa Marta se deben a incendios forestales (47,92%) e inundaciones (46,88%). Hoy el Distrito es pionero a nivel nacional por liderar la lucha contra el plástico de un solo uso y en la protección de los ecosistemas del territorio. Santa Marta tiene un Plan de Ordenamiento Territorial – POT vigente desde hace 19 años. Actualmente existe una propuesta de actualización de POT para ser presentada al Concejo Distrital. El suelo Urbano, Rural y de Expansión hoy no están claramente delimitados, hay conflictos por el uso del suelo y deficiencias en la protección de la estructura ecológica principal. En el Distrito tienen presencia el sistema Nacional áreas protegidas y el sistema ambiental Distrital, en el diagnóstico ambiental elaborado por Geografía Urbana para la actualización del POT 2018 – 2030, se presenta el sistema natural para el Distrito de Santa Marta.

El Distrito de Santa Marta hace parte de las cinco grandes subregiones socio-ecológicas¹⁴ en las que se encuentra dividido el Departamento, junto con Ciénaga, Pueblo Viejo y Sitionuevo integran la subregión Marino – Costera, caracterizándose Santa Marta por una lata presión turística y problemas severos de erosión costera.

Tabla 35. Sistema Natural Distrito de Santa Marta.

Categoría	subcategoría	Componentes	Elementos
Sistema ambiental	Sistema nacional áreas protegidas	Parques Nacionales Naturales	Parque Nacional Natura Tayrona
			Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta
		Reservas de la Sociedad Civil	Las Aves EL Dorado
			Las Aves El Dorado Cincinnati
			Rancho Luna
			Parque ambiental Palangana
	Sistema ambiental Distrital	La iguana verde	
		Yumake	
		El silencio	

¹⁴ El término “socio ecológico” empieza a sustituir el término “ambiental” para expresar la consecuencia de una mayor presión, que ejerce la sociedad sobre la naturaleza y la respuesta o reacción de ésta frente a dicha presión; el “antropoceno” se caracteriza precisamente porque los efectos son mutuos, sin lapsos de tiempo largos entre la causa y el efecto, entre el daño a la naturaleza y la respuesta físico-química y biológica de ésta, tal como se manifiesta el cambio climático, la crisis de la biodiversidad y aumentos considerables de deterioro ambiental por contaminación y exposición a sustancias nocivas, que resultan en mayor pobreza e inequidad, lo cual activa más agresión y deterioro de la naturaleza.

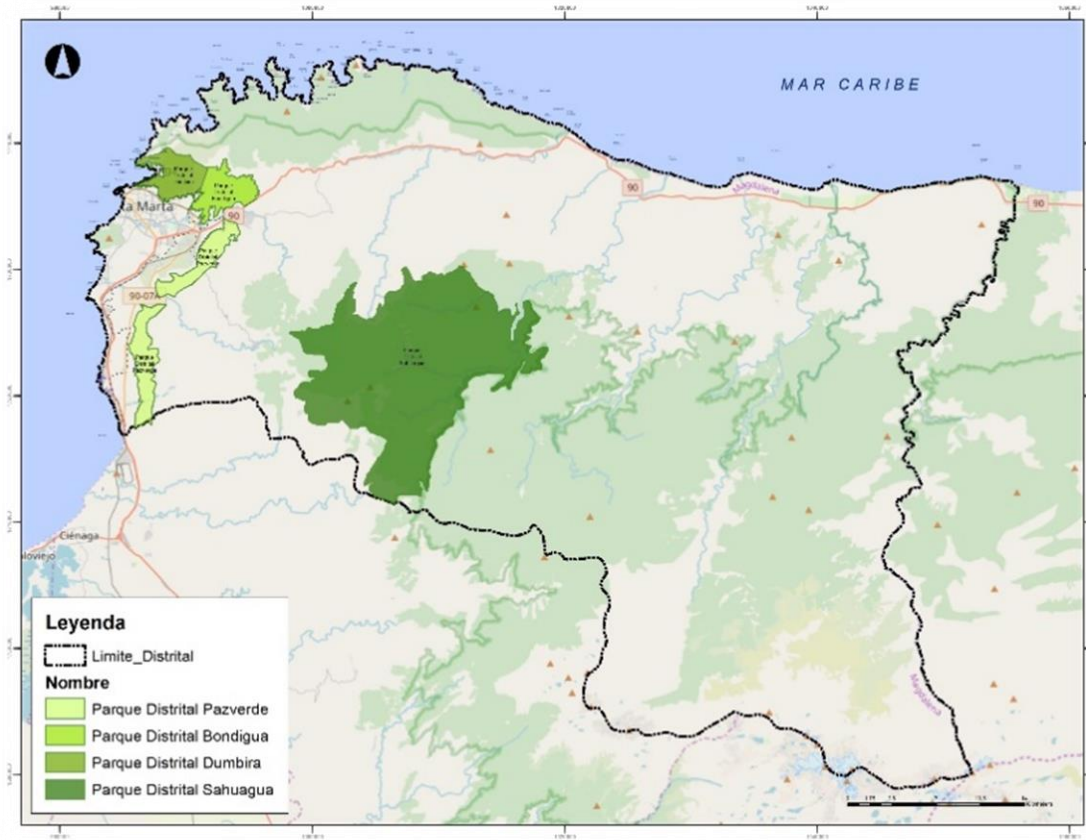


Categoría	subcategoría	Componentes	Elementos	
			Edén de Oriente	
			Pachamama	
		Zonas de reserva forestal protectora	Cuenca alto del río Girocasaca	
		Ecosistemas estratégicos para la regulación y abastecimiento de agua	Cuencas de orden cero	
			Cuencas y microcuencas abastecedoras y sus rondas hídricas	
			Zona de recarga del acuífero	
		Ecosistema estratégicos marinos costeros	Sistemas de playas	
			Pastos marinos	
			Formaciones coralinas	
			Manglares	
		Ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad	Conjunto de ecosistemas de media y alta montaña de la sierra	
		Ecosistemas estratégicos para la mitigación del cambio dinámico	Bosque seco espinos y bosque seco	
			Sistema de humedades y lagunas costeras	
		Sistema cultural Asociados al sistema ambiental	Áreas de interés ancestral	Resguardo indígena Kogui Malayo Arhuaco
				Lina negra
Sistema de áreas relacionadas con la gestión de riesgo	Sistema de áreas en condición de amenaza y riesgo	Zonas en condición de amenaza		
		Zonas en condición de riesgo		

Fuente. Diagnóstico Ambiental Actualización POT 2018 – 2030. Geografía Urbana



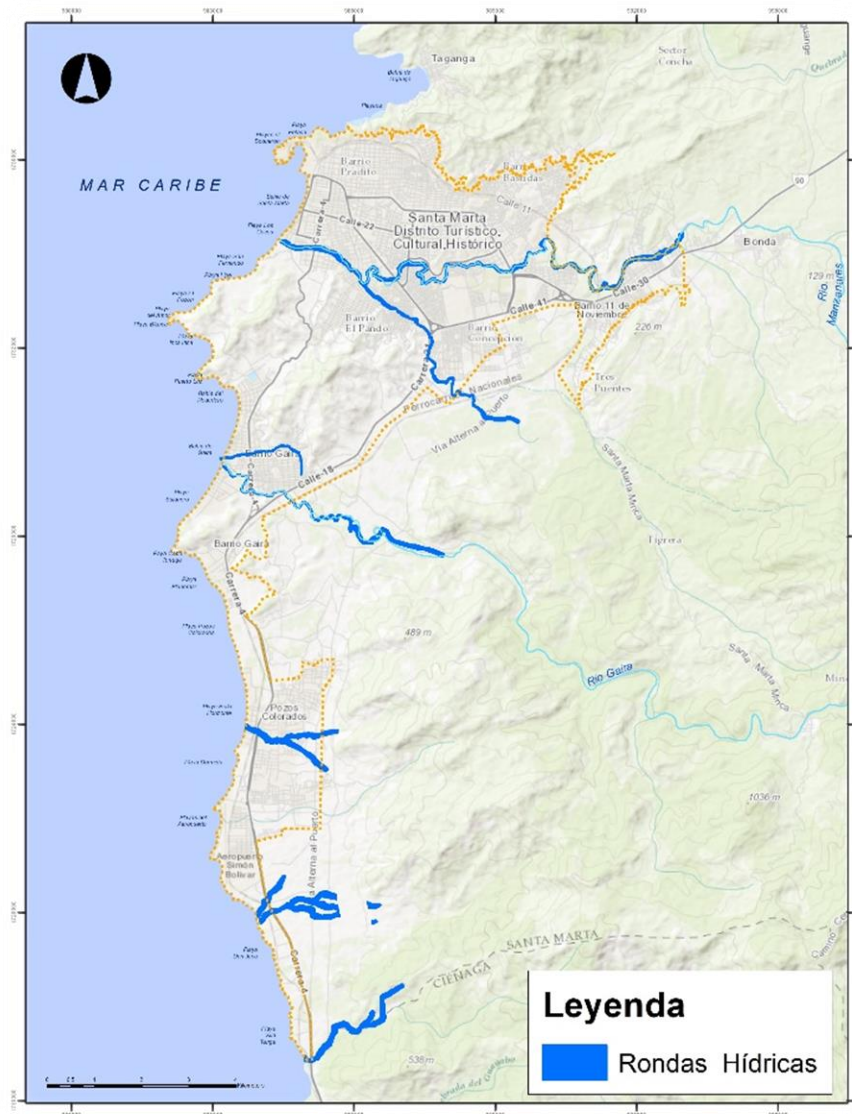
Figura 56. Parques Distritales.



Fuente. Diagnóstico Ambiental Actualización POT 2018 – 2030. Geografía Urbana



Figura 57. Rondas Hídricas del Distrito.



Fuente. Diagnóstico Ambiental Actualización POT 2018 – 2030. Geografía Urbana

10.1 PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL

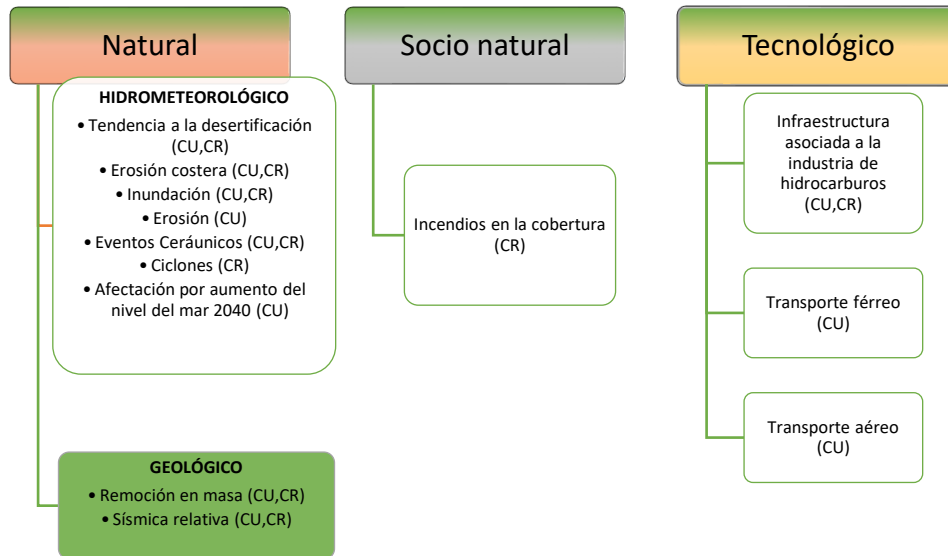
La pérdida de la cobertura vegetal es el resultado de la deforestación e incendios forestales. En Santa Marta la deforestación impacta también los Parques Nacionales Sierra Nevada de Santa Marta y Tayrona. El Boletín de Detección Temprana de Deforestación N°. 17, del tercer trimestre de 2019, del IDEAM, definió en situación crítica el Parque Nacional Sierra Nevada de Santa Marta, con grave afectación de los corregimientos de Minca, Guachaca y del Resguardo Indígena Kogui-Malayo Arhuaco; la deforestación se concentra contiguo a las quebradas Natulundicue y Mancuamala en los ríos Buritaca, Guachaca y Don Diego.



10.2 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS RELEVANTES

Se identificaron una serie de amenazas para el sistema estructurante del Distrito de Santa Marta que se esquematizan en la siguiente. **Figura 58.**

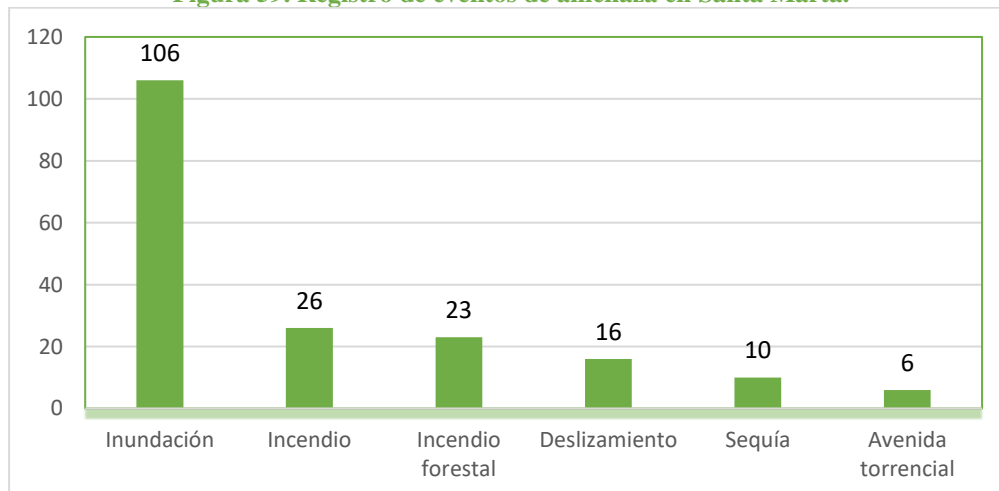
Figura 58. Amenazas del sistema estructurante del Distrito de Santa Marta.



Fuente: AECOM Technical Services, 2014

De acuerdo con el diagnóstico ambiental desarrollado en el marco de la actualización del POT, identificaron el registro de 268 eventos de amenaza, dentro de los cuáles se resaltan inundación, incendios forestales, deslizamientos (remoción en masa), sequía y avenida torrencial (inundación súbita) de acuerdo con la base de datos De Sinventar.

Figura 59. Registro de eventos de amenaza en Santa Marta.



Fuente: Desinventar, 2018



10.3 INCREMENTO DE LOS RIESGOS DE DESASTRES POR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Santa Marta representa el 19,19% a nivel departamental donde se ha registrado los mayores eventos para el periodo 2001-2017; los escenarios de cambio climático (IDEAM et al. 2015) indican que Santa Marta al igual que cinco municipios más del Departamento, tendrán un incremento de temperatura para fin de siglo de un 2,4°C y en promedio la disminución en las precipitaciones será hasta de un 23%, significa esto que se presentarán frecuentes periodos de sequía y eventos climáticos extremos, como las inundaciones y los incendios forestales, cuyos mayores efectos podrían verse representados en los sectores ganadero y agrícola.

10.4 DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

En los últimos años Santa Marta se ha visto obligado a declarar la calamidad pública por desabastecimiento de agua para atender las cabeceras urbanas y las zonas rurales. El Estudio Nacional del Agua del IDEAM (2014 y 2018) califica a 20 municipios con un índice de alta vulnerabilidad hídrica de las fuentes abastecedoras de cabeceras municipales, de los cuales hace parte Santa Marta; esta situación contrasta con el gran potencial hídrico proveniente de la Sierra Nevada.

Tabla 36. Causas del desabastecimiento de agua por fuente hídrica en Santa Marta

Ciudad	Nombre de fuente hídrica abastecedora	Clasificación de fuente de abastecimiento	Causas de los problemas de desabastecimiento			Área de afectación	
			Reducción de caudales	Déficit de precipitación	Deficiencia en la infraestructura	Urbano	Urbano y rural
Santa Marta	Río Piedra	Mixto	x	x		x	
	Río Manzanares						
	Río Gaira						
	Pozos						
	Río Frío						
	Pozos Profundos						

Fuente: ENA, 2018

10.5 ALTA VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO FRENTE A LOS RIESGOS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Los graves efectos sociales y económicos de los riesgos y el cambio climático están asociados directamente a la vulnerabilidad territorial del Departamento, expresada en alta fragilidad de los ecosistemas reguladores del clima debido a la deforestación, la acelerada pérdida y degradación de áreas protegidas y de conservación ecológica regionales y locales, el intenso conflicto del uso del suelo, la alta fragilidad de las comunidades, la infraestructura expuesta a eventos climáticos extremos y la muy baja capacidad institucional y social de respuesta y adaptación.

El Distrito de Santa Marta está expuesto a riesgos de diversa índole, escenarios que varían dependiendo de las distintas vulnerabilidades presentes en el territorio. De acuerdo con el índice municipal de riesgos del DNP¹⁵ tiene una vulnerabilidad alta 69%, tiene un 58% del área expuesta a amenazas. Ver tabla siguiente.

¹⁵ Índice Municipal de riesgo de desastres, ajustado por capacidades, DNP, Banco Mundial, 2018.

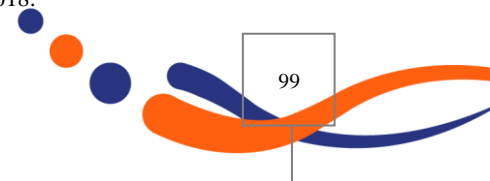




Tabla 37. Índice de riesgo municipal ajustado a capacidades.

Municipio	Exposición proporción de área amenaza	Vulnerabilidad	Índice de riesgo	Índice de capacidad	Índice de riesgo ajustado
Santa Marta	58%	69%	39,98	9,01	60,5

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. 2018

El Distrito cuenta con el Consejo Distrital de gestión de riesgo de desastres, además están los bomberos; se realizaron los estudios de zonificación de amenazas para el ordenamiento territorial.

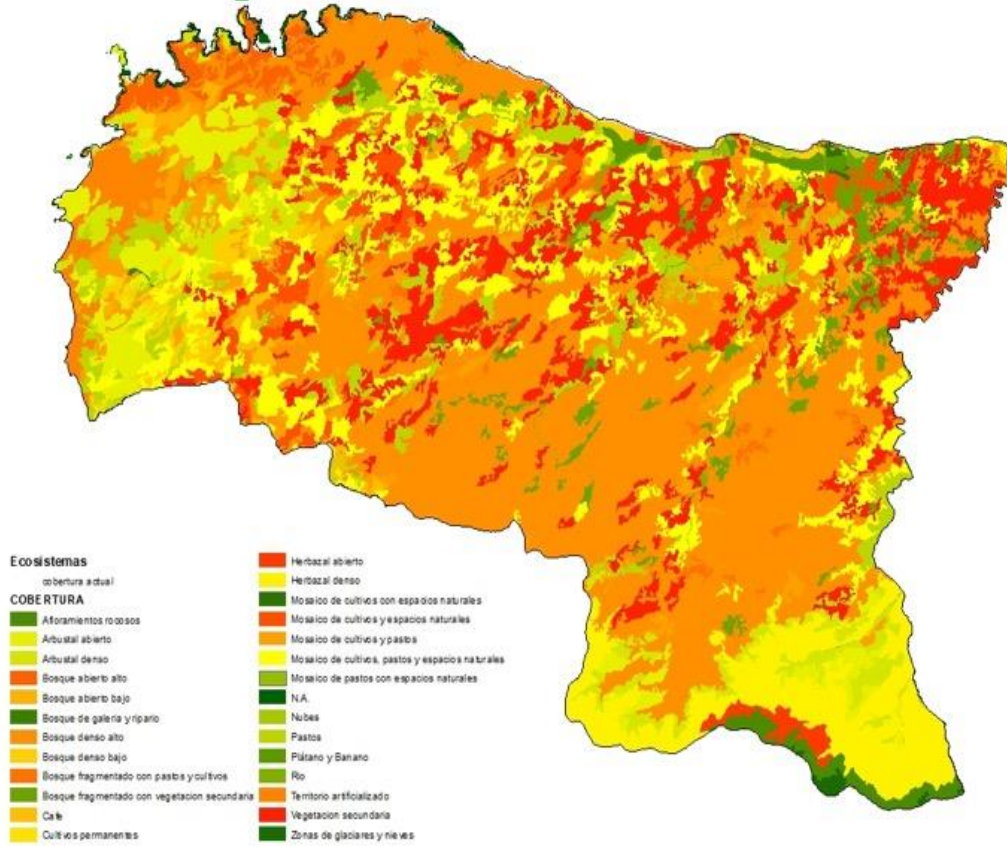
10.6 CONFLICTOS POR USO DEL SUELO

Se establecen los conflictos del uso del territorio con mayor riesgo a la degradación por usos actuales que superan las limitaciones y potencialidades impuestas por la naturaleza, configurando conflictos por sobreutilización; también, se señalan y cuantifican las tierras que, teniendo mayor potencial productivo, se encuentran subutilizadas. (IGAC, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, et al., 2012.). “Los Conflictos de Uso resultan de la discrepancia entre el uso que hace el ser humano del medio natural y el uso que debería tener de acuerdo con sus potencialidades y restricciones ambientales (ecológicas, culturales, sociales y económicas)”; también se define por “el grado de armonía que existe entre la conservación de la oferta ambiental y el desarrollo sostenible del territorio”¹⁶.

¹⁶ Tomado del Diagnóstico Ambiental para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial POT 2018 - 2030. Geografía Urbana.



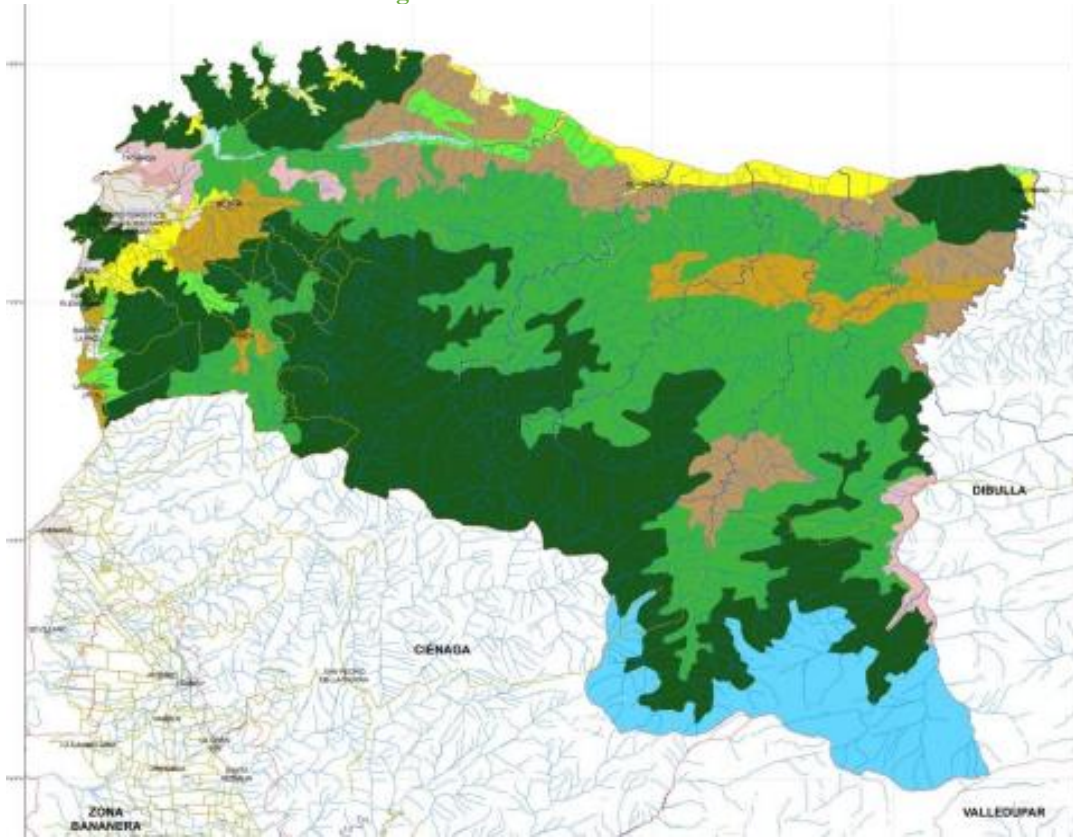
Figura 61. Uso actual del suelo Santa Marta.



Fuente: Elaboración Geografía Urbana con base IGAC.



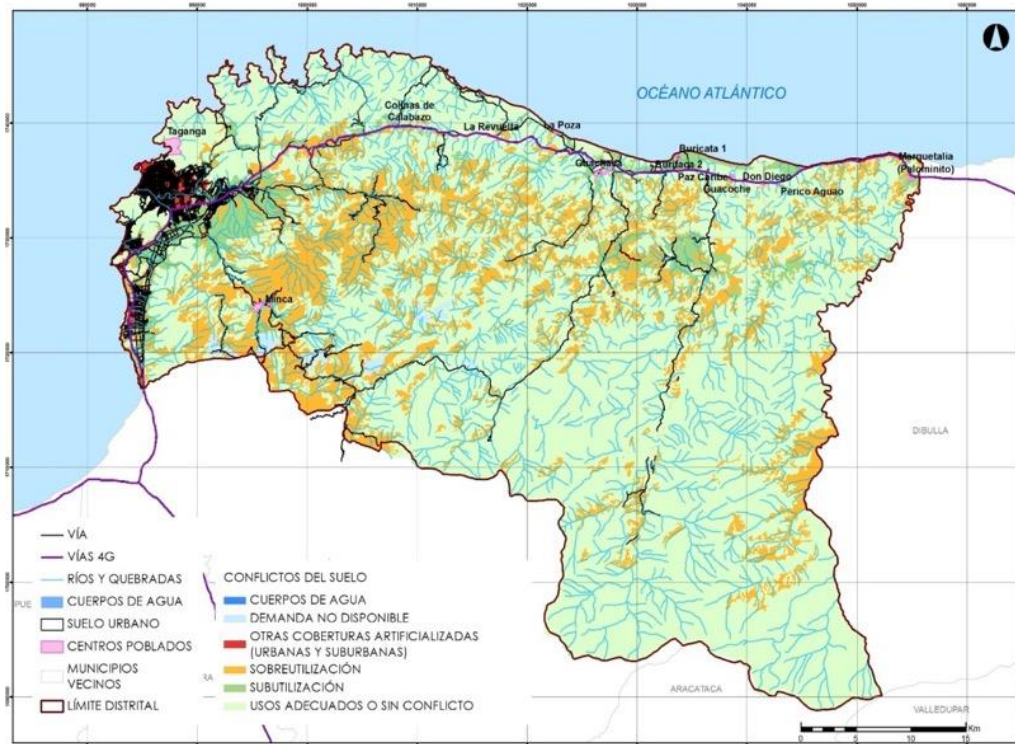
Figura 62. Vocación del suelo.



Fuente: Elaboración Geografía Urbana con base IGAC.



Figura 63. Conflictos sobre usos del suelo.



Fuente: Elaboración Geografía Urbana.

10.7 SERVICIOS PÚBLICOS

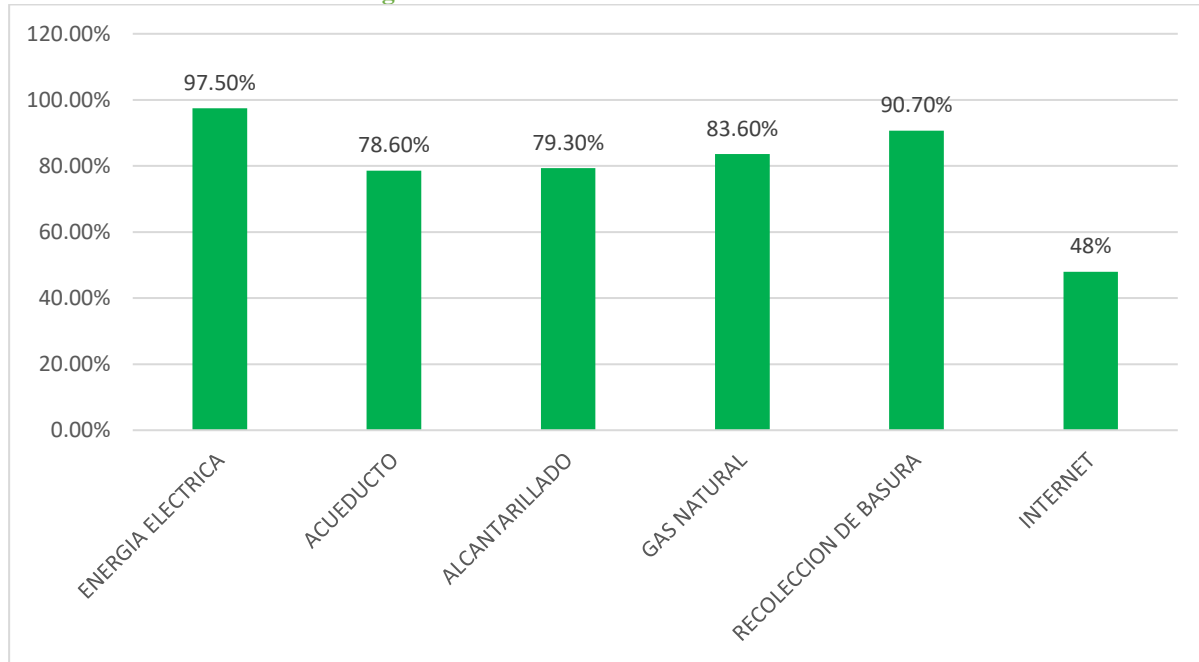
El desabastecimiento del agua potable es el principal problema que aqueja a los samarios, la ciudad necesita 2.453 litros por segundo. Actualmente se procesan 300 en la planta de Mamatoco, 250 en la planta El Roble 400 litros en 52 pozos. Lo anterior muestra un déficit de 1.503 litros para atender las necesidades de la ciudad. Según el estudio de la universidad de los Andes, el desabastecimiento se debe a la “carencia de una adecuada planeación, una infraestructura obsoleta, la falta de lluvias, el deterioro de las cuencas hidrográficas de los ríos Piedras, Gaira y Manzanares y el crecimiento poblacional, entre otras razones”, la universidad recomienda la construcción de un tubo submarino de 45Km, que llevaría el agua desde el río Magdalena y abastecería eficientemente la ciudad hasta el año 2065.

Uno de los grandes inconvenientes de la región Caribe es la deficiente prestación y alto costo de los servicios de energía eléctrica. Electricaribe, empresa prestadora, no ha podido asegurar un servicio oportuno, de calidad y de costo justo. Es necesario buscar alternativas de producción de energía, como la solar y eólica, nuestro territorio es un alto receptor de radiación solar y vientos, gran potencial para la estructuración y suministro de energía alternativa de bajo costo.

Santa Marta, en los últimos años ha venido sumando esfuerzos para incrementar la cobertura en servicios públicos de todo el territorio; con el objeto de mejorar la gestión y administración de los mismos, a partir del año 2019 se dio a la ESSMAR E.S.P., la administración de los servicios no sólo de aseo, sino que se le sumó acueducto, alcantarillado y alumbrado público.



Figura 64. Cobertura de Servicios Públicos.



Fuente: DANE 2018

10.7.1 Deficiencia en la prestación de los servicios públicos.

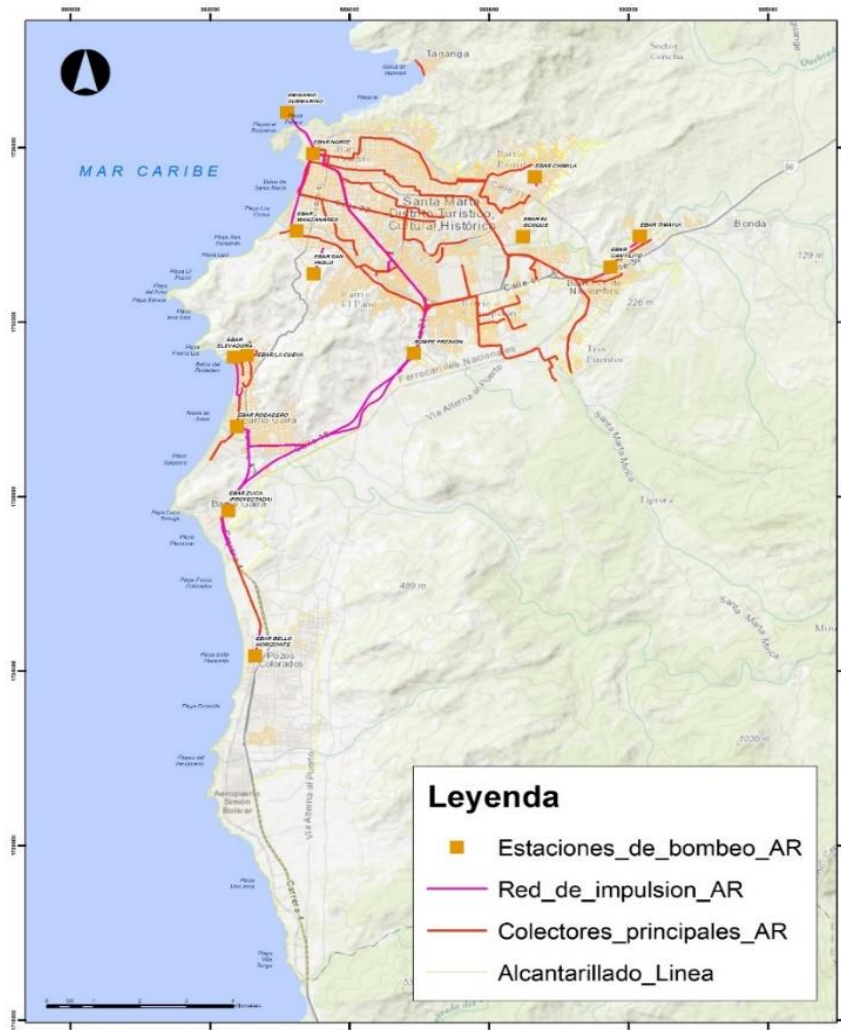
Las deficiencias en la prestación de los servicios públicos causan condiciones y afectaciones negativas al ambiente y sus habitantes en el Distrito; en la tabla siguiente, presenta la comparación entre las coberturas de servicios públicos de Santa Marta, Magdalena y Colombia, se observa que, en Santa Marta, cinco de los parámetros son superiores al Nacional, mientras que el de cobertura de acueducto es el único inferior al promedio Nacional.

En el acueducto el Distrito carga con un problema de escasez de agua, el cual dificulta que la cobertura del Acueducto sea difícil, a esto se le suma que la anterior empresa prestadora del servicio no realizó las inversiones necesarias para el mantenimiento de los sistemas de acueducto, pero a pesar de todas estas falencias y dificultades logra obtener una cobertura de 78,6% para el año 2018 y en el año 2019 se cambia la empresa prestadora por ESSMAR E.S.P. quien ya prestaba también la recolección de basura en el Distrito que tiene una cobertura de 90,7%.

En el Distrito de Santa Marta, la cobertura de servicios públicos a pesar de que la energía eléctrica se encuentra en un 97,5%, la calidad del servicio por Electricaribe empresa prestadora es pobre debido a constantes fallos y que su servicio es interrumpido en varias ocasiones al mes en diferentes sectores del Distrito.



Figura 65. Alcantarillado sanitario

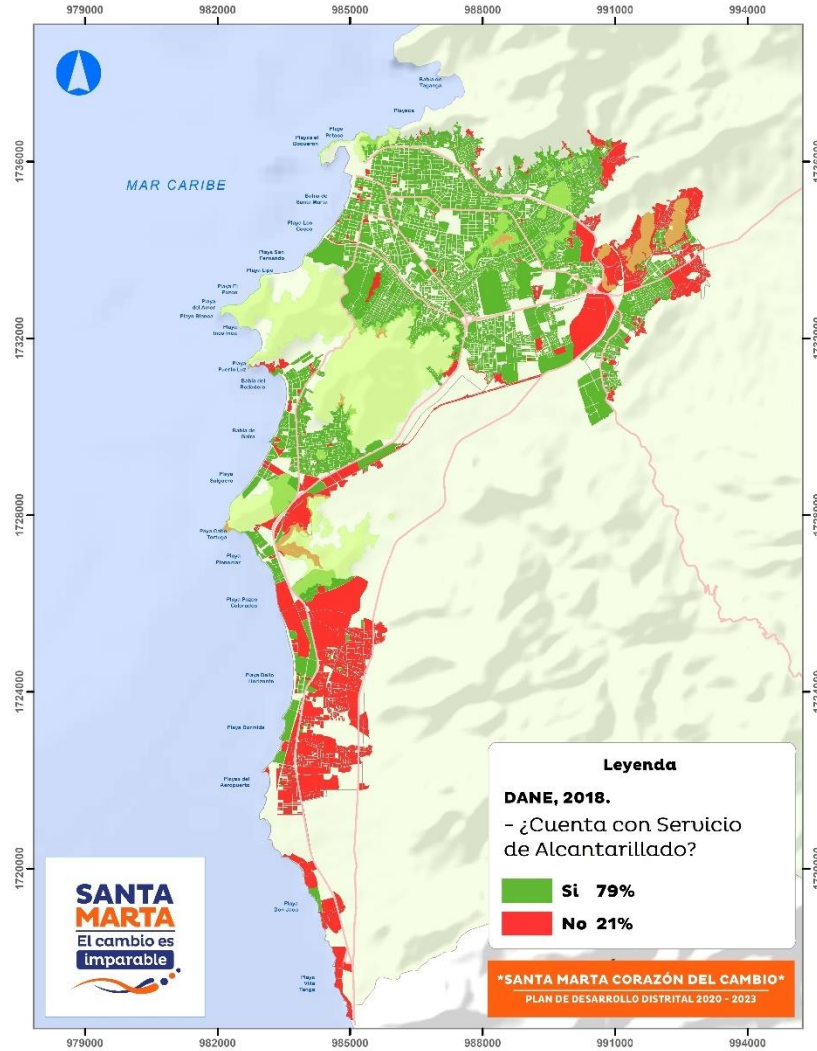


Fuente: ESSMAR, 2018

El sistema de alcantarillado cuenta con aproximadamente 61km de tubería troncal, la cual se encarga de coleccionar las aguas residuales del Distrito. La mayor parte de esta se encuentra construida en PVC con 26km el cual corresponde al 42%. El siguiente material predominante es el asbesto cemento con un 37% contando con 22km lineales de conducto y el 21% restante equivalente 13km fue edificado en Gres.



Figura 66. Cobertura de alcantarillado

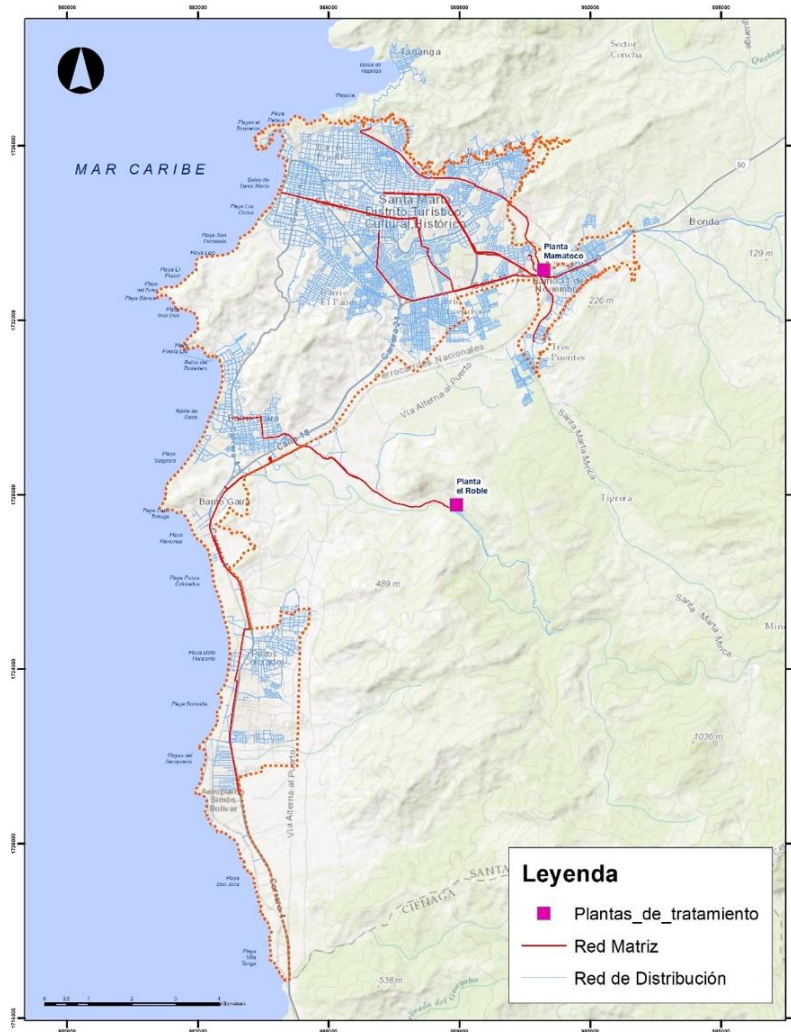


Fuente: DANE, 2018

El Distrito de Santa Marta cuenta con una cobertura relativamente buena para el servicio de alcantarillado al tener un nivel de cobertura del 79%. Se evidencia de igual manera áreas deficitarias y priorizadas para su conexión con el sistema localizadas principalmente en la localidad 3.



Figura 67. Redes de Acueducto

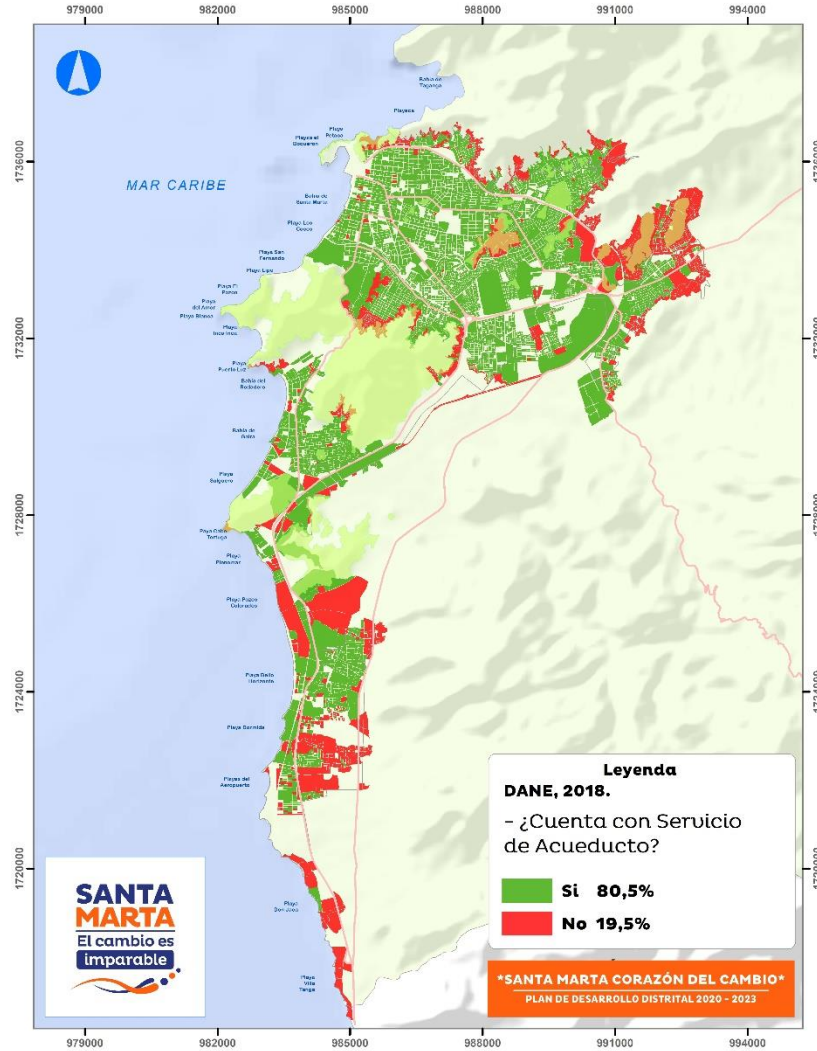


Fuente: ESSMAR, 2018

El sistema de acueducto del Distrito se constituye por redes de distribución que cuentan con una línea principal y líneas secundarias abastecidas por 2 plantas de tratamientos. El 80,5% de las manzanas del Distrito cuentan con conexión al sistema, es decir se cuenta con un buen nivel de cobertura. Las manzanas restantes que corresponden a 19,5% deben ser priorizadas para su conexión al sistema, estas se localizan principalmente en la periferia del área urbana.



Figura 68. Cobertura de acueducto

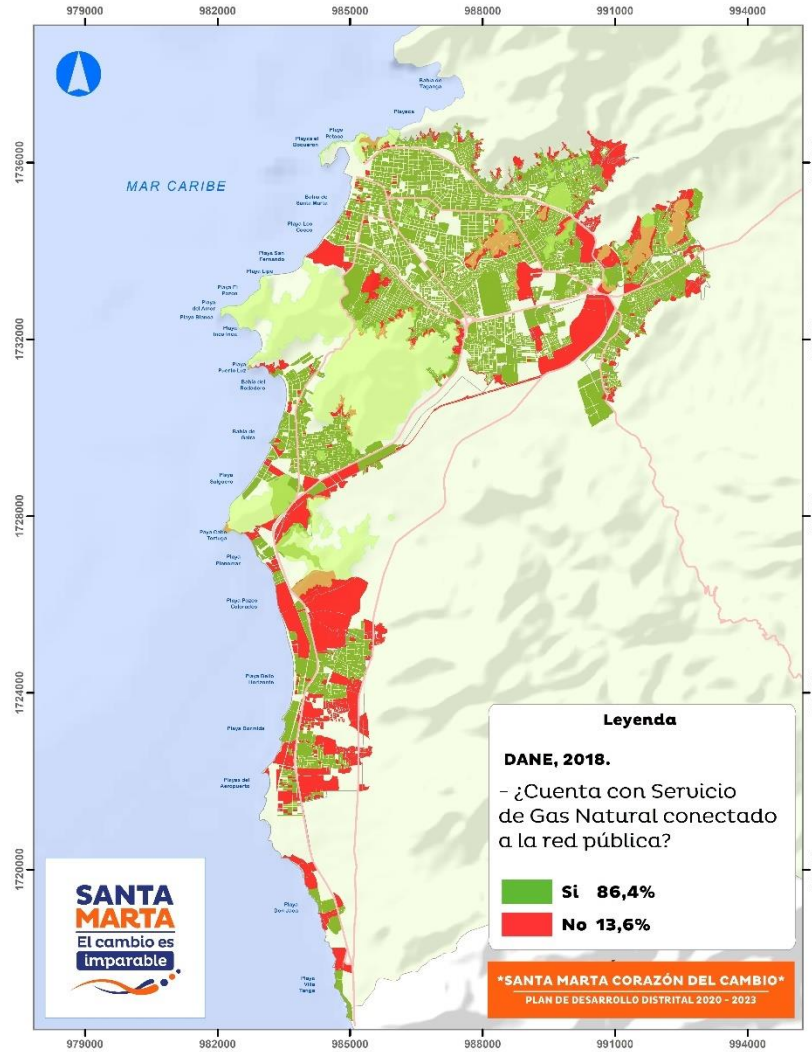


Fuente: DANE, 2018

Por otro lado, el servicio de distribución de gas natural a través de una red domiciliaria atiende los sectores residencial, comercial e industrial. Santa Marta y la Región Caribe tienen altas coberturas, debido a que hubo una rápida implementación de gas hace más de 30 años en la región. La cobertura de este servicio corresponde al 86,6%



Figura 69. Cobertura de gas domiciliario

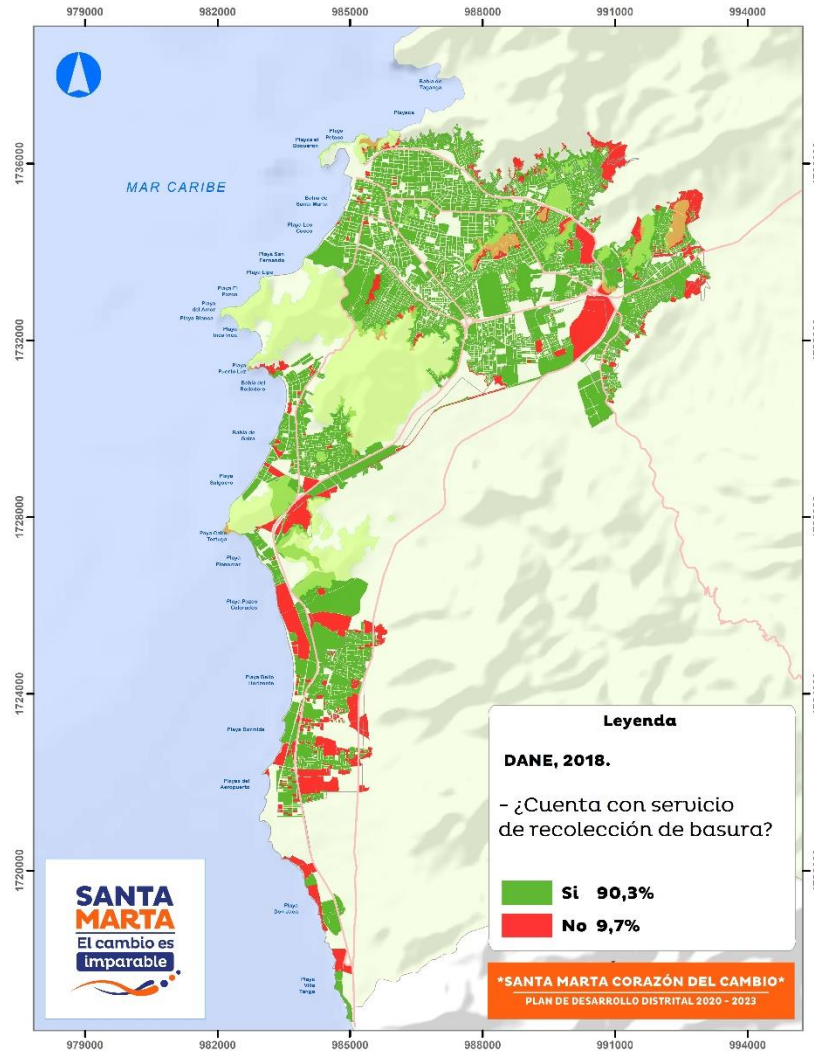


Fuente: DANE, 2018

El servicio aseo y recolección de basuras es regulado por la empresa de servicios públicos de Santa Marta ESSMAR. El nivel de cobertura de este servicio es muy bueno, puesto brinda el servicio al 90,3% de las manzanas del Distrito.



Figura 70. Cobertura de aseo



Fuente: DANE, 2018

En consecuencia, se deberá propender por desarrollar programas que conduzcan al fortalecimiento de las acciones de preservación de los ecosistemas. Avanzar en las fases de la lucha contra el plástico de un solo uso y avanzar en la adquisición de predios para mitigación y conservación en la Estrella Hídrica de San Lorenzo utilizando el 1% de los recursos del Distrito. Actualizar el POT de Santa Marta para eliminar los conflictos de usos de suelo a nivel urbano y rural, en el marco de la preservación de la estructura ecológica principal.

Tabla 38. Características catastrales de Santa Marta

Código M/Pio	Agrupación Territorial	Municipio	Predios Urbanos	Predios Rurales	Vigencia Urbano	Vigencia Rural
47001	Magdalena	Santa Marta	154.849	31.787	2014	2014

Fuente: IGAC 2018



10.7.2 Focalización

- Ampliar el número de hogares con servicio de acueducto y alcantarillado en toda la ciudad.
- Mejorar la calidad del agua consumida en los hogares.
- Hacer uso de las energías renovables para garantizar el fluido eléctrico.
- Mejorar la penetración de la banda ancha.
- Continuar fortaleciendo las acciones de preservación de los ecosistemas.
- Avanzar en las siguientes fases de la lucha contra el plástico de un solo uso y avanzar en la adquisición de predios para mitigación y conservación en la Estrella Hídrica de San Lorenzo utilizando el 1% de los recursos del Distrito.
- Actualizar el POT de Santa Marta para eliminar los conflictos de usos de suelo a nivel urbano y rural, en el marco de la preservación de la estructura ecológica principal.

Mantener el esfuerzo en legalización y titulación de tierras para ampliarlo a toda la zona urbana y rural del Distrito. Ofertar suelo urbanizable, proyectos de vivienda y opciones para mejorar las condiciones habitacionales para solucionar el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en Santa Marta, con estrategias de autoconstrucción y participación ciudadana.



**CAMBIO CON
OPORTUNIDADES
EN LA INNOVACIÓN
COMPETITIVIDAD Y
EMPRENDIMIENTO**



11 EJE ESTRATÉGICO 3. CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN LA INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

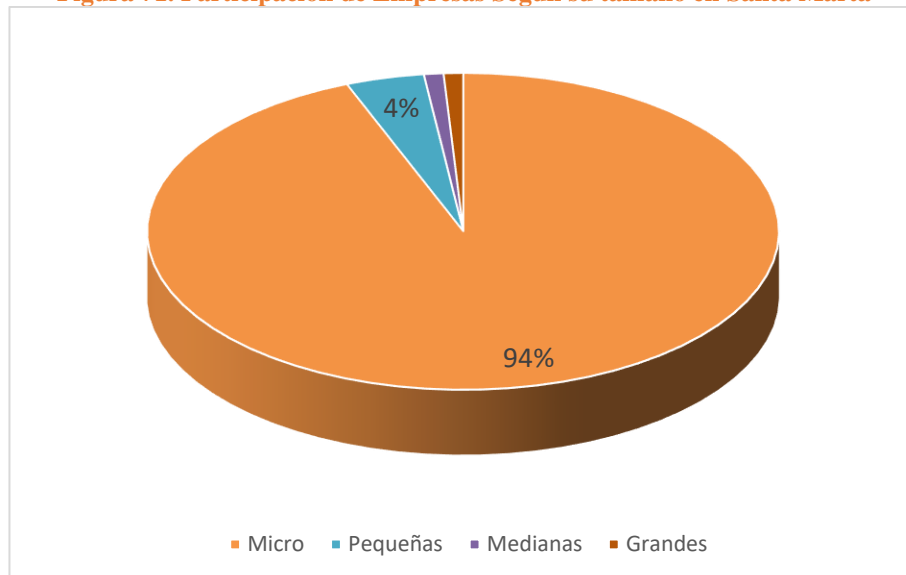
Según el Sistema de Información Turística del Magdalena y Santa Marta, el principal motivo de viaje de la ciudad en el año 2018 fue “vacaciones, recreo y ocio” con 91%, seguido por “visitar a familiares y/o amigos” con un 3,14%. Santa Marta cuenta con 1.952 establecimientos de alojamiento y hospedaje con 78.36% del total, 309 agencias de viajes 12.40% del total y 142 guías turísticos 5.70% de la oferta. Santa Marta se ubicó en el puesto 12 en la intención de hospedaje de extranjeros en el país en el año 2018 y, según encuestas de ANATO, Santa Marta está en el top 3 de destinos más deseados. El turismo genera 1 de cada 10 empleos de la región y mueve de forma directa 1 de cada 10 pesos de la economía Departamental.

En el año 2018 mejoró significativamente la competitividad del Departamento en materia turística, ubicándose en la posición 8 entre 26. Sigue por debajo de sus comparables, Atlántico (7°) y Bolívar (2°). La actividad turística del Magdalena está concentrada en Santa Marta con 98% de la oferta. El aporte del turismo a la generación de empleo es solo del 10,6%. La permanencia promedio de turistas en la ciudad es de 3,9 días, menor al de la ciudad de Bogotá de 6,84 días.

11.1 ECONOMIA

Según la Cámara de Comercio para Santa Marta y el Magdalena de las 19730 empresas que existen en Santa Marta el 94% son microempresas, le siguen las pequeñas empresas con 4%, y las medianas y grandes empresas participando con 1% respectivamente (Figura 71).

Figura 71. Participación de Empresas Según su tamaño en Santa Marta



Fuente: Cámara de Comercio de Santa Marta, 2018.



Los sectores que mayor participación tienen en la creación de empresas en el Distrito de Santa Marta, es el comercio y reparación de vehículos y automotores con un 36,83%, seguido de alojamiento y servicios de comidas, con el 24,75%.

Tabla 39. Número de empresas creadas por sectores 2018 - 2019, PN y PJ

Sector	Creadas	Participación
Comercio y reparación de vehículos y automotores	2797	36,83
Alojamiento y servicios de comida	1880	24,75
Actividades de recreación	539	7,10
Industria manufacturera	415	5,46
Actividades profesionales y científicas	323	4,25
Actividades de servicios administrativo y de apoyo a la empresa	303	3,99
Construcción	267	3,52
Otras actividades de servicios	244	3,21
Información y comunicaciones	181	2,38
Transporte y almacenamiento	177	2,33
Agricultura, ganadería, caza, y silvicultura	126	1,66
Actividades de atención de salud humana	92	1,21
Actividades inmobiliarias	72	0,95
Educación	65	0,86
Actividades financieras y seguros	58	0,76
Distribución de agua y tratamiento de aguas residuales	42	0,55
Explotación de minas y canteras	8	0,11
Suministro de electricidad, gas, y vapor	5	0,07
Actividades de hogares en calidad de empleadores	1	0,01
Total	7595	

Fuente: Cámara de comercio de Santa Marta, 2018.

11.2 ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE SANTA MARTA.

El índice de competitividad de ciudades ICC sigue la clasificación empleada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), donde se tienen en cuenta 13 grandes ciudades, al igual que el DANE, el ICC incluye en la medición 10 ciudades intermedias.

La estructura del ICC mide las condiciones básicas, el capital humano, la eficiencia de los mercados y los ecosistemas innovadores que tienen las ciudades, en la siguiente figura se visualiza la estructura para la medición del ICC.



Figura 72. Índice de competitividad de ciudades

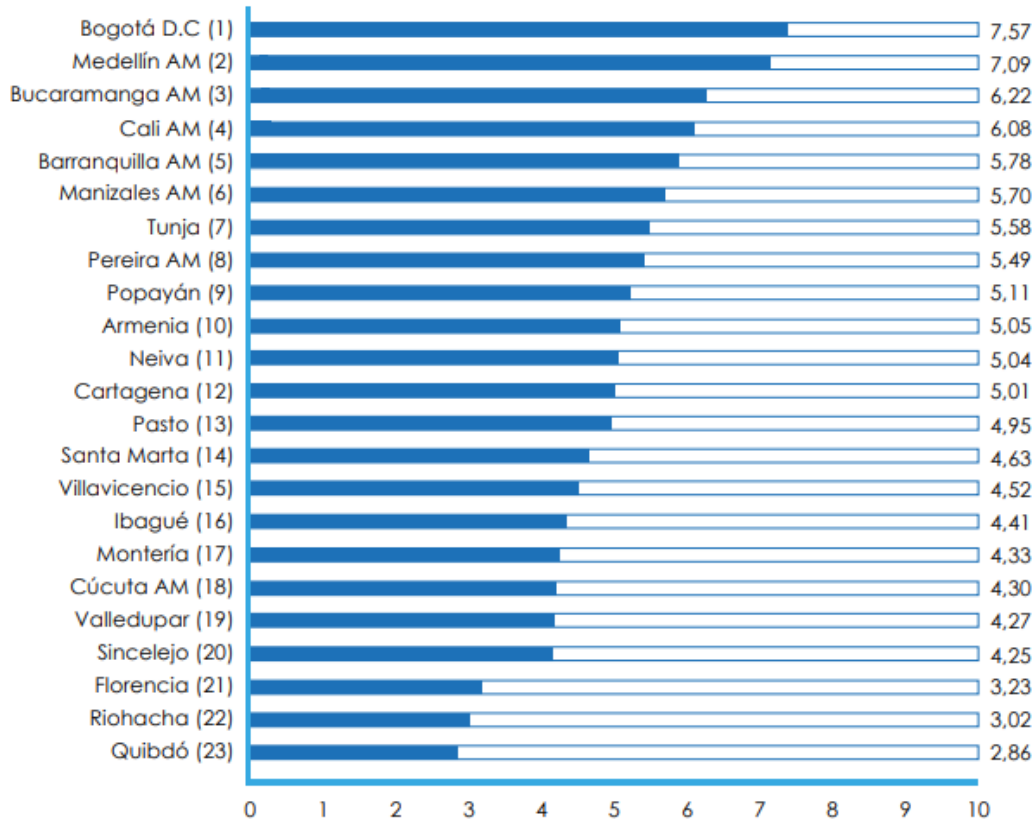


Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Centro de Estudios en Competitividad Regional-Universidad del Rosario, con base en WEF (2018).

Santa Marta presenta un ICC de 4,63, ubicando a la ciudad en la posición 14, después de Cartagena (12) y Pasto (13), en el primer lugar se encuentra Bogotá con un índice de 7,57 y en el último lugar de las ciudades capitales esta Quibdó en la 23 posición con un índice de 2,86.



Figura 73. Índice de Competitividad de Ciudades 2019



Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Centro de Estudios en Competitividad Regional de la Universidad del Rosario, (2019).

Santa Marta está dentro de las ciudades capitales en proceso de consolidación de oportunidades, presenta los siguientes indicadores.

- **Valor agregado 2017:** \$ 5.379,1 miles de millones.
- **Valor agregado per-capital 2017:** \$ 10,43 millones.
- **Peso relativo municipal en el valor agregado departamental:** 45,65%
- **Índice de desempeño fiscal (0-100):** 78,1 sostenible - Entorno de desarrollo robusto

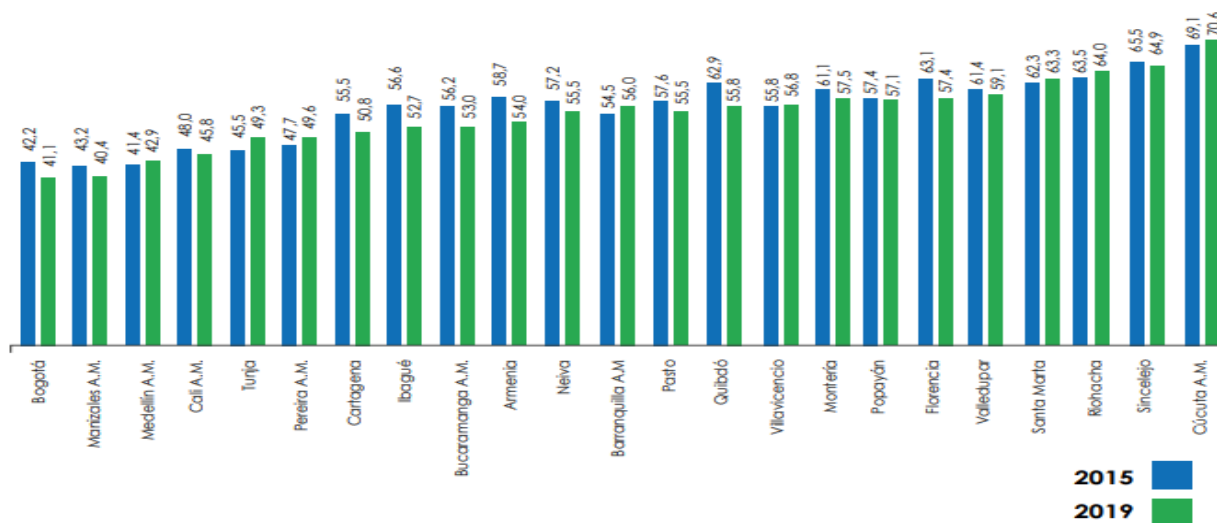


Tabla 40. Puntaje en ventajas de competitividad (0 a 10).

<p>Generación de bienes públicos a bajos costos 4,19 Mejor indicador: Gestión fiscal 4,19 Peor indicador: Conectividad e Investigación</p>	<p>Facilidad en la creación y sostenimiento de agentes productivos 4,33 Mejor indicador: Diversificación 4,33 Peor indicador: Sofisticación</p>
<p>Facilidad y bajos costos al momento de garantizar los servicios sociales 4,17 Mejor indicador: Cobertura en salud 4,17 Peor indicador: Conectividad</p>	<p>Construcción de infraestructura con menos recursos públicos 5,59 Mejor indicador: Gestión fiscal Peor indicador: Investigación</p>
<p>Facilidad y eficiencia en el manejo de recursos para generar excedentes productivos 5,02 Mejor indicador: Gestión fiscal Peor indicador: Desarrollo mercado financiero</p>	<p>Facilidad en la articulación de intereses y acciones públicas y privadas 4,54 Mejor indicador: Diversificación Peor indicador: Sofisticación</p>
<p>Ordenamiento, aprovechamiento y protección de los recursos naturales 5,41 Mejor indicador: Activos naturales Peor indicador: Desempeño administrativo y transparencia</p>	<p>Fortalecimiento del capital humano 4,41 Mejor indicador: Calidad en educación superior Peor indicador: Cobertura en educación superior</p>
PUNTAJE TOTAL: 4,70	

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Centro de Estudios en Competitividad Regional de la Universidad del Rosario, (2019)

Figura 74. Informalidad laboral (2015 vs 2019).



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares – Empleo Informal y Seguridad Social. DANE, (2019).

Uno de los temas importantes respecto al mercado laboral es la informalidad. Esta resulta ser un problema fundamental para la competitividad en las ciudades capitales, pues según cifras del DANE, durante el 2018 esta problemática tocó a más de 10 millones de colombianos y llegó al 48% a nivel Nacional. Las ciudades que presentan mayores cifras de informalidad son Cúcuta (69%), Sincelejo (64%) y Santa Marta (62%).



Por otra parte, en la Figura 74 se observa que la mayoría de las ciudades capitales han tenido avances en la solución de esta problemática. Sólo unas pocas ciudades como Tunja, Riohacha, Popayán y Villavicencio presentan deterioro en este indicador económico. Las ciudades capitales con menor proporción de informalidad fueron Manizales AM (39%), Bogotá D.C. y Medellín AM (42%).

Figura 75. Penetración Banda Ancha 2010 – 2018.

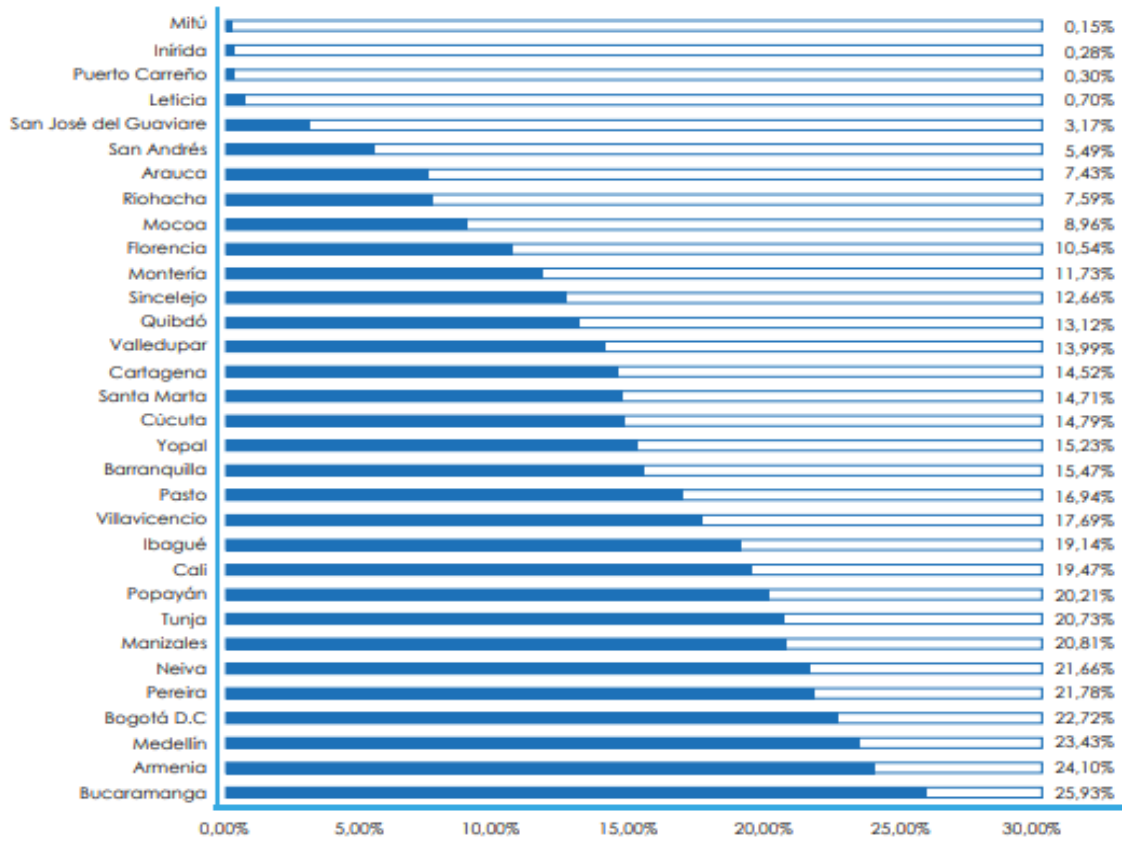


Fuente: TICs Santa Marta.

En el Distrito la penetración a banda ancha ha venido en aumento, permitiendo entre otros mejorar las condiciones de competitividad, en la siguiente tabla se muestra el historial en banda ancha del Distrito de 2010 a 2018.



Figura 76. Penetración Internet Fijo.



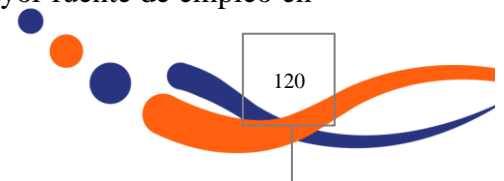
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2019).

La conectividad es un asunto trascendental con la llegada de la cuarta revolución, la nueva tendencia y la globalización exigen masificar el acceso a internet para hacer viables los cambios. Según Estadísticas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) Colombia se encuentra en la posición 19 entre 27 países de América en penetración de Internet móvil, con 48,8 conexiones activas por cada 100 habitantes en 2017. Mientras que Santa Marta se ubica en la 17 posición, con un 14,71% de penetración a internet fijo.

Las ciudades del grupo de consolidación, donde se encuentra Santa Marta, se basan en procesos que soportan sus ventajas de manejo de recursos para la generación de excedentes productivos y de baja dependencia de los recursos públicos, para la construcción de infraestructura. Estas ciudades capitales cuentan con una característica más fuerte de intermediación que le aseguran la posibilidad de forjar mejores condiciones en la generación de oportunidades para emprendimiento; sin embargo, esta apuesta requiere de mejores condiciones públicas para soportar el crecimiento empresarial requerido.

11.2.1 Desarrollo turístico

La mayor contribución en términos de empleabilidad se concentra en la rama de actividad económica comercio, hoteles y restaurantes, destacándose como la mayor fuente de empleo en





el territorio. De ahí la importancia de apostar por el turismo sostenible como fuente de generación de ingresos vía empleabilidad y emprendimiento. Específicamente dentro de las dimensiones del turismo cultural y de naturaleza. No obstante, dada la coyuntura por la pandemia del COVID-19, el sector turístico resulta uno de los más afectados, en este sentido se deben generar estrategias innovadoras para este sector.

La ciudad de Santa Marta como nodo receptor del turismo carece de un muelle de cruceros que permita maximizar el impacto del turismo. Santa Marta representa el 98% de la oferta turística del Departamento del Magdalena. La permanencia promedio de turistas en la ciudad es de 3,9 días, menor al de la ciudad de Bogotá de 6,84 días, según el Sistema de Información Turística del Magdalena y Santa Marta; lo anterior se constituye en una oportunidad para fortalecer la cadena de turismo. El Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, que ha sido renovado recientemente, requiere a corto plazo de una ampliación de la pista y de su zona de carga que le permita ser más competitivo en la Región Caribe. Santa Marta cuenta con una singularidad que la hace una ciudad con una riqueza ambiental y cultural para turistas, donde se puede tener oferta turística de mar y playa una montaña que alcanza más de 5.775 m.s.n.m., y la presencia de grupos de diferentes etnias que conservan la memoria de sus ancestros, haciéndolo un territorio de una diversidad pluriétnica y multicultural.

11.2.2 Desarrollo Agropecuario

El Distrito solo utiliza el 47% del potencial agrícola, se requiere fomentar que los campesinos y agricultores vuelvan a sembrar, los programas de innovación en tecnologías y buenas prácticas agrícolas, acompañados de circuitos de comercialización y mercadeo son el camino para que la agricultura se desarrolle. A partir de los gobiernos del cambio, se fortaleció la UMATA y el agro en Santa Marta. La Sierra Vuelve a Sembrar es un proyecto líder a nivel Nacional que ha comercializado más de 1.000 toneladas de alimentos para 1.700 campesinos asociados al proyecto. Debemos avanzar en la cadena de valor agroindustrial, el agro logística es la vía para estos nuevos desarrollos, los cítricos, el cacao, el café, el aguacate, las frutas tropicales, los vegetales y las aromáticas, son nuestra potencial canasta exportadora de productos agrícolas. Vamos a fomentar la agricultura rural y urbana como una estrategia en la lucha contra la miseria y la pobreza, son una alternativa de proveer la seguridad alimentaria a población marginada.

El programa la Sierra vuelve a Sembrar se inició en el 2016, el cual se basa en tres pilares: i) sostenibilidad productiva al garantizarle a los campesinos la comercialización de los productos, ii) Sostenibilidad ambiental con la asistencia técnica y iii) Sostenibilidad social, ya que muchos de los campesinos son víctimas de la violencia y en un alto porcentaje se dedicaban a la siembra de cultivos ilícitos. Este programa ha impactado a 1800 campesinos de las zonas de Guachaca, Minca y Bonda.

En alianza con el Comité de Cafeteros se inició el proceso de renovación de cafetales envejecidos, proyectando al Distrito para el 2022 con un 100% de cultivos de café renovados. En el 2018 el Distrito contaba con 5000 hectáreas de cafés de los cuales 2000 hectáreas son cafés envejecidos, durante este año se renovaron 300 hectáreas (18%) donde se beneficiaron 300 pequeños caficultores. Se apoyó con microcréditos a pequeños productores a través del Fondo Agropecuario de Garantías.



Con el sector pesquero se realizó la caracterización de las personas que realizan la actividad de pesca artesanal y pesca de subsistencia en la ciudad, con la finalidad de direccionar de manera adecuada los recursos distritales, departamentales y nacionales, de esta forma se realizan los lineamientos en articulación con la AUNAP, lo anterior con el propósito que el Distrito cuente con ordenamiento pesquero.

11.2.3 Focalización

Potencializar el Programa La Sierra Vuelve a Sembrar, que busca apoyar al pequeño productor en dos líneas, una a través de la comercialización facilitando que los productos lleguen con oportunidad al comprador final dejando de lado los intermediarios, para esto se generarán alianzas comerciales que garanticen buen precio y sostenibilidad en la negociaciones; por otro lado se desarrollará un plan de asistencia técnica a los campesinos para garantizar la calidad y mejorar las habilidades técnicas.

11.2.4 Modernización de la infraestructura y Transporte intermodal

Santa Marta ha venido mejorando las vías y la infraestructura del transporte. El SETP rehabilitó la Avenida del Río, La Calle 22, construyó 4 puentes y avanza en la terminación de la Calle 30; se construyeron importantes hitos urbanos como el Sendero Peatonal Ziruma. La ciudad requiere continuar siendo dotada de infraestructura y equipamientos urbanos para mejorar la competitividad. En el Índice de Competitividad de Ciudades 2019, el Distrito ocupa el puesto 14 entre las 23 ciudades medidas en el pilar de Infraestructura, mejorando 3 puestos con respecto a 2018.

Santa Marta se ha convertido en un eje de concentración logística y portuaria, con acceso al mar que le permite tener una de las diez zonas portuarias, en las cuales se ubican 6 concesiones portuarias, que admiten el cargue y descargue de mercancías, gráneles, líquidos e hidrocarburos. En el 2018, según el Ministerio de Transporte, hubo un movimiento portuario cercano a los 57 millones de toneladas entre las zonas portuarias de Santa Marta y Ciénaga, representando el 29% de la carga movilizada en los puertos colombianos¹⁷.

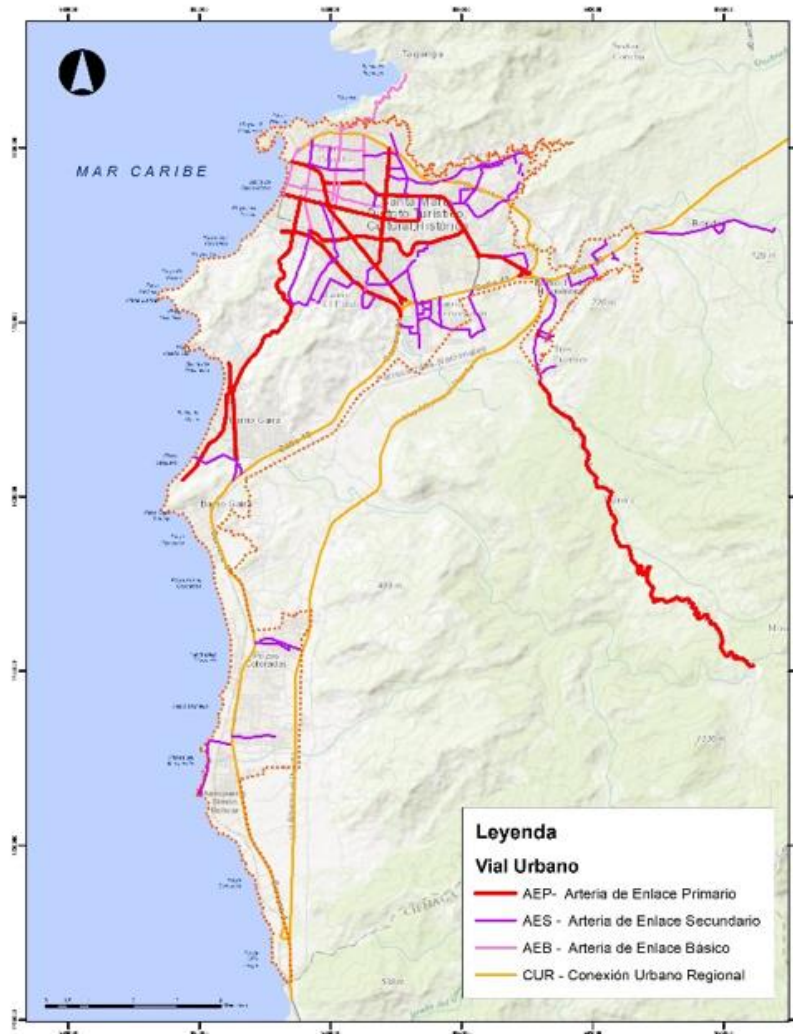
En materia aérea, se encuentra en operación el aeropuerto Simón Bolívar en la ciudad de Santa Marta, en la cual se movilizan, según la AEROCIVIL¹⁸, aproximadamente 2.340.000 pasajeros, y cerca de 3.750.000 toneladas de carga para el periodo 2019.

¹⁷ Boletín Estadístico Tráfico Portuario en Colombia 2018. Superintendencia de puertos y transportes. Consultado y recuperado el 6 de febrero del 2020.

¹⁸ AEROCIVIL, Series Históricas. Consultado y recuperado el 6 de febrero de 2020.



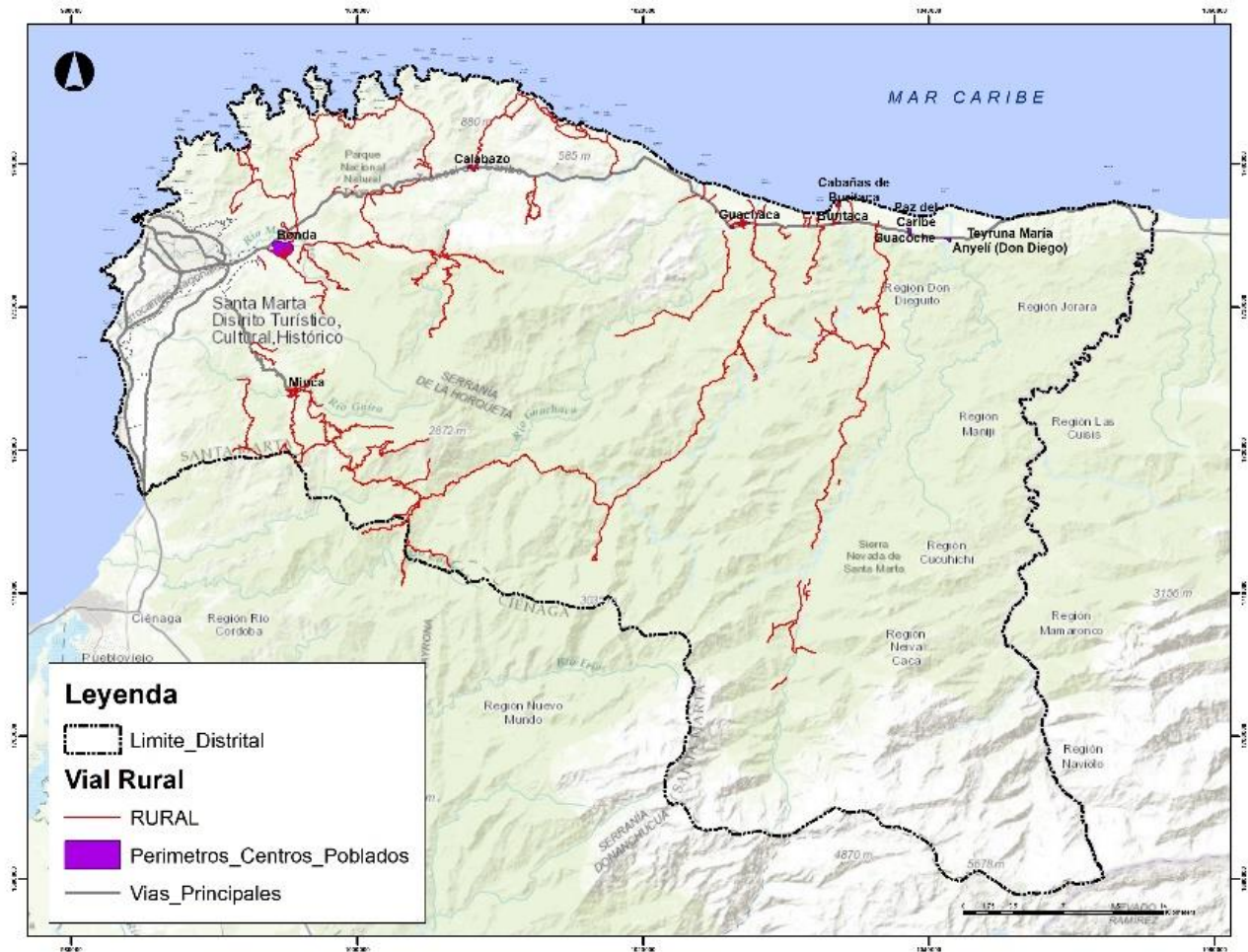
Figura 77. Vial Urbano.



Fuente: Invias, 2018



Figura 78. Vías rurales.



Fuente: Invias, 2018

11.2.4.1 Focalización

- Dotar la ciudad de nuevas vías, que la hagan más competitiva y atractiva para la inversión y el desarrollo del turismo.
- Culminar las obras del SETP y entrada en funcionamiento del sistema.
- Mantenimiento de la malla vial
- Gestiones para los diseños de la red de teleféricos como alternativa para mejorar la movilidad reduciendo tiempos.
- De manera concertada y armoniosa se acompañará en las gestiones para la rehabilitación del corredor férreo desde Santa Marta hasta la Dorada, en conjunto con el Departamento del Magdalena, para dinamizar el transporte de carga en Colombia. Impulsaremos el transporte de pasajeros y turistas a través de la Ruta de Macondo.

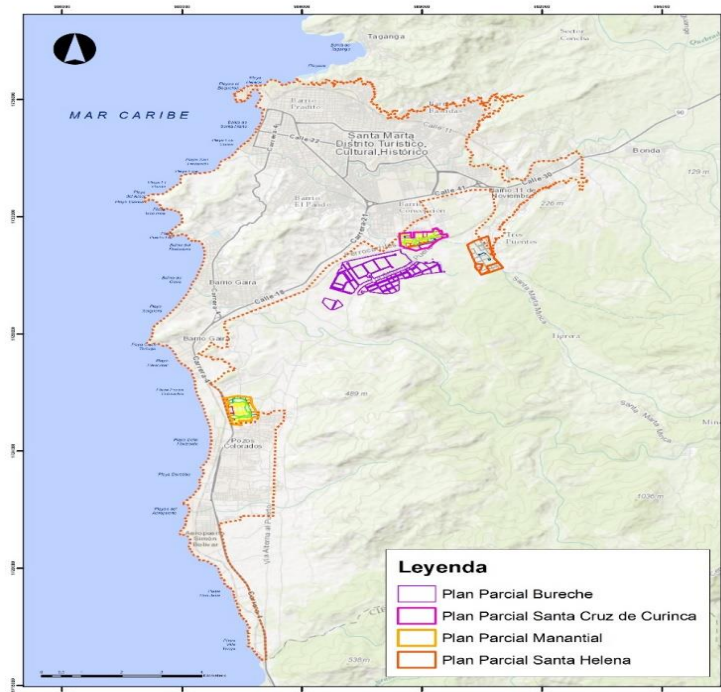


11.2.5 Vivienda

Según el DANE, el Déficit Cuantitativo de Vivienda de Santa Marta es del 13,4%. El promedio Nacional se ubica en el 12,37%. Esto quiere decir que más del 13% de nuestra población samaria no tiene vivienda o vive en viviendas en condiciones inviables que deben ser reconstruidas o reubicadas. En cuanto al Déficit Cualitativo de Vivienda, se encuentra en 49,75%, superior al promedio Nacional, que está en 30,5%. Este indicador nos señala que cerca de la mitad de nuestra población se encuentra viviendo en situación de construcción de vivienda y servicios públicos inadecuados, lo que hace que tengan condiciones indignas de vida. De la población censada en 2018, la ciudad de Santa Marta registró 133.127 hogares y 174.942 unidades de vivienda. Esto refleja la necesidad de mejoramiento de condiciones de vida de los samarios. Por primera vez en la historia, Santa Marta adelantó un proceso de legalización masiva de asentamientos, alcanzando 141 barrios, con esto se dio la posibilidad a sectores de población vulnerable a tener acceso a mejoramiento del entorno, regularización y rehabilitación integral de barrios, prevención y mitigación de riesgos, recuperación del espacio público y proyectos de obra pública, como pavimentación de calles, dotación de mobiliario urbano y construcción de equipamiento comunitario. Una vivienda digna debe ser un propósito de todo gobierno, por lo que continuaremos trabajando para ello.

El Distrito está comprometido con las gestiones y acompañamiento para adecuar suelos que permitan el desarrollo de iniciativas que garanticen una vivienda en condiciones dignas y seguras, frente a esto la herramienta de planes parciales es un instrumento que permite lograr este propósito y contribuir a disminuir el déficit cuantitativo.

Figura 79. Planes parciales.



Fuente: Secretaría de Planeación, 2018



De manera conjunta con el Gobierno Nacional, se viene impulsando el mejoramiento de viviendas en sectores vulnerables del Distrito, buscando con esto el bienestar de las familias, y llegando a lugares que históricamente no había inversión del Estado.

11.2.6 Legalización Barrios

Desde el 2012 el Distrito ha venido desarrollando el programa de legalización de barrios que busca incorporar asentamientos ilegales en la legalidad, permitiendo con esto que la inversión pública llegue a estos lugares, a través del mejoramiento de los servicios públicos, desarrollo de equipamiento urbano, y cambiarlos de ilegales a convertirse en barrios legalizados.

Tabla 41. Histórico Barrios Legalizados en Santa Marta.

	2015	2016	2017	2018
Barrios Legalizados	52	32	27	29

Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

11.2.7 Titulación

El proceso de legalización va acompañado de la titulación de predios, en este sentido la entrega de títulos de propiedad es necesaria para que las personas sean los dueños de los títulos de sus propiedades, y con esto puedan realizar mejoramiento a sus viviendas, a través del acceso a subsidios del Estado o préstamos con entidades financieras, además garantiza mayor apropiación hacia el territorio. Durante la administración anterior se entregaron 10.000 títulos de propiedad. La Titulación es un proceso que también se ha venido adelantando con propiedades que el Distrito viene utilizando, pero no hacían parte del inventario de bienes, tal es el caso de centros de salud, instituciones educativas y parques entre otros, donde se adelantaron las gestiones ante las entidades pertinentes para realizar los trámites donde la titularidad sea del Distrito.

11.2.7.1 Focalización

Mantener el esfuerzo en legalización y titulación de tierras para ampliarlo a toda la zona urbana y rural del Distrito. Ofertar suelo urbanizable, proyectos de vivienda y opciones para mejorar las condiciones habitacionales para solucionar el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en Santa Marta, con estrategias de autoconstrucción y participación ciudadana.



CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN EL BUEN GOBIERNO



12 EJE ESTRATÉGICO 4. CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN EL BUEN GOBIERNO

12.1 SEGURIDAD

La Secretaría de Seguridad y convivencia viene adelantando esfuerzos para la disminución de ocurrencias que vulneran la integridad física de las personas; según datos del Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia los fenómenos enunciados y priorizados permiten el seguimiento periódico de los indicadores en mención. Para el 2016, se trabajó a partir de datos suministrados por la Policía Metropolitana de Santa Marta a través de los que se construyeron las conductas delictuales de homicidio, hurtos, violencia intrafamiliar y delitos sexuales, posterior se vincularon fuentes utilizadas para la construcción y análisis de datos ha sido la Fiscalía, CTI y la Comisaría de Familia.

Tabla 42. Ocurrencia de hechos 2016 -2019

Hecho	2016	2017	2018	2019
Homicidios	88	94	102	93
Hurto Personas	967	2.449	2.439	1.967
Hurto Motocicletas	163	357	353	266
Hurto Comercio	300	620	743	866
Hurto Residencias	291	598	404	310
Hurto Automotores	0	49	30	31
Violencia Intrafamiliar	516	834	401	96

Fuente. Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia

Del total de la información referente a violencia intrafamiliar, para el 2016 el 66% corresponde a hechos cometidos contra mujeres, en el 2017 el 90%, en el 2018 el 83%, y el 2019 el 81% de este tipo de violencia afectaron a mujeres, sin embargo, la tendencia en esta ocurrencia ha venido en disminución los últimos años.

Después de ser una de las 50 ciudades más violentas del mundo, Santa Marta pasó a tener una de las tasas de homicidios más bajas de las capitales del país. En 2015 fue el punto más bajo con 80 homicidios y una tasa de 16,5 por cada cien mil habitantes, solo la ciudad de Pasto tenía una tasa levemente inferior.

En 2019 se incrementó el número a 114 homicidio llegando con una tasa de 22,9 por cada cien mil habitantes. Los golpes a las estructuras criminales, así como las guerras internas entre los grupos armados que disputan el control de la Sierra Nevada y la salida de droga se ofrecen como explicación para esta situación, lo cual concita la necesidad de una estrategia conjunta con el Gobierno Nacional para blindar el territorio frente a los grupos que pretenden someterla.

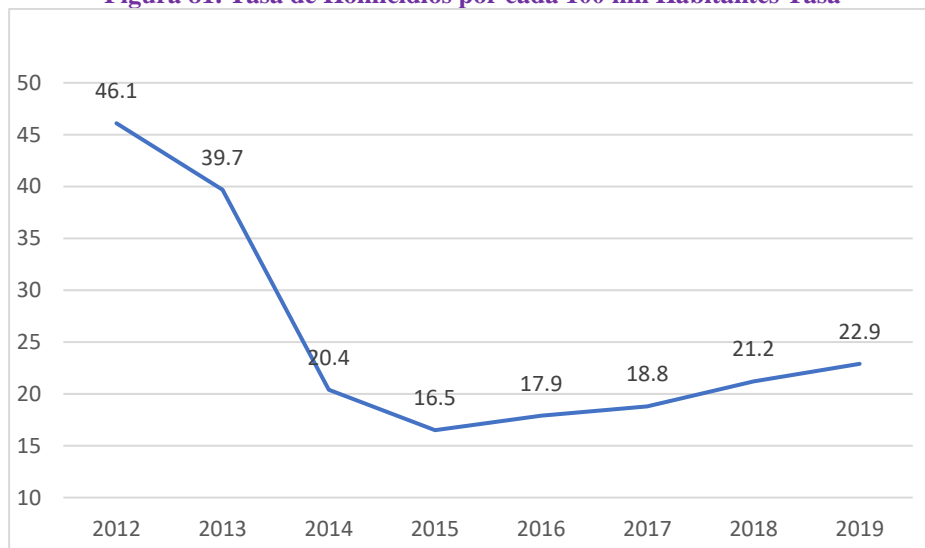


Figura 80. Playas de Taganga



Fuente. Alcaldía de Santa Marta

Figura 81. Tasa de Homicidios por cada 100 mil Habitantes Tasa



Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia Distrital (2019).



12.1.1 Focalización

Construir de manera participativa y concertada con todos los actores claves del Distrito el Plan Integral de Seguridad y Convivencia, donde se incorporen programas de prevención y lucha contra el crimen organizado, para dar a los ciudadanos las condiciones necesarias de disfrute de la seguridad y convivencia, a la vez que mantener y posicionar a Santa Marta como una de las ciudades más seguras de Colombia.

Fortalecer el Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia, que permita contar una información oportuna para la toma de decisiones.

12.2 GESTIÓN TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA

En 2015 Santa Marta logró la recuperación de la soberanía tributaria tras terminar la concesión de la Sociedad Recaudos y Tributos (R&T), hecho que le permitió promover los espacios de diálogo con la comunidad y la rendición de cuentas como un ejercicio permanente de construcción de sociedad. Los recursos públicos continuarán manejados con transparencia, en forma austera y rigurosa.

12.2.1 Focalización

- Diseñar e implementar el Plan Anticorrupción Distrital, que principalmente garantice el acceso público a la información con igualdad de oportunidades; el SECOP II será la plataforma para todos los procesos de contratación.
- Impulsar el desarrollo de ferias de contratación para garantizar la transparencia en los procesos licitatorios
- Incentivar la creación de veedurías ciudadanas de manera propositivas y en tiempo real, para que sean un instrumento en garantizar la ejecución de los proyectos de manera oportuna, de igual forma se continuará con el proceso de presupuestos participativos y rendición de cuentas, para informar a la comunidad en que se están invirtiendo los recursos públicos.

El Distrito de Santa Marta debe ser moderno y responsable, capaz de promover el desarrollo económico y social con equidad y enfoque diferencial, debe ser una institución al servicio de la gente, que vele por el bienestar de todos los ciudadanos, con equidad, justicia, celeridad e igualdad, que reconozca las características únicas de la población y su riqueza cultural, y a partir de allí construir un modelo de desarrollo con proyección internacional, con enfoque étnico diferencial, reconociendo que la sociedad mayoritaria es población urbana, y que por lo tanto, gran parte todo su accionar debe ir orientado a lograr el bienestar de los mismos, pero salvaguardando también los derechos al bienestar de los grupos afrodescendientes y parcialidades rurales étnicas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Para ello el Distrito debe evolucionar y adaptarse a las necesidades del territorio y de su población, debe tener capacidad real de dar respuestas a la necesidad de esta población, que son cambiantes en el tiempo, que es más urbana que rural, lo que genera demandas de bienes y servicios diferentes, y que tiene su propia forma de relacionarse, lo que implica que el Distrito deberá romper esquemas dentro de las flexibilidades que le confiere la constitución y la ley,



avanzando hacia la modernidad, para ser capaz de responder a esas demandas ciudadanas a las que está obligado a dar respuestas de manera oportuna y eficaz.

Partiendo de los lineamientos de la Estrategia Transversal de Buen Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo en su “Pacto por una Gestión Pública Efectiva” el Distrito de Santa Marta definirá las acciones sectoriales acordes con el Plan de Desarrollo SANTA MARTA, CORAZÓN DEL CAMBIO y los lineamientos Nacionales, las cuales serán implementadas a través de Planes Estratégicos Sectoriales y Planes Estratégicos Institucionales, así como el Plan de Acción Anual. A través de una planeación integral se buscará simplificar y racionalizar la labor del Distrito en la generación y presentación de planes, reportes e informes, hacer más fácil el relacionamiento del Distrito con el ciudadano y del ciudadano con el municipio, reduciendo costos, procesos y trámites innecesarios, rompiendo barreras de lo urbano y rural, en otras palabras, siendo más eficiente y sobre todo más justo con el ciudadano, quien es el fin último y la razón de existir del Municipio.

En su componente estratégico la planeación siempre incorpora la misión y visión de la entidad, los objetivos de largo, mediano y corto plazo, las metas cuatrienales, los indicadores, las estrategias, los programas, acciones y productos.

A partir del componente estratégico, se definirán las actividades, productos e indicadores a seguir para el cumplimiento de las metas cuatrienales fijadas. Para lograr esa nueva visión de desarrollo enmarcado en el enfoque social, se ha identificado, que se cuenta con estructuras y planta de personal de reciente rediseño, se evaluará la necesidad de ajuste misionales e institucionales, que permita garantizar el bienestar de su comunidad a través de todo el territorio.

Tal como se evidencia en el diagnóstico, los resultados e indicadores socio económicos muestran mejorías, pero exigen un esfuerzo adicional, lo que hace necesario iniciar procesos de fortalecimiento institucional mediante el mejoramiento continuo y la implementación de procedimientos administrativos y manuales acordes a las realidades del Distrito, que permitan la prestación de servicios de manera oportuna que beneficie al ciudadano.

Existen debilidades en la provisión de empleos públicos, especialmente en lo relativo a la planeación del talento humano, lo cual da lugar a figuras como los nombramientos provisionales, los encargos y los contratos de prestación de servicios, los cuales afectan la productividad por la alta rotación del personal, resultante en menores eficiencias.

Igualmente, existe un importante reto por continuar mejorando la percepción sobre el papel del servidor público, así como por lograr que éste haga parte de una cultura organizacional, donde se garantice la participación de la mujer, grupos étnicos, discapacitados, LGTBIQ+, y de la población joven del Distrito, procurando que sea incluyente.

Para la formulación de planes es necesario tener en cuenta las cinco políticas de desarrollo administrativo:

- Gestión Misional y de Gobierno
- Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano
- Gestión del Talento Humano



- Eficiencia Administrativa
- Gestión Financiera

La Estrategia de Gobierno en Línea estará inmersa en el desarrollo de estas cinco políticas y se implementará como una herramienta dinamizadora en lo relacionado con el uso de los medios electrónicos y, en general, de tecnologías de información y comunicaciones, siguiendo los lineamientos definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, pero manteniendo siempre, el enfoque ético diferencial.

El monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales se harán en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG y se adelantan a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI del Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno SSMG.



II. PARTE ESTRATÉGICA

